

GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5^a de 1992) IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXIV - Nº 673

Bogotá, D. C., lunes, 7 de septiembre de 2015 EDICIÓN DE 68 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO SECRETARIO GENERAL DEL SENADO www.secretariasenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

TABLA DE CONTENIDO	
Acta de Plenaria número 67 de la Sesión Ordinaria del día martes 2 de junio de 2015	3
Listado de asistencia de los honorables Representantes	3
Relación de excusas presentadas por los honorables Representantes	6
Relación de incapacidades presentadas por los honorables Representantes	7
Dirección de la Presidencia, Fabio Raúl Amín Saleme	11
Quórum deliberatorio	11
Lectura Orden del Día	11
Intervención del honorable Representante Carlos Alberto Cuero Valencia	15
Quórum decisorio	16
Intervención honorable Representante Eduardo Crissien Borrero	16
Intervención del honorable Representante Víctor Javier Correa Vélez	16
Intervención de la honorable Representante Ángela María Robledo Gómez	17
Intervención del honorable Representante Eduardo Crissien Borrero	17
Publicación registro de votación (Orden del Día con modificación proposición, honorable Representante Eduardo Crissien Borrero)	17
Intervención de la honorable Representante María Regina Zuluaga Henao	19
Publicación registro de votación (Corrección de vicios de procedimiento ponencia Proyecto de ley número 329 de 2013 Cámara 145 de 2012 Senado)	20
Publicación registro de votación (Corrección de vicios de procedimiento – articulado Proyecto ley número 329 de 2013 Cámara 145 de 2012 Senado)	21
Publicación registro de votación (Corrección de vicios de procedimiento – título y pregunta Proyecto de número 329 de 2013 Cámara 145 de 2012 Senado)	ley 22
Publicación registro de votación (Informe de Conciliación Proyecto de ley número 206 de 2014 Cámara, homenaje José Francisco Socarrás)	27
Intervención de la honorable Representante María Fernanda Cabal Molina	30
Publicación registro de votación (Informe con el que termina ponencia – Proyecto de ley número 217 de 2014 Cámara)	32
Intervención del honorable Representante Carlos Germán Navas Talero	34
Intervención de la honorable Representante María Regina Zuluaga Henao	35
Intervención del honorable Representante Jack Housni Jaller	36

Intervención del honorable Representante Miguel Ángel Pinto Hernández	36
Intervención del honorable Representante Carlos Germán Navas Talero	37
Intervención de la honorable Representante María Eugenia Triana Vargas	37
Intervención de la honorable Representante Ana María Rincón Herrera	38
Intervención de la honorable Representante Martha Patricia Villalba Hodwalker	38
Intervención de la honorable Representante Gloria Betty Zorro Africano	38
Intervención del honorable Representante Óscar Ospina Quintero	39
Intervención del honorable Representante Carlos Alejandro Chacón Camargo	39
Publicación registro de votación (Articulado como viene en la ponencia más proposición avalada artículo 10 Proyecto de ley número 217 de 2014 Cámara)	40
Publicación registro de votación (Título y pregunta – Proyecto de ley número 217 de 2014 Cámara)	42
Sesión informal	43
Intervención de la señora Adriana Cely (Hermana de Rosa Elvira Cely)	43
Sesión formal	43
Intervención de la honorable Representante María Fernanda Cabal Molina	44
Intervención de la honorable Representante Ángela María Robledo Gómez	44
Publicación registro de votación (Informe con el que termina la ponencia – Proyecto de ley número 016 de 2014 Cámara)	45
Intervención honorable Representante Óscar Hernán Sánchez León	47
Publicación registro de votación (Articulado – Proyecto de ley número 016 de 2014 Cámara)	48
Intervención del honorable Representante Óscar Ospina Quintero	50
Intervención del honorable Representante Carlos Eduardo Guevara Villabón	50
Intervención de la honorable Representante Nancy Denise Castillo García	50
Publicación registro de votación (Título y pregunta –Proyecto de ley número 016 de 2014 Cámara)	51
Sesión informal	53
Intervención de la señora Natalia Ponce de León	53
Intervención de la directora de la Fundación Reconstruyendo Rostros, doctora Gina Potes	53
Sesión formal	54
Intervención del Ministro del Interior Juan Fernando Cristo Bustos	55
Dirección de la Presidencia, Sandra Liliana Ortiz Nova	57
Publicación registro de votación (Impedimentos honorable Representante Fabio Raúl Amín Saleme y Proyecto de Acto Legislativo número 153 de 2014 Cámara - segunda vuelta).	
Dirección de la Presidencia, Fabio Raúl Amín Saleme.	58
Intervención del honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega.	60
Publicación registro de votación (Impedimentos Sandra Liliana Ortiz Nova y otros – Proyecto de Acto Legislativo número 153 de 2014 Cámara - segunda vuelta).	60
Anuncio de proyectos.	62
Publicación registro (verificación de quórum)	62
Anuncio de proyectos.	64
Publicación de Impedimentos.	65
Publicación de Proposiciones.	66
Publicación de Constancias.	66
Cierre.	68

Entrada Salida

ACTAS DE PLENARIA

Legislatura 20 de julio 2014 - 20 de junio de 2015

Acta de Plenaria número 67 de la sesión ordinaria del día martes 2 de junio de 2015

Presidencia de los honorables Representantes Fabio Raúl Amín Saleme, Efraín Antonio Torres Monsalvo y Sandra Liliana Ortiz Nova.

Participante

Asiento

En Bogotá, D. C., en la sede Constitucional del Congreso de la República, el día martes 2 de junio de 2015, abriendo el registro a las 3:30 p. m., e iniciando a las 3:52 p. m., se reunieron en el salón Elíptico del Capitolio Nacional, los honorables Representantes que adelante se indican, con el fin de sesionar de conformidad con el mandato constitucional y legal.

El señor Presidente de la Corporación, dispuso que los honorables representantes se registraran por el sistema electrónico y manual, con el fin de establecer el quórum reglamentario, petición que fue cumplida, con el siguiente resultado:



Resultados Individuales:

	Participante	Asiento	Entrada	Salida
Presente				
	Aida Merlano Rebolledo	0015L	15:47:19	_
	Albeiro Vane- gas Osorio	0036R	18:50:57	_
	Alejandro Carlos Cha- cón Camargo	0066	17:40:15	_
	Alexánder García Rodrí- guez	0018L	17:24:56	_
	Alfredo Ape Cuello Baute	0004L	17:39:46	_
	Alfredo Gui- llermo Molina Triana	0023R	16:23:44	_
	Alfredo Ra- fael Deluque Zuleta	0031R	15:54:50	_
	Alonso José del Río Ca- barcas	0034R	15:31:31	_
	Álvaro Gustavo Rosado Aragón	0088	15:45:50	_
	Álvaro Hernán Prada Artunduaga	0045L	16:18:34	_
	Ana Cristina Paz Cardona	0086L	16:02:50	_
	Ana María Rincón He- rrera	0017R	16:06:44	_

Ángel María Gaitán Pulido	0074R	15:32:22	
Ángela María Robledo Gómez	0086R	16:06:55	_
Angélica Lis- beth Lozano Correa	0084L	16:18:23	-
Ángelo Antonio Villamil Benavides	0064L	15:47:31	-
Antenor Du- rán Carrillo	0091R	15:31:46	_
Antonio Res- trepo Salazar	0051R	15:32:33	_
Argenis Ve- lásquez Ra- mírez	0065	15:31 :23	_
Armando Antonio Za- baraín D'Arce	0006L	15:39:58	_
Arturo Yepes Alzate	0003R	16:08:56	_
Atilano Alon- so Giraldo Arboleda	0051L	16:31:26	_
Bayardo Be- tancourt Pérez	0078R	16:12:08	_
Bérner León Zambrana Eraso	0019R	16:18:52	_
Candelaria Patricia Rojas Vergara	0090L	15:53:06	_
Carlos Abra- ham Jiménez López	0050L	16:55:36	_
Carlos Al- berto Cuero Valencia	0043L	15:31:07	-
Carlos Arturo Correa Mo- jica	0031L	16:31:28	-
Carlos Eduar- do Guevara Villabón	0080R	16:06:49	_
Carlos Ger- mán Navas Talero	0083R	17:51:18	_
Carlos Julio Bonilla Soto	0059L	16:30:39	_
Christian José Moreno Villa- mizar	0022R	17:51:30	
Ciro Alejan- dro Ramírez Cortés	0039L	16:17:01	_

Participante	Asiento	Entrada	Salida
Ciro Antonio	0007R	15:40:54	_
Rodríguez			
Pinzón Ciro Fernán-	0057L	18:12:32	
dez Núñez	0037L	10.12.32	_
Clara Leticia	0061R	15:31:05	_
Rojas Gon-			
zález			
Crisanto Pizo	0108L	16:30:42	-
Mazabuel Cristóbal	0029L	15:40:27	
Rodríguez	0029L	13.40.27	-
Hernández			
David Alejan-	0005L	15:42:23	-
dro Barguil			
Assis	00221	21.00.25	
Dídier Burgos Ramírez	0023L	21:00:35	-
Diego Patiño	0071R	15:31:11	
Amariles	JU/11	12.21.11	
Diela Liliana	0006R	16:29:28	_
Benavides			
Solarte			
Édgar A.	0097L	15:59:11	-
Cipriano Moreno			
Édgar	0081R	16:36:32	_
Alfonso			
Gómez			
Román	00.627		
Eduard Luis Benjumea	0063L	15:51 :57	-
Moreno			
Eduardo Al-	0036L	15:46:24	_
fonso Crissien			
Borrero			
Eduardo	0034L	16:06:37	-
Diazgranados Abadía			
Eduardo José	0024L	15:32:32	_
Tous de la	00212	13.32.32	
Ossa			
Edward Da-	0100L	16:18:44	-
vid Rodríguez			
Rodríguez Élbert Díaz	0029R	15:40:36	
Lozano	0027K	15.70.30	
Elda Lucy	0021R	16:17:18	_
Contento			
Sanz	00407	1600:-	
Eloy Chichi Quintero Ro-	0049L	16:09:18	-
mero Mo-			
Esperanza	0100R	16:16:25	_
María Pinzón			
de Jiménez			
Fabián Ge-	0050R	16:09:20	-
rardo Castillo Suárez			
Fabio Alonso	0054L	16:21 :44	
Arroyave	JUJ7L	10.21.44	
Botero			
Fabio Raúl	0103	15:51:22	_
Amín Saleme			
Federico E.	0041L	16:37:47	-
Hoyos Sala- zar			
 1 241	I	<u> </u>	

Participante	Asiento	Entrada	Salida
Fernando de	0078L	15:39:25	_
la Peña Már-			
quez Fernando Sie-	0042R	16:30:57	_
rra Ramos	004210	10.50.57	
Flora Perdo- mo Andrade	0055L	16:44:41	_
Franklin	0079R	18:15:47	_
Lozano de la Ossa			
Germán Al- cides Blanco	0014	15:47:19	_
Alvarez Germán B.	0091L	15:45:15	
Carlosama López	0091L	13.43.13	_
Gloria Betty	0057R	16:40:52	_
Zorro Afri- cano			
Guillermina	0060L	16:02:55	-
Bravo Mon- taño			
Harry Gio-	0082L	16:08:28	-
vanny Gonzá- lez García			
Heriberto	0016L	16:19:24	_
Sanabria As- tudillo			
Hernán Pena- gos Giraldo	0025	15:52:26	_
Hernán Sinis- terra Valencia	0062L	15:53:38	-
Hernando	0052R	16:09:59	_
José Padaui Álvarez			
Hugo Hernán	0032R	16:12:10	-
González Medina			
Humphrey	0001R	18:05:45	_
Roa Sarmien- to			
Inés Cecilia	0002R	16:34:10	-
López Flórez Inti Raúl As-	0085L	15:31:09	_
prilla Reyes Iván Darío	0071L	15:57:38	
Agudelo Za-	00/1L	13.37.36	
pata	00520	16.55.10	
Jack Housni Jaller	0053R	16:55:19	-
Jaime Ar-	0033L	15:31:40	-
mando Yépez Martínez			
Jaime Buena- hora Febres	0033R	16:12:42	_
Jaime Enrique Serrano Pérez	0077R	16:28:45	_
Jaime Felipe	0004R	16:13:48	_
Lozada Po- lanco			
Jaír Arango Torres	0052L	15:52:05	-
Jairo Enrique	0020R	17:19:38	_
Castiblanco Parra			
Jhon Eduardo	0089R	15:32:53	-
Molina Figue- redo			

D. 41.14.	A .*4.	I T	6.1.1.
Participante John Jairo	Asiento 0017L	Entrada 15:42:42	Salida
Cárdenas	0017L	13.42.42	_
Morán			
John Jairo Roldán Aven-	0067R	16:00:38	-
daño			
Jorge Camilo	0064R	15:32:32	_
Abril Tarache			
Jorge Eliécer Tamayo Ma-	0030L	15:40:32	-
rulanda			
Jorge Enrique	0109R	15:31:09	-
Rozo Rodrí-			
guez José Bernardo	0028L	16:15:11	
Flórez As-	0026L	10.13.11	_
prilla			
José Carlos	0090R	16:13:16	_
Mizger Pa- checo			
José Edilberto	0018R	17:23:54	_
Caicedo Sas-			
toque			
José Élver Hernández	0011R	16:10:15	-
Casas			
José Ignacio	0109L	15:52:10	_
Mesa Betan-			
cur	00.4570	17.54.00	
José Luis Pé- rez Oyuela	0047R	17:54:23	-
José Neftalí	0069R	16:35:02	_
Santos Ramí-			
rez	00407	1.7.00.70	
Juan Carlos García Gómez	0010L	15:38:59	-
Juan Carlos	0062R	15:31:07	_
Lozada Var-	000211	10.51.07	
gas			
Juan Carlos Rivera Peña	0095L	15:52:24	-
Juan Felipe	0026	16:20:14	_
Lemos Uribe	0020	10.20.11	
Julián Bedoya	0081L	17:50:57	_
Pulgarín	00.400	16.51.26	
Julio Euge- nio Gallardo	0048R	16:51:36	-
Archbold			
Kelyn Johana	0076R	15:45:55	_
González			
 Duarte León Darío	0020L	15:31:13	
Ramírez Va-	0020L	13.31.13	_
lencia			
Leopoldo	0069L	15:42:03	-
Suárez Melo Lina María	0005R	16.22.14	
Barrera Rueda	Neutro	16:22:14	_
Luciano Gri-	0061L	15:31:14	_
sales Londoño			
Luis Eduardo	0058	17:39:58	-
Diazgranados Torres			
Luis Fernan-	0002L	15:32:11	
do Urrego		10.52.11	
Carvajal			
Luis Horacio	0010R	15:40:31	-
Gallón Aran- go			
 . U			

	Darticinanto	Asiento	Entrada	Salida
	Participante Luz Adriana	0016R	15:51:24	– Sanua
	Moreno Mar-			
	molejo			
	Marco Sergio	0068L	15:34:46	-
	Rodríguez Merchán			
	Margarita	0038L	16:29:29	_
	María Restre-	OUSUL	10.25.25	
	po Arango			
	María Eu-	0087L	15:45:07	_
	genia Triana Vargas			
	María Fer-	0044	15:34:48	
	nanda Cabal	0011	13.34.40	
	Molina			
	María Regina	0043R	15:31:11	_
	Zuluaga He-			
	nao Mario Alberto	0077L	18:03:38	
	Castaño Pérez	00 / /L	10.03.38	_
	Marta Cecilia	0024R	17:39:24	_
<u></u>	Curi Osorio	L		
	Martha Patri-	0022L	15:49:55	_
	cia Villalba			
	Hodwalker	00017	16.01.41	
	Mauricio Sa- lazar Peláez	0001L	16:01:41	-
	Miguel Ángel	0011L	16:35:40	_
	Barreto Cas-	00112	10.50.10	
	tillo			
	Miguel Ángel	0067L	15:31:10	_
	Pinto Hernán- dez			
	Moisés Oroz-	0089L	15:49:19	
	co Vicuña	0007L	13.47.17	
	Nancy Denise	0059R	15:31:10	-
	Castillo Gar-			
	cía	00.600	15 55 12	
	Neftalí Correa Díaz	0068R	15:55:13	_
	Nery Oros	0019L	16:17:07	_
	Ortiz	00172	10.17.07	
	Nicolás Da-	0027R	15:31:20	_
	niel Guerrero			
	Montaño	00020	16.10.02	
	Nilton Córdo- ba Manyoma	0082R	16:19:02	-
	Norbey Maru-	0063R	15:48:17	_
	landa Muñoz			
	Olga Lucía	0055R	16:30:26	_
	Velásquez			
	Nieto Orlando A.	0008L	16:22:29	
	Guerra de la	UUUSL	10.22.29	-
	Rosa			
	Orlando Al-	0008R	20:58:29	_
	fonso Clavijo			
	Clavijo	00761	16.00.20	
	Óscar de Je- sús Hurtado	0076L	16:00:29	-
	Pérez			
	Óscar Hernán	0072L	15:58:43	_
	Sánchez León			
	Óscar Ospina	0085R	15:52:23	_
	Quintero	0015D	16.10.22	_
	Pedrito Tomás Pereira Caba-	0015R	16:18:32	-
	llero			

	Participante	Asiento	Entrada	Salida
	Pedro Jesús Orjuela Gó- mez	0108R	16:19:40	_
	Pierre Euge- nio García Jacquier	0045R	15:31:16	_
	Rafael Eduar- do Paláu Sa- lazar	0030R	15:52:24	-
	Rafael Elizal- de Gómez	0080L	15:56:11	-
	Rafael Rome- ro Piñeros	0072R	16:38:40	_
	Ricardo Fló- rez Rueda	0079L	16:09:26	_
	Rodrigo Lara Restrepo	0048L	15:31:24	_
	Rubén Darío Molano Pi- ñeros	0037L	16:16:22	_
	Samuel Ale- jandro Hoyos Mejía	0041R	16:06:28	-
	Sandra Lilia- na Ortiz Nova	0101	15:49:22	_
	Santiago Valencia Gon- zález	0038R	20:49:43	-
	Sara Elena Piedrahíta Lyons	0021L	15:41:14	-
	Silvio José Carrasquilla Torres	0074L	17:08:34	_
	Tatiana Cabe- llo Flórez	0042L	15:46:26	_
	Telésforo Pe- draza Ortega	0007L	16:09:54	_
	Víctor Javier Correa Vélez	0083L	15:34:16	-
	Wílmer Ra- miro Carrillo Mendoza	0027L	17:00:25	_
	Wilson Cór- doba Mena	0037R	15:45:24	_
Ausente				
	Alirio Uribe Muñoz	0084R	_	-
	Álvaro López Gil	0003L	_	-
	Ana Paola Agudelo Gar- cía	0060R	_	_
	ATRIL 1	0104	_	
	ATRIL 2	0105	-	-
	Carlos Alberto Cuenca Chaux	0047L		_

Participante	Asiento	Entrada	Salida
Carlos Ed- ward Osorio Aguiar	0028R		_
Efraín An- tonio Torres Monsalvo	0102	_	_
Karen Violet- te Cure Cor- cione	0049R	_	_
Mauricio Gó- mez Amín	0054R	_	-
Nicolás A. Echeverry Alvarán	0095R	_	_
Óscar Darío Pérez Pineda	0032L	_	-
Óscar Fer- nando Bravo Realpe	0012	_	_
PRESIDEN- TE	0053L	_	-
PRIMER VICE	_	_	-
Raymundo Elías Méndez Bechara	0035R	_	_
RELATOR	0106R	_	_
SECRETA- RIO	0107	_	_
SEGUNDO VICE	0087R	_	_
SUBSECRE- TARIA	0106L	_	_

REGISTRO MANUAL

Echeverry Alvarán Nicolás Albeiro

Total Representantes que se registraron manualmente: uno (01)

Representantes que no asistieron - con excusa:

Agudelo García Ana Paola

Bravo Realpe Óscar Fernando

Cuenca Chaux Carlos Alberto

Cure Corcione Karen Violette

Gómez Amín Mauricio

López Gil Álvaro

Méndez Bechara Raymundo Elías

Osorio Aguiar Carlos Edward

Pérez Pineda Óscar Darío

Torres Monsalvo Efraín Antonio

Uribe Muñoz Alirio

Total Representantes con excusa: once (11)

Representantes que no asistieron - sin excusa:

Total Representantes sin excusa: cero (0)

Nota:

RELACIÓN DE EXCUSAS PRESENTADAS POR LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA

RESOLUCION Nº MD- 0980 DE 2015 POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTEVCIA JUSTIFICADA A UNA HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA" LA MESA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES En uso de sus facultades legales yen especial las que le confiere la Ley 5^{th} de $1992,\,\gamma$ CONSIDERANDO artículo 90 de la Ley 5º de1992, de las excusas aceptables. "Son excusas que permiten la ausencia de los Congresistas a las Sediones además del caso fortulto, fuerza nayor en los es eventos:" numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva el el mite de la respectiva Corperación, en los casos indicados en el presente Que la Representante a la Cámara, doctoa ANA PAOLA AGUDELO GARCIA, mediante ofico de fecha mayo 05 de 2015, solicita ante el Presidente de la Corporadion, autoritar su inassistencia de las segiones pienarias y de comisión convocaras entre el 12 y el 11 de junto de 2015, en ración a que ha sido designada por el Movimiento Policio PIIRA para atendre una serie de encuentos, con la columidad colombian residente en Españ, organizados por la Asocidentión Amigos MIRA España. Quie conforma a lo anterior, la Mesa Dirediva autoriza a la Representante a la Cámara, docto PADLA AGUDELO GARCIA, para que se assente con excusa valida de las sesiones de la corpr qui se llegaren a convocar entre el dos (0.) y el once (1.1) de junio de 2015. Que en mérito de lo expuesto la Mesa Directiva de la Corporación RESUELVE ARTICULO PRIMERO:

AUTORIZAR a la Honorable Representante a la Cámara, doctora ANA
PAOLA AGUPELO GARCIA para que se ausente con excus valida de
las sediones de la corporación que se legaren a convocar entre el dos
(02) y el onos (11) de junio de 2015, de conformidad con lo expuesto en
la parte motho de la presente resolución. La Secretaría General remitirá copia de la presente resolució. Subsecretaría General y a la Comisión de Acreditación Docume esta Corporación, con el propósito de justificar válidam inasistencia de la referida congresista. PARAGRAFO: ARTICULO SEGUNDO: La presente risolución rige a partir de la fecha de su expedición COMUNIQUESE Y CUMPLASE da en Bogotá D.C., a los 26 MAIO 2015 EFRAIN ANTONIO TORRES MONSALVO DORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO

RESOLUCION Nº MD- 0962 DE 2015

AL SE AUTORIZA UNA COMISSION OFICIAL A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

so de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1912, y

CONSIDERANDO

ral 8º del artículo 41 de la Ley 5º de 1992, faculta a la Mesa Directiva de la Cámara tantes, para autorizar Comisiones Oficiales de Congresistas fuera de la sede del mpre que no impliquen utilización de dineros del erario público.

el Partido Conservador Colombiano mediante oficio PCC/S0085/15 (Mayo 19 de la ante el Presidente de la Componeción, que ha designado al Representante a a Ca-rolla de la Carlo Relación (Relación de la República de la República Popular de China y partidos en representación de esa colectividad política no de la República Popular de China y partidos en representación de esa colectividad política por sentido y Cooperación entre Partidos Políticos a realizarse en las ciudi g y Shanghal, China, entre el 22 de mayo y el 05 de junio de 2015.

che la Mesa Directiva de la Corporación considera importante conferir comisión oficial al Representante a la Cámara, doctor OSCAR FERNANDO BRAVO REALPE para que asista al evento referado en el considerando enterior.

RESUELVE

asistencia por parte del Honorable Representante comisonado, no nera el reconocimiento y pago de pasajes alferesis, abjamiento, mentación y viátoos, salvo el salario y las prestaciones sociales spias de su condición congresional y servirá de excusa válida por su sistencia a las sesiones de la Corporación que se legaren a

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

en Bogotá D.C., a los 1 9 MAYO 2015

EFRAIN ANTONIO TORRES MONSALVO

ORGE HOMBERTO MANTILLA SERRANO

AQUÍVIVE LA DEMOCRACIA

027- 2015 Bogotá, Jueves 28 de Mayo de 1015

YOLANDA DUQUE NARANJO Sub-Secretana General Cámara de Representantes

Respetada doctora Yolanda:

Por instrucciones del Honorable Representante a la Cámara por el Departamento del Guainía, doctor CARLOS ALBERTO CUENCA CHAUX, y de acuerdo al régimen de excusar de la Cámara de Representantes (Resolución MD No. 0665 de Marzo 23 de 2011), me permito comunicarie que el Representante NO podrá asisár a las sesiones plenarias convocadas para los dias martes 02, miércoles 03 de junio; y al jueves 04 de junio si se llegara a citar.

Lo anterior obedece a que el Ripresentante como integrante ante los Órganos Colegiados de Administración y Decisión Regional "OCAD", fue citado a sesión en la cludad de Mitú, el día miécoles 3 de Junio de los corrientes.

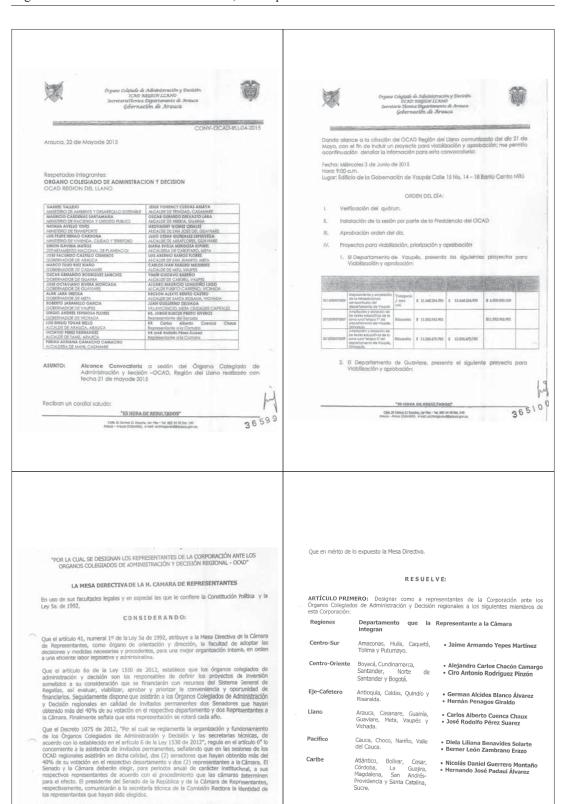
Por cuestión de Itinerario con la aerolínea SATENA, debe viajar el martes 02 y regresarse el jueves 04.

A la presente anexo resolución 1302 del 18 de julio de 2014, Citación y tiquete aéreo de la aerolínea SATENA

JAIR HENAO OROZCO

CORRESPONDENCIA

2 L MAY 2015 Mondi



Que la Mesa Directiva de la Climara de Representantes, procede a designar a los Representantes a la Climara que ejerceria la representación de esta Corporación en calidad de asistentes permanentes ante los Cirganos Colegiados de Administración y Decisión regionales, teriendo en cuerta su pertenencia a la respectiva región y que sean de diferentes peridos y/o movimientos políticos.

Corporación, la realización de de los Órganos Colegiados a General de la C netaría Técnica 2014 Ordenar a la Secretaría designados y a la Secr r copia de l HERNAN PENAGOS GIRALDO ARTÍCULO TERCERO: Remitir Comisión Rectora, en cumplimie ARTÍCULO CUARTO: C comunicaciones a los de Administración y Decisión

RESOLUCION Nº MD- 1 0 2 8 DE 2015 (28 MAY0 2015)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA UNA COMISION OFICIAL A UN HONORABLE REPRESENTANTES A LI

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

CONSIDERANDO

ral 8º del artículo 41 de la Ley 5º de 1992, faculta a la Mesa I tantes, para autorizar Comisiones Oficiales de Congresistas mpre que no impliquen utilización de dineros del efario público.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO:

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 28 MAYO 2015

FABIO RAUL AMIN SALEME

RESOLUCION Nº MD- 0963 DE 2015

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÂMARA DE REPRESENTANTES

so de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que la Mesa Directiva de la Corporación considera importante conferir comisión oficial al Régresentante a la Cámara, doctor ALVARO LOPEZ GIL para que asista al evento referido en el corridderendo enterior.

RESUELVE

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

1 9 MAYO 2015

MERT MANTILLA SERRANO



CERTIFICACIÓN

La susciria secretaria de Actas e instrumentos del Parlamento Andino, certifica con la presente que el Representante a la Cámara y Parlamentorio Andino CARLOS EDWARD ÓSORIO AGUIAR, como miembro oficial de este Organismo Supranacional ante la Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana EUROLAT, participó en la Octava Sesión Pienaria Ordinaria de esta Institución Parlamentaria de Asociación Estratégica Birrejonal, celebrada en Bruselas Bélgica, del 1 al 5 de junio del año en curso.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, en la ciudad de Bogotá D.C., a los nueve (09) días del mes de junio del año 2015.



Parlamento Andino Nit 860529371-1

CORRESOLL DENCIA

19 Spained A



HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA

Subsecretaría General de la Honorable Cámara de Representantes las incapacidades de originales documentos Los

CURE CORCIONE KAREN VIOLETTE MÉNDEZ BECHARA RAYMUNDO ELÍAS TORRES MONSALVO EFRAÍN ANTONIO URIBE MUNOZ ALIRIO

en

Bogotá D.C., junio 3 de 2015

YOLANDA DUQUE NARANJO Subsecretaria general H. Cámara de Representantes

Ciudad.

Ref.: Certificado de Incapacidad

UNIDAD DE CORRESPONIENCIA 0 3 JUN 2015

20024 9

11:12 Am

Câmara KAREN VIOLETTE CURE CORCIONE, me permito hacer llegar la trascripción original del certificado de la incapacidad de la EPSSaludCoop de la citada.

adela Morales agudelo

Bogotá, D.C., Junio 5 de 2014.

Ooctora
YOLANDA DUQUE NARANJO
SUBSECRETARIA GENERAL
HONORABLE CAMARA DE REPRESENTANTES

Respetada Doctora Duque:

Aténdiendo precisas instrucciones del Honorable Representante Raymundo Elías Méndez Bechara, y de conformidad con el artículo 90 de la ley 5a de 1992 y de la Resolución MD 1872 de 2004, estando dentro del término legal para hacerlo, me permito presentar excusa médica por la no asistencia a las sesiones de la Pienaria de la Cémara los días martes 2, miércoles 3 de junio de 2014, debido a que presenta quebrantos de salud.

Anexo certificado de incapacidad expedido por el Servicio Médico de la Cámara de

Atentamente.

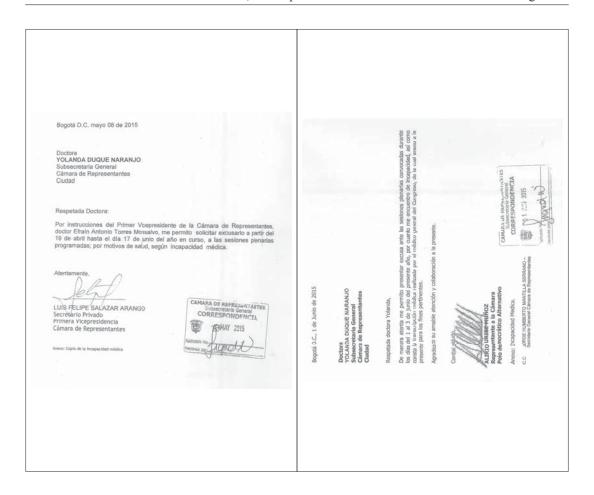
Jesus Tores NIDIA EUGENIA MORENO

Asistente

H.R. Raymundo Elías Méndez Bechara

CAMAR LOE REPRESANTANTES Subsecretaria General CORRESPONDENCIA

Cámara de Representantes, Carrera 7 No. 8-68, cíficira 625-626, Edificio Nuevo del Congreso Tel. (1) 382 3614, Telefax (1) 3823616, Bogotá. Celutar 3007876913 o-mail: Raymundo.mendez@camara.cov.co



La Secretaría General informa que se ha constituido el quórum deliberatorio.

La Presidencia ordena a la Secretaría General, dar lectura al Orden del Día.

La Secretaría General procede de conformidad.

ORDEN DEL DÍA

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO CÁMARA DE REPRESENTANTES

Legislatura 2014-2015

Del 20 de julio de 2014 al 20 de junio de 2015

(Segundo Periodo de Sesiones del 16 de marzo al 20 de junio de 2015)

Artículo 138 Constitución Política, artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992

Sesión Plenaria

ORDEN DEL DIA

Para la sesión ordinaria del martes 2 de junio de 2015

Hora: 02:00 p. m.

Ι

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Corrección de vicios de procedimiento (Numeral 2, artículo 2°, Ley 5ª de 1992)

Ponencia para segundo, en cumplimiento Auto número 175 del 6 de mayo de 2015, proferido por la honorable Corte Constitucional

Proyecto de ley número 329 de 2013 Cámara, 145 de 2012 Senado, por medio de la cual se aprueba el "Acuerdo de alcance parcial de naturaleza comercial entre la República de Colombia y la República Bolivariana de Venezuela", suscrito en Caracas, República Bolivariana de Venezuela, el 28 de noviembre de 2011, y sus seis anexos con sus respectivos apéndices, suscritos en Cartagena, República de Colombia, el 15 de abril de 2012, así: Anexo I "Tratamiento Arancelario Preferencial". Anexo II "Régimen de Origen". Anexo II "Reglamentos técnicos, evaluación de la conformidad y metrología", Anexo IV "Medidas sanitarias, zoosanitarias y fitosanitarias". Anexo V "Medidas de defensa comercial y medida especial agrícola". Anexo VI "Mecanismo de solución de controversias".

Ponente: Exrepresentante Carlos Eduardo León Celis.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 965 de 2013.

Anuncio: junio 1° de 2015.

III

Informe de conciliación

Proyecto de ley número 206 de 2014 Cámara, 142 de 2013 Senado, por medio de la cual se rinde un homenaje al doctor José Francisco Socarrás y se crea el Premio José Francisco Socarrás al Mérito Afroco-

lombiano, en la educación, la medicina, la ciencia, la cultura y la política.

Publicado en la *Gaceta del Congreso* número 334 de 2015

Representantes Comisionados para estudio objeciones: honorable Representante *Candelaria Patricia Rojas Vergara*.

Anuncio: junio 1° de 2015.

IV

Proyectos para segundo debate

1. Proyecto de ley número 217 de 2014 Cámara, 107 de 2013 Senado, por medio la cual se crea el tipo penal de feminicidio como delito autónomo y se dictan otras disposiciones.

Autor: Comisión Legal para la Equidad de la Mujer: honorables Senadoras Gloria Inés Ramírez Ríos, Arleth Patricia Casado de López, Miriam Alicia Paredes Aguirre, Nhora María García Burgos, Teresita García Romero, Maritza Martínez Aristizábal, Karime Mota y Morad, Alexandra Moreno Piraquive, Dayra de Jesús Galvis y las honorables Representantes Rosmery Martínez Rosales, Ángela María Robledo Gómez, Yolanda Duque Naranjo, Nancy Denise Castillo García, Gloria Stella Díaz Ortiz, Martha Cecilia Ramírez Orrego, Esmeralda Sarria Villa, Mercedes Eufemia Márquez Guenzati, Claudia Marcela Amaya García, Sandra Elena Villadiego Villadiego.

Ponente: honorable Representante María Fernanda Cabal Molina.

Publicación proyecto: Gaceta del Congreso número 773 de 2013.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 448 de 2014 y Subcomisión 647 de 2014.

Publicación ponencia para segundo debate: Gaceta del Congreso número 322 de 2015.

Aprobado en Comisión Primera: septiembre 23 de 2014.

Anuncio: junio 1° de 2015.

2. Proyecto de ley número 016 de 2014 Cámara, por medio de la cual se crea el artículo 116 A, se modifican artículos 68 A, 10 A, 113, 359 y 374 de la Ley 599 de 2000 y se modifica el artículo 351 de la Ley 906 de 2004.

Autores: honorables Representantes Ana Paola Agudelo García, Carlos Eduardo Guevara Villabón y Guillermina Bravo Montaño.

Ponente: honorable Representante Óscar Hernán Sánchez León.

Publicación proyecto: Gaceta del Congreso número 366 de 2014.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 481 de 2014.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 298 de 2015.

Aprobado en Comisión Primera: mayo 5 de 2015

Anuncio: junio 1° de 2015.

3. Proyecto de acto legislativo número 153 de 2014 Cámara, 18 de 2014 Senado, acumulados con los Proyectos de acto legislativo números 02 de 2014 Senado, 04 de 2014 Senado, 05 de 2014 Senado, 06 de 2014 Senado y 12 de 2014 Senado, por medio del cual se adopta una reforma de equilibrio de poderes y reajuste institucional y se dictan otras disposiciones. (Segunda Vuelta).

Autores:

Proyecto de acto legislativo 18 de 2014, Ministro del Interior, doctor *Juan Fernando Cristo Bustos*, y el Ministro de Justicia y del Derecho, doctor *Yesid Reyes Alvarado*.

Proyecto de acto legislativo 02 de 2014, honorables Senadores Jimmy Chamorro Cruz, Maritza Martínez Aristizábal, Carlos Enrique Soto Jaramillo, Manuel Enríquez Rosero, Óscar Mauricio Lizcano Arango, Milton Árlex Rodríguez Sarmiento, Ángel Custodio Cabrera Báez, Miguel Amín Escaf, Germán Darío Hoyos Giraldo, José Alfredo Gnecco Zuleta, Roosvelt Rodríguez Rengifo.

Proyecto de acto legislativo 04 de 2014, honorables Senadores Jimmy Chamorro Cruz, Maritza Martínez Aristizábal, Carlos Enrique Soto Jaramillo, Manuel Enríquez Rosero, Óscar Mauricio Lizcano Arango, Milton Árlex Rodríguez Sarmiento, Ángel Custodio Cabrera Báez, Miguel Amín Escaf, Germán Darío Hoyos Giraldo, José Alfredo Gnecco Zuleta, Roosvelt Rodríguez Rengifo.

Proyecto de acto legislativo 05 de 2014, honorables Senadores Roy Leonardo Barreras Montealegre, Jimmy Chamorro Cruz, Maritza Martínez Aristizábal, Carlos Enrique Soto Jaramillo, Manuel Enríquez Rosero, Óscar Mauricio Lizcano Arango, Milton Árlex Rodríguez Sarmiento, Ángel Custodio Cabrera Báez, Miguel Amín Escaf, Germán Darío Hoyos Giraldo, José Alfredo Gnecco Zuleta, Roosvelt Rodríguez Rengifo, Bernardo Miguel Elías Vidal, Manuel Guillermo Mora Jaramillo, Eduardo Enrique Pulgar Daza.

Proyecto de acto legislativo 06 de 2014, honorables Senadores Carlos Eduardo Enríquez Maya, Juan Manuel Corzo Román, Roberto Víctor Gerléin Echeverría, Nora María García Burgos, Luis Emilio Sierra Grajales, Nadia Georgette Blel Scaff y los honorables Representantes David Alejandro Barguil Assís, Heriberto Sanabria Astudillo, Germán Alcides Blanco Álvarez, Julio Gallardo Archbold.

Proyecto de acto legislativo 12 de 2014, honorables Senadores Antonio Navarro Wolff, Iván Leónidas Name Vásquez, Claudia López Hernández y los honorables Representantes Germán Navas Talero, Angélica Lisbeth Lozano Correa, Inti Raúl Asprilla Reyes, Óscar Ospina Quintero, Víctor Javier Correa Vélez, Alirio Uribe Muñoz.

Ponentes: honorables Representantes Hernán Penagos Giraldo, Julián Bedoya Pulgarín,

José Rodolfo Pérez Suárez, Humphrey Roa Sarmiento, Álvaro Hernán Prada, Carlos Germán Navas Talero, Bérner León Zambrano, Angélica Lisbeth Lozano, Rodrigo Lara Restrepo, Jaime Buenahora Febres.

(Primera Vuelta)

Publicación proyecto: Gaceta del Congreso número Proyecto de acto legislativo 18 de 2014: 458 de 2014, Proyecto de acto legislativo 02 de 2014: 369 de 2014, Proyecto de acto legislativo 04 de 2014: 369 de 2014, Proyecto de acto legislativo 05 de 2014: 369 de 2014, Proyecto de acto legislativo 06 de 2014: 369 de 2014 y Proyecto de acto legislativo 12 de 2014: 394 de 2014.

Publicación ponencia para primer debate: Gaceta del Congreso número 694 de 2014, 695 de 2014, 697 de 2014 y 698 de 2014.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso número* 757 de 2014 y 778 de 2014.

Aprobado en Comisión Primera: 11, 12, 13, 18 y 19 de noviembre de 2014.

(Segunda Vuelta)

Publicación ponencia primer debate: *Gaceta del Congreso número* 289 de 2015 y 303 de 2015 (-).

Publicación ponencia segundo debate: Gaceta del Congreso número 341 de 2015.

Anuncio: junio 1° de 2015.

4. Proyecto de Ley Estatutaria número 187 de 2014 Cámara, 78 de 2014 Senado, por la cual se modifican los artículos 15 y 16 de la Ley 270 de 1996, Estatutaria de la Administración de Justicia.

Autores: honorables Senadores Óscar Mauricio Lizcano Arango, Roy Leonardo Barreras Montealegre, José David Name Cardozo, Musa Abraham Besaile Fayad, Manuel Enríquez Rosero, Germán Darío Hoyos Giraldo, Bernardo Miguel Elías Vidal, Martín Emilio Morales Diz, Maritza Martínez Aristizábal, Manuel Guillermo Mora, Milton Árlex Rodríguez, Carlos Enrique Soto Jaramillo, William Jimmy Chamorro Cruz, Eduardo Pulgar Daza, Andrés Felipe García Zuccardi, Miguel Amín Escaf, Ángel Custodio Cabrera, José Gnecco Zuleta, Roosvelt Rodríguez Rengifo, Armando Benedetti Villaneda, Sandra Elena Villadiego Villadiego, los honorables Representantes Juan Felipe Lemos Uribe, Luz Adriana Moreno Marmolejo, Albeiro Vanegas Osorio, Martha Patricia Villalba Hodwalker, Eduardo Alfonso Crissien Borrero, Carlos Arturo Correa Mojica, Efraín Antonio Torres Monsalvo, Marta Cecilia Curi Osorio, Alonso del Río Cabarcas, Jairo Enrique Castiblanco Parra, Cristóbal Rodríguez Hernández, Hernán Penagos Giraldo, John Jairo Cárdenas Morán, Christian José Moreno Villamizar, José Bernardo Flórez Asprilla, Jaime Buenahora Febres, Sara Elena Piedrahíta Lyons, Eduardo José Tous de la Ossa, Raymundo Elías Méndez Bechara, José Edilberto Caicedo Sastoque, Alfredo Guillermo Molina Triana, Ana María Rincón Herrera, Alfredo Rafael Deluque Zuleta, Elda Lucy Contento Sanz, Eduardo Agatón Díaz Granados, Dídier Burgos Ramírez, Wílmer Ramiro Carrillo Mendoza, Carlos Édward Osorio Aguiar, Nicolás Daniel Guerrero Montaño, Élbert Díaz Lozano, Jorge Eliécer Tamayo Marulanda, Jaime Armando Yepes Martínez, Rafael Eduardo Paláu Salazar, Nery Oros Ortiz, León Darío Ramírez Valencia, Alexánder García Rodríguez.

Ponente: honorable Representante Jaime Buenahora Febres.

Publicación proyecto: Gaceta del Congreso número 446 de 2014.

Publicación ponencia para primer debate: Gaceta del Congreso número 177 de 2015.

Publicación ponencia para segundo debate: Gaceta del Congreso número 277 de 2015 y enmienda 315 de 2015.

Aprobado en Comisión Primera: abril 21 de 2015.

Anuncio: junio 1° de 2015.

5. Proyecto de ley número 210 de 2014 Cámara, 85 de 2013 Senado, por la cual se reestructura la Justicia Penal Militar y Policial, se establecen requisitos para el desempeño de sus cargos, se implementa su Fiscalía General Penal Militar y Policial, se organiza su cuerpo técnico de investigación, se señalan disposiciones sobre competencia para el tránsito al Sistema Penal Acusatorio y para garantizar su plena operatividad en la jurisdicción especializada y se dictan otras disposiciones.

Autor: Ministro de Defensa Nacional, doctor Juan Carlos Pinzón Bueno.

Ponentes: honorables Representantes José Edilberto Caicedo Sastoque, Harry Giovanny González García, Humphrey Roa Sarmiento, Samuel Alejandro Hoyos Mejía, Jorge Enrique Rozo Rodríguez, Jhon Eduardo Molina Figueroa, Fernando de la Peña Márquez, Carlos Germán Navas Talero, Angélica Lisbeth Lozano Correa.

Publicación proyecto: Gaceta del Congreso número 710 de 2013.

Publicación ponencia para primer debate: Gaceta del Congreso número 644 de 2014.

Publicación ponencia para segundo debate: Gaceta del Congreso número 314 de 2015.

Aprobado en Comisión Primera: diciembre 3 de 2014 y abril 21 de 2015.

Anuncio: junio 1° de 2015.

6. Proyecto de ley número 037 de 2014 Cámara, por medio de la cual se modifica la Ley 1480 de 2011, con el fin de proteger al consumidor del servicio de transporte aéreo nacional de pasajeros.

Autor: honorable Representante Eduardo Crissien Borrero.

Ponentes: honorables Representantes Eduardo Crissien Borrero, Germán Blanco Álvarez, Ciro Alejandro Ramírez, Fabio Alonso Arroyave Botero.

Publicación proyecto: Gaceta del Congreso número 380 de 2014.

Publicación ponencia para primer debate: Gaceta del Congreso número 509 de 2014.

Publicación ponencia para segundo debate: Gaceta del Congreso número 827 de 2014.

Aprobado en Comisión Tercera: diciembre 2 de 2014.

Anuncio: junio 1° de 2015.

7. Proyecto de ley número 100 de 2014 Cámara, por medio de la cual la Nación se vincula a la celebración de los setenta (70) años de existencia de la Universidad de Caldas y se autoriza en su homenaje la financiación del Centro Cultural Universitario en sus etapas II y III.

Autores: honorables Representantes Hernán Penagos Giraldo y Luz Adriana Moreno Marmolejo.

Ponente: honorable Representante Luz Adriana Moreno Marmolejo.

Publicación proyecto: Gaceta del Congreso número 512 de 2014.

Publicación ponencia para primer debate: Gaceta del Congreso número 788 de 2014.

Publicación ponencia para segundo debate: Gaceta del Congreso número 346 de 2015.

Aprobado en Comisión Cuarta: mayo 13 de 2015.

Anuncio: junio 1° de 2015

8. Proyecto de acto legislativo número 167 de 2014, 22 de 2014 Senado, por el cual se reforma el artículo 221 de la Constitución Política de Colombia. (Segunda Vuelta).

Autores: Ministro de Defensa Nacional, doctor Juan Carlos Pinzón Bueno; los honorables Senadores Maritza Martínez Aristizábal, Juan Manuel Galán Pachón, Efraín Cepeda Sarabia, José David Name Cardozo, Ángel Custodio Cabrera Báez; los honorables Representantes Hernán Penagos Giraldo, Albeiro Vanegas Osorio, Efraín Antonio Torres Monsalvo, Jaime Buenahora Febres, Carlos Arturo Correa Mojica y otras firmas ilegibles.

Ponente: honorable Representante Óscar Fernando Bravo Realpe.

Publicación proyecto: Gaceta del Congreso número 567 de 2014.

Primera vuelta:

Publicación ponencia para primer debate: Gaceta del Congreso número 711 de 2014.

Publicación ponencia para segundo debate: Gaceta del Congreso número 799 de 2014.

Aprobado en Comisión Primera: noviembre 25 de 2014.

Anuncio: diciembre 3 de 2014.

Segunda vuelta:

Publicación ponencia para primer debate: Gaceta del Congreso número 285 de 2015.

Publicación ponencia para segundo debate: Gaceta del Congreso número 335 de 2015.

Aprobado en Comisión Primera: mayo 19 de 2015.

Anuncio: junio 1° de 2015.

9. Proyecto de ley número 012 de 2014 Cámara, por la cual se establecen las jornadas especiales para resolver la situación militar de los ciudadanos mayores de veinticinco (25) años y se dictan otras disposiciones.

Autores: honorables Representantes Ana Paola Agudelo García, Carlos Eduardo Guevara Villabón y Guillermina Bravo Montaño.

Ponentes: honorables Representantes Alirio Uribe Muñoz, Aída Merlano Rebolledo, María Eugenia Triana, Ana Paola Agudelo García, Efraín Torres Monsalvo.

Publicación proyecto: Gaceta del Congreso número 365 de 2014.

Publicación ponencia para primer debate: Gaceta del Congreso número 572 de 2014.

Publicación ponencia para segundo debate: Gaceta del Congreso número 704 de 2014.

Aprobado en Comisión Segunda: octubre 14 de 2014.

Anuncio: junio 1° de 2015.

10. Proyecto de ley número 091 de 2014 Cámara, por medio de la cual se modifica la Ley 73 de 1988 y la Ley 919 de 2004 en materia de donación de órganos y se dictan otras disposiciones.

Autor: honorable Representante Rodrigo Lara Restrepo.

Ponente: honorable Representante Rodrigo Lara Restrepo.

Publicación proyecto: Gaceta del Congreso número 489 de 2014.

Publicación ponencia para primer debate: Gaceta del Congreso número 647 de 2014.

Publicación ponencia para segundo debate: Gaceta del Congreso número 252 de 2015.

Aprobado en Comisión Segunda: octubre 14 de 2014.

Anuncio: junio 1° de 2015.

11. Proyecto de ley número 073 de 2014 Cámara, por medio de la cual se fortalecen los mecanismos de participación de los colombianos en el exterior, se reforma la Ley 1465 de 2011 y se dictan otras disposiciones.

Autores: honorables Representantes Ana Paola Agudelo García, Carlos Eduardo Guevara Villabón y Guillermina Bravo Montaño. Ponentes: honorables Representantes Ana Paola Agudelo García, Alirio Uribe Muñoz, Jaime Armando Yepes M., Federico Eduardo Hoyos, José Ignacio Mesa Betancur.

Publicación proyecto: Gaceta del Congreso número 426 de 2014.

Publicación ponencia para primer debate: Gaceta del Congreso número 706 de 2014.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 854 de 2014.

Aprobado en Comisión Segunda: noviembre 25 de 2014.

Anuncio: junio 1° de 2015.

12. Proyecto de ley número 096 de 2014 Cámara, por medio de la cual se regula la comercialización, distribución, publicidad y promoción de sistemas electrónicos de administración de nicotina y cigarrillos electrónicos.

Autor: honorable Senador Mauricio Lizcano Arango.

Ponentes: honorables Representantes Dídier Burgos Ramírez, José Élver Hernández Casas, Rafael Romero Piñeros, Óscar Ospina Quintero.

Publicación proyecto: Gaceta del Congreso número 512 de 2014.

Publicación ponencia para primer debate: Gaceta del Congreso número 711 de 2014 y 713 de 2014 (-).

Publicación ponencia para segundo debate: Gaceta del Congreso número 335 de 2015.

Aprobado en Comisión Primera: abril 8 de 2015.

Anuncio: junio 1° de 2015.

V

Anuncio de proyectos

(Artículo 8º Acto Legislativo 1° de julio 3 de 2003)

V

Negocios sustanciados por la Presidencia

VII

Lo que propongan los honorables Representantes

El Presidente,

FABIO RAÚL AMIN SALEME

El Primer Vicepresidente,

EFRAÍN ANTONIO TORRES MONSALVO

La Segunda Vicepresidenta,

SANDRA LILIANA ORTIZ NOVA

El Secretario General,

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO

La Subsecretaria General,

YOLANDA DUQUE NARANJO

Dirección de la Presidencia, Fabio Raúl Amín Saleme:

Buenas tardes honorables representantes a la Cámara, señores miembros de los medios de comunicación que nos acompañan, invitados especiales, funcionarios del Gobierno nacional, señores Ministros del despacho, invitados todos; señor Secretario, vamos a darle lectura al Orden del Día propuesto para la sesión ordinaria de hoy martes 2 de junio de 2015.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Sí señor Presidente, existiendo quórum deliberatorio.

Subsecretaria General, Yolanda Duque Naranjo:

Orden del día para la sesión plenaria del martes 2 de junio del 2015.

Existe una modificación al Orden del Día, presentada por el doctor Federico Hoyos, en el sentido de que el punto ocho pase al segundo punto del Orden del Día.

Ha sido leído el Orden del Día.

Dirección de la Presidencia, Fabio Raúl Amín Saleme:

Subsecretaria, antes de leer cualquier proposición que pretenda modificar el Orden del Día, quisiera que se constituyera el quórum decisorio.

En el momento en que se someta a consideración la propuesta que ha sido leída, tendremos en cuenta las proposiciones que pretenden modificarlo, con el compromiso de que en el instante en que se constituya el quórum decisorio dejamos de intervenir.

Inicio con los oradores inscritos, el primero de ellos del Centro Democrático, Representante Carlos Alberto Cuero Valencia.

Intervención del honorable Representante Carlos Alberto Cuero Valencia:

Muchas gracias señor Presidente, la costa Pacífica, representada en los departamentos de Valle, Cauca, Nariño y Chocó, donde se encuentra concentrado el 90% de la población afrodescendiente de Colombia, ha sido la más atacada por las Farc, desde el 22 de mayo fecha en la cual se levantara la tregua.

Total de acciones terroristas siete, el municipio de Tumaco es el más afectado con cuatro ataques, esto según la Oficina de Derechos Humanos de la ONU, los ataques están representados en acciones contra estaciones de policía y camiones de Ecopetrol; López de Micay, tres ataques, representados en hostigamientos a la Fuerza Pública; Guapi, según la Unidad de Víctimas, hay 451 personas desplazadas representadas en 111 familias, las cuales, albergadas en estos momentos en la Casa de la Cultura, se encuentran en condiciones sanitarias deplorables.

Desde el pasado domingo Buenaventura se encuentra sin energía por la voladura de una torre de energía, generando desabastecimiento en los productos, especialmente los refrigerados, filas interminables de personas para conseguir gasolina, el hielo escasea y los congeladores ya no dan abasto en esta ciudad.

¿Cuál debería ser la pregunta que se hacen los afros?, ¿acaso los afros de este país, hemos creado esta guerra? No, ¿la hemos financiado? No, ¿nos hemos be-

neficiado? No, ¿entonces por qué tenemos que sufrirla con tanto rigor?

Ya no es suficiente con el desplazamiento y la exclusión social, política y económica, sino que ahora nos desplazan fisicamente de nuestros territorios, esta es otra forma de pobreza y de miseria, por eso hago un llamado al Gobierno nacional, ya llevamos 1.000 días de dolor desde que empezó el proceso de paz, y los afrodescendientes ubicados en la costa Pacífica hemos sido los más afectados, ya basta; gracias señor Presidente

Dirección de la Presidencia, Fabio Raúl Amín Saleme:

Gracias señor Representante, señor Secretario de la Corporación, quiero que nos ayude certificando qué quórum presenta la Cámara en este momento.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Sí señor Presidente, el Secretario se permite informar a usted y a la plenaria que se ha constituido el quórum decisorio.

Dirección de la Presidencia, Fabio Raúl Amín Saleme:

Constituido el quórum decisorio, señor Secretario, luego de que fuere leído el Orden del Día propuesto, ahora sí vamos a considerarlo, si existe alguna proposición que pretenda modificarlo vamos a darle lectura a la misma.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor Presidente, existe una proposición presentada por Federico Hoyos y Édward Rodríguez, que busca modificar el Orden del Día que se ha puesto a consideración de la plenaria, en el sentido de pasar el punto 8 al punto 2.

Hay otra proposición que busca también modificar el Orden del Día señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Fabio Raúl Amín Saleme:

¿En qué sentido, señor Secretario?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Pasar el sexto punto al tercer punto señor Presidente, esta fue presentada por el doctor Crissien.

Dirección de la Presidencia, Fabio Raúl Amín Saleme:

Vengan honorables representantes, de manera muy juiciosa y organizada, la Mesa Directiva consideró poner en primer punto del Orden del Día, en lo que tiene que ver con proyectos para segundo debate, la ley que crea el tipo penal de feminicidio, y en el segundo punto la ley por la cual se crean los artículos 116 A y se modifican otros artículos, conocida como la ley que eleva las penas para aquellos que atentan con ácidos o cualquier otro tipo de químicos, el tercer punto es el proyecto de acto legislativo conocido como Equilibrio de Poderes.

Sobre las modificaciones señor Secretario, ha sido retirada la proposición del doctor Federico Hoyos, solo restaría considerar la proposición que radicó el Representante Eduardo Crissien.

Sonido en la curul del doctor Crissien, para sustentar la proposición que pretende modificar el Orden del Día

Intervención del honorable Representante Eduardo Crissien Borrero:

Gracias señor Presidente, queridos compañeros y colegas, este proyecto que ya tiene varios meses de estar en el Orden del Día y por efecto del Plan de Desarrollo y otros proyectos importantes, se ha ido quedando ahí en el tintero, es un proyecto de suprema importancia ya que busca garantizarles a los usuarios del sistema de transporte en Colombia, una mejor calidad y equidad en el servicio, evitando esos abusos que cometen las aerolíneas con todos los consumidores del servicio aéreo colombiano.

Presidente, este proyecto consta únicamente de tres artículos y no tienen ninguna proposición, yo creo que la discusión de esta iniciativa no demoraría más de 5 o 10 minutos, sería importante, porque si no cuando entremos a discutir el Proyecto de Equilibrio de Poderes, duraremos aquí 3, 4 sesiones, acabándose el tiempo y el proyecto se archivaría o se hundiría por términos, entonces le pido señor Presidente, que por favor lo coloque en el tercer punto del Orden del Día, para que pueda ser aprobado por esta Cámara, muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, Fabio Raúl Amín Saleme:

Bueno, vamos a ponerle orden a la discusión, por favor, fue leído el Orden del Día, el mismo que aparece publicado en la página oficial de la corporación, la única proposición que se radicó para modificarlo es la del doctor Eduardo Crissien, la cual pretende que el proyecto de ley para segundo debate que se encuentra en el punto sexto pase a ser el tercer punto, desplazando el Acto Legislativo de Equilibrio de Poderes al cuarto punto, en consideración.

Señor Secretario, la Representante ha dejado como constancia su proposición, porque como mujer por supuesto que acompaña la discusión de los proyectos de respaldo a las iniciativas a favor de la mujer.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Sí señor Presidente, es la doctora Luz Adriana Moreno Marmolejo, está pidiendo que se le dé prelación por ser ley estatutaria al proyecto que está en el 4º punto.

Dirección de la Presidencia, Fabio Raúl Amín Saleme:

En consideración, la proposición o la propuesta de Orden del Día que ha sido leída con la proposición de modificación del Representante Eduardo Crissien, anuncio que se abre la discusión; Representante Víctor Correa Vélez, sobre el Orden del Día.

Intervención del honorable Representante Víctor Javier Correa Vélez:

Muchas gracias señor Presidente, pues bueno, con respecto al Orden del Día, nosotros vamos a radicar un llamado a la Junta Directiva, los miembros de la Alianza Verde y el Polo, porque vemos con sorpresa que fue retirado de las discusiones que ya se venían agendando, el Proyecto de ley número 183, que es el proyecto de ley por la cual se regula el tema de las cotizaciones

mensuales al Régimen Contributivo de Salud de los pensionados.

Entonces el Presidente Santos promete que les va a reducir las pensiones, ponen el proyecto a rodar aquí y lo vamos a dejar hundir en el Congreso, nos van a echar la culpa a nosotros de una promesa incumplida del Presidente, entonces señor Presidente, yo lo invito para que por favor en las próximas sesiones, consideremos la discusión de este Proyecto de ley número 183, que ya se ha aplazado mucho, y frente al Orden del Día, yo pienso y acompaño entonces las reclamaciones que viene realizando la bancada de mujeres, en razón a continuar con el Orden del Día tal cual viene, muchas gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Fabio Raúl Amín Saleme:

Gracias Representante, le recuerdo a la plenaria que estamos considerando el Orden del Día. Representante Ángela María Robledo.

Intervención de la honorable Representante Ángela María Robledo Gómez:

Gracias señor Presidente, la verdad es que en esta época, todos y todas tenemos muchísimo interés porque los proyectos se muevan, pero hoy tenemos en el primer punto del Orden del Día el Proyecto de Feminicidio, y millones de mujeres en Colombia estamos esperando que se le dé trámite, este ha sido un proyecto construido con muchísimas organizaciones sociales, con el apoyo de ONU Mujeres.

Gloria Inés Ramírez, la Senadora, que fue digamos el corazón de este proyecto, también está pendiente, y nosotros sí quisiéramos proponerle a nuestro compañero de la costa que se mantenga en el Orden del Día el Proyecto de Feminicidio y que, si se puede, el proyecto que él está solicitando, el cual él dice que son tres artículos, pudiera ir en segundo lugar. Pero yo sí quisiera de verdad, señor Presidente, pedirles a nuestros compañeros y compañeras que se mantenga el Orden del Día para discutir los dos proyectos de mujeres que tenemos. Gracias.

Dirección de la Presidencia, Fabio Raúl Amín Saleme:

Gracias Representante, venga, yo soy muy respetuoso de la proposiciones que pretenden alterar el Orden del Día, pero la Mesa Directiva hace una tarea juiciosa cuando establece el Orden del Día, yo voy primero a preguntarle a la plenaria si aprueba la proposición o no del doctor Crissien; de no ser aprobada, queda el Orden del Día como viene publicado, anuncio que se abre la discusión, doctor Crissien, por favor sonido en su curul.

Intervención honorable Representante Eduardo Crissien Borrero:

Yo solicité Presidente que fuera incluido en el tercer lugar del Orden del Día, no en el primero, para que quede en realidad y se respete el proyecto importante que tienen las mujeres, el cual están respaldando el día de hoy.

Dirección de la Presidencia, Fabio Raúl Amín Saleme:

Un momento Representante, permítame ponerle orden a la discusión, Secretario se abre el registro, votando Sí se aprueba la proposición del doctor Eduardo Crissien que pretende modificar el Orden del Día, votando No, se niega la proposición y continuamos con el Orden del Día tal como vino publicado y como aparece en la página oficial de la Cámara de Representantes, señor Secretario se abre el registro.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señores de cabina, habilitar el sistema biométrico.

Dirección de la Presidencia, Fabio Raúl Amín Saleme:

Fabio Amín vota No.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Fabio Amín vota No. Bérner Zambrano vota No.

Dirección de la Presidencia, Fabio Raúl Amín Saleme:

María Fernanda Cabal vota No.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

María Fernanda Cabal vota No, se retira el voto manual del doctor Amín porque lo pudo hacer electrónicamente

Dirección de la Presidencia, Fabio Raúl Amín Saleme:

Señores representantes, anuncio que se va a cerrar la votación.

Subsecretaria General, Yolanda Duque Naranjo:

El Representante Antonio Restrepo Salazar no ha votado, Quintero Romero Eloy Chichi, no ha votado.

Dirección de la Presidencia, Fabio Raúl Amín Saleme:

Álvaro Hernán Prada tiene problema con el sistema electrónico de su curul.

Subsecretaria General, Yolanda Duque Naranjo:

Flórez Asprilla José Bernardo no ha votado, Del Río Cabarcas Alonso José no ha votado, Deluque Zuleta Alfredo Rafael no ha votado, Lemus Uribe Juan Felipe no ha votado, Agudelo Zapata Iván Darío no ha votado.

Dirección de la Presidencia, Fabio Raúl Amín Saleme:

Señores representantes, último llamado para votar previo a la ordenación del cierre de registro.

Señor Secretario, se cierra el registro y se anuncia el resultado de la votación.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro, señores de cabina suspender la votación. La votación definitiva es la siguiente:

Por el Sí 10 votos electrónicos, ninguno manual, para un total por el Sí de 10 votos, por el No 75 votos electrónicos y 2 manuales para un total por el No de 77 votos.

Señor Presidente, ha sido negada la proposición del doctor Crissien que buscaba pasar el punto sexto al punto tercero.



	•		
Partido 100%			
Colombiano		\bot	
	Sí	1	
	No	1	
	No votado	0	
Partido			
Alianza So-			
cial Indepe	G'		
	Sí	0	
	No	1	
D (11 C	No votado	0	
Partido Cambio Radical			
bio Radicai	Sí	1	
	No	5	
D. viil C	No votado	0	
Partido Centro Democrá-			
tico Democra-			
tico	Sí	2	
	No	9	
	No votado	0	
Partido Con-	No votado	+ + +	
servador			
Scrvador	Sí	0	
	No	13	
	No votado	0	
Partido de la	No votado		
U			
	Sí	4	
	No	14	
	No votado	1	
Partido Fu-	NO votado	1	
neco			
neco	Sí	1	
	No	0	
	No votado	0	
Partido Libe-	110 Voludo	+ + +	
ral Colom-			
biano			
	Sí	1	
	No	19	
	No votado	0	
Partido Mira		1	
	Sí	0	
	No	2	
	No votado	0	
Partido Mo-	110 1011110	+ "	
v i m i e n t o			
AICO			

	Sí	0	
	No	1	
	No votado	0	
Partido Opi-			
nión Ciuda-			
dana			
	Sí	0	
	No	5	
	No votado	0	
Partido Polo			
Democrático			
	Sí	0	
	No	1	
	No votado	0	
Partido Verde			
	Sí	0	
	No	4	
	No votado	0	
Yes			
	Dídier Burgos Ram	írez	Partido de la
	Eduardo Alfonso		
	siel Borrero	C113-	i artido de la
	Eduardo Diazgrar	nados	Partido de la
	Abadía	iaaos	i arrido de la
	Jhon Eduardo Molir	na Fi-	Partido 100
	gueredo	14 1 1	Turido 100
	Silvio José Carraso	nuilla	Partido Liber
	Torres	1	
	Alonso José del Río	Ca-	Partido de la
	barcas		
	Pierre Eugenio G	arcía	Partido Cent
	Jacquier		
	Rodrigo Lara Restro	еро	Partido Cam
		David	
	Rodríguez Rodrígue	ez	
	Álvaro Gustavo Ro	sado	Partido Fune
	Aragón		
No			
	Iván Darío Agudelo	Za-	Partido Liber
	pata		
	Fabio Raúl Amín	Sale-	Partido Liber
	me		
	Jaír Arango Torres		Partido Cam
	Bayardo Betancour	t Pé-	Partido Opci
	rez		B 6
	Germán Alcides Bl	lanco	Partido Cons
	Álvarez	1	D (1 1 1
	Jaime Buenahora Fo		
	Nancy Denise Ca	stillo	Partido Liber
	García	D ~	D (11 C)
	Fernando de la	Peña	Partido Opci
	Márquez	17	Destite 4 4
	José Bernardo F	iorez	Partido de la
	Asprilla	T21	Dontido d. 1.
	Juan Felipe Lemos I		
	Hernando José Pa	adaui	Partido Cam
	Álvarez	100	Dortida Tile
	Diego Patiño Amari		Partido Liber
	Telésforo Pedraza C	Jr-	Partido Cons
	tega	rol-1 -	Dontide de 1
	Hernán Penagos Gir		
			rafudo Cons
	Caballero		
	Miguel Ángel Pinto Her- nández		
	León Darío Ramíre	7 Vo	Partido do la
	lencia	z va-	artiuo ue la
	1011010		l .

Ángela María Robledo Gómez	Partido Verd
John Jairo Roldán Avendaño	Partido Liber
Jorge Enrique Rozo Rodríguez	Partido Cam
Heriberto Sanabria Astudillo	Partido Cons
Jaime Armando Yepes Martínez	Partido de la
Armando Antonio Zabaraín D'Arce	Partido Cons
Bérner León Zambrano Eraso	Partido de la
Inti Raúl Asprilla Reyes	Partido Vard
Guillermina Bravo Montaño	
Tatiana Cabello Flórez	Partido Cont
Fabián Gerardo Castillo Suárez	
Édgar A. Cipriano Moreno	Partido Alian
Elda Lucy Contento Sanz	Partido de la
Nilton Córdoba Manyo- ma	Partido Liber
	Partido Liber
Víctor Javier Correa Vé-	Partido Polo
lez	
Carlos Alberto Cuero Valencia	
Antenor Durán Carrillo	Partido Movi
Rafael Elizalde Gómez	Partido Opci
	Partido Opci
Ángel María Gaitán Pulido	
Luis Horacio Gallón Arango	Partido Cons
Juan Carlos García Gó- mez	Partido Cons
Kelyn Johana González Duarte	Partido Liber
Harry Giovanny Gonzá- lez García	Partido Liber
Hugo Hernán González Medina	Partido Cent
Carlos Eduardo Guevara Villabón	Partido MIR
	Partido Cons
Samuel Alejandro Ho- yos Mejía	Partido Cent
Óscar de Jesús Hurtado Pérez	Partido Liber
Jaime Felipe Lozada Polanco	Partido Cons
Juan Carlos Losada Vargas	Partido Liber
Angélica Lisbeth Loza- no Correa	Partido Verd
Norbey Marulanda Mu-	Partido Liber
ñoz Aída Merlano Rebolledo	Partido Cons
Rubén Darío Molano Pi-	
ñeros	i aitiuo Celli
Luz Adriana Moreno Marmolejo	Partido de la
Pedro Jesús Orjuela Gó-	Partido Liber
mez	

	Nery Oros Ortiz	Partido de la
		Partido Verd
	Rafael Eduardo Paláu	
	Salazar	Turrido de la
	Sara Elena Piedrahíta	Partido de la
	Lyons	
	Álvaro Hernán Prada	Partido Cent
	Artunduaga Eloy Chichi Quintero	Partido Cam
	Romero	
	Ciro Alejandro Ramírez	Partido Cent
	Cortés	
	Ana María Rincón He-	Partido de la
	rrera	
	Juan Carlos Rivera Peña	
	Clara Leticia Rojas Gon-	Partido Liber
	zález	
	Candelaria Patricia Ro-	Partido 100
	jas Vergara	
	Mauricio Salazar Peláez	Partido Cons
	Óscar Hernán Sánchez	Partido Liber
	León	
	María Eugenia Triana	Partido Opci
	Vargas	
	Santiago Valencia Gon-	Partido Cent
	zález	
	Argenis Velásquez Ra-	Partido Liber
	mírez	
	Martha Patricia Villalba	Partido de la
	Hodwalker	
	Ángelo Antonio Villamil	Partido Liber
	Benavides	n a
		Partido Cons
	María Regina Zuluaga	Partido Cent
	Henao	
No votado		
	Alfredo Rafael Deluque	Partido de la
	Zuleta	

'0010

Registro Manual para Votaciones Orden del Día

Tema a votar: Orden del Día con modificación Prop. honorable Representante Eduardo Crissien

Sesión Plenaria: martes 2 de junio de 2015.

Nombre	Circunscripción	Partido	V	oto
Nombre	Circuiscripcion		Sí	No
Bérner León	Nariño	Partido de		X
Zambrano Era-		la U		
ZO				
María Fer-	Bogotá, D. C.	Centro		X
nanda Cabal	_	Democrá-		
Molina		tico		

Dirección de la Presidencia, Fabio Raúl Amín Saleme:

Negada la proposición del doctor Crissien que pretendía modificar el Orden del Día, me corresponde preguntarle a la plenaria si ¿aprueban el Orden del Día como ha sido publicado?, anuncio que se abre la discusión. Representante Zuluaga.

Intervención de la honorable Representante María Regina Zuluaga Henao:

Gracias señor Presidente, para pedirle muy respetuosamente que se respete la lista de los oradores, porque estuvimos aquí temprano esperando; entonces,

consideramos que de manera respetuosa nos dé la palabra, toda vez que necesitamos dejar unas constancias y queremos de verdad en esa medida del orden y la disciplina continuar.

Dirección de la Presidencia, Fabio Raúl Amín Saleme:

Representante con todo gusto. El Orden del Día prevé que en el séptimo, perdón, el sexto punto, es lo que propongan los honorables representantes, ese es el punto del Orden del Día donde se dejan constancias y proposiciones. Yo no altero lo que ustedes por orden de mayorías me aprueban para ejecutar como Orden del Día doctora Zuluaga.

En consideración el Orden del Día como ha sido publicado, anuncio que se abre la discusión, continuamos discutiendo el Orden del Día. Señor Secretario, se cierra la discusión y se le pregunta a la plenaria, doctor Didier Burgos, ¿si aprueba el Orden del Día como ha sido publicado?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Ha sido aprobado señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Fabio Raúl Amín Saleme:

Gracias señor Secretario, desarrollo del Orden del Día. Primer punto del mismo.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Segundo punto, corrección de vicios de procedimiento, numeral dos, artículo dos, Ley 5ª del 92, ponencia para segundo debate, en cumplimento del Auto 175 del 6 de mayo de 2015 proferido por la honorable Corte Constitucional.

Proyecto de ley número 329 de 2013 Cámara, 145 de 2012 Senado, por medio de la cual se aprueba el "Acuerdo de alcance parcial de naturaleza comercial entre la República de Colombia y la República Bolivariana de Venezuela", suscrito en Caracas, República Bolivariana de Venezuela, el 28 de noviembre de 2011, y sus seis anexos, con sus respectivos apéndices, suscritos en Cartagena, República de Colombia el 15 de abril del 2012, así: Anexo I. "Tratamiento arancelario preferencial"; Anexo II. "Régimen de origen"; Anexo III. "Reglamentos técnicos, evaluación de la conformidad y metrología"; Anexo IV. "Medidas sanitarias, zoosanitarias y fitosanitarias"; Anexo V. "Medidas de defensa comercial y medida especial agrícola"; Anexo VI. "Mecanismo de solución de controversias".

Ponente: Representante Carlos Eduardo León Celis, publicación ponencia para segundo debate *Gaceta del Congreso* número 965 de 2013, se anunció para este debate en junio primero de 2015.

La ponencia dice así, termina con lo siguiente:

Bajo estas consideraciones me permito rendir ponencia favorable al proyecto de ley en los términos de lo siguiente.

Proposición

Por lo anteriormente expuesto y con base en lo dispuesto por la Constitución Política y la ley, me permito proponer a los honorables Representantes dar segundo debate al Proyecto de ley número 329 de 2013 Cámara, 145 de 2012 Senado; "por medio de la cual se aprueba el 'Acuerdo de alcance parcial de naturaleza comercial entre la República de Colombia y la República Bolivariana de Venezuela', suscrito en Caracas, República Bolivariana de Venezuela, el 28 de noviembre de 2011, y sus seis anexos, con sus respectivos apéndices, suscritos en Cartagena, República de Colombia, el 15 de abril del 2012, así: Anexo I. "Tratamiento arancelario preferencial"; Anexo II. "Régimen de origen"; Anexo III. "Reglamentos técnicos, evaluación de la conformidad y metrología"; Anexo IV. "Medidas sanitarias, zoosanitarias y fitosanitarias"; Anexo V. "Medidas de defensa comercial y medida especial agrícola"; Anexo VI. "Mecanismo de solución de controversias".

Firma.

Carlos Eduardo León Celis.

Señor Presidente, ha sido leído el informe para votación de la ponencia para plenaria.

Dirección de la Presidencia, Fabio Raúl Amín Saleme:

Gracias señor Secretario, quiero que la plenaria tenga suficiente ilustración frente a lo que estamos haciendo, el segundo punto del Orden del Día es la corrección de un vicio de procedimiento, vicio de procedimiento sobre el Proyecto de ley número 329 de 2013 Cámara, 145 de 2012 Senado, en cumplimiento al auto proferido por la honorable Corte Constitucional.

Leída la ponencia que pide darle segundo debate al proyecto de ley, anuncio que se abre la discusión, señores Representantes estamos votando la proposición con la que terminó el informe de ponencia al proyecto de ley que solicita darle segundo debate, anuncio que se va a cerrar la discusión. Doctora Lina Barrera; señor Secretario, se cierra la discusión y se le pregunta a la plenaria, ¿si aprueban la proposición con la que termina el informe de ponencia del Proyecto de ley número 329 de 2013 Cámara, 145 de 2012 Senado?

Se abre el registro. Votando Sí, se aprueba la proposición con la que terminó la ponencia. Votando NO, se negaría la misma.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla

Se abre el registro para votar la proposición con que termina la ponencia, pidiendo que se le dé segundo debate a este proyecto de ley. Señores de cabina, habilitar el sistema biométrico para que puedan registrar la votación. Pueden votar honorables Representantes.

Un técnico para la curul del doctor Pedrito Pereira.

Dirección de la Presidencia, Fabio Raúl Amín Saleme:

Honorables representantes estamos votando la corrección del vicio de procedimiento de un proyecto de ley, y en este momento estamos considerando la proposición de la ponencia, anuncio que se va a cerrar la discusión.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

María Fernanda Cabal, vota SÍ.

Dirección de la Presidencia, Fabio Raúl Amín Saleme:

Señor Secretario, último llamado para votar. Honorables representantes les agradezco hacer uso del sistema electrónico.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Hernán Prada, vota SÍ.

Dirección de la Presidencia, Fabio Raúl Amín Saleme:

A los señores auxiliares del recinto, queremos autorizar el ingreso de la familia y de la joven Natalia Ponce de León. Señor Secretario, vamos a ordenar cerrar el registro y anuncie el resultado de la votación.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señores de cabina cerrar el registro, suspender la votación, se cierra el registro y la votación es de la siguiente manera:

Por el SÍ 85 votos electrónicos, 2 manuales; para un total por el SÍ de 87 votos, por el NO cero votos electrónicos, cero manuales.

Señor Presidente ha sido aprobado el informe de ponencia que busca que se le dé segundo debate al Proyecto de ley número 329 de 2013 Cámara, 145 de 2012 Senado, articulado señor Presidente.

Publicación registro de votación



Resultados de grupo:

D (1 1000/ G 1 1)		Т
Partido 100% Colombiano		ļ
	Sí	3
	No	0
	No votado	0
Partido Alianza Social Indepe		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Cambio Radical		
	Sí	2
	No	0
	No votado	0
Partido Centro Democrático		
	Sí	12
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador		
	Sí	15
	No	0
	No votado	0
Partido de la U		
	Sí	16
	No	0
	No votado	0
Partido Funeco		
	Sí	2

	No	0
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano		
	Sí	23
	No	0
	No votado	1
Partido Movimiento AICO	ĺ	
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Opción Ciudadana	ĺ	
-	Sí	5
	No	0
	No votado	0
Partido Polo Democrático	ĺ	
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Verde		
	Sí	4
	No	0
	No votado	0

Resultados individuales:

3.7	T	
Yes		
	Carlos Arturo Correa Mo- jica	Partido de la
	José Carlos Mizger Pache- co	Partido 100
	Iván Darío Agudelo Zapata	Partido Liber
	Fabio Raúl Amín Saleme	Partido Liber
	Jaime Enrique Serrano Pérez	Partido Liber
	Jaír Arango Torres	Partido Cam
	Lina María Barrera Rueda	Partido Cons
	Diela Liliana Benavides Solarte	Partido Cons
	Bayardo Betancourt Pérez	Partido Opci
	Germán Alcides Blanco Álvarez	Partido Cons
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	Dídier Burgos Ramírez	Partido de la
	Nancy Denise Castillo García	Partido Liber
	Fernando de la Peña Márquez	Partido Opci
	José Bernardo Flórez Asprilla	Partido de la
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	
	Alfredo Guillermo Molina Triana	Partido de la
	Diego Patiño Amariles	Partido Liber
	Telésforo Pedraza Ortega	Partido Cons
	Hernán Penagos Giraldo	Partido de la
	Pedrito Tomás Pereira Ca- ballero	Partido Cons
	Jhon Eduardo Molina Figueredo	
	Miguel Ángel Pinto Hernández	Partido Liber
	Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
	León Darío Ramírez Va- lencia	Partido de la
	Ángela María Robledo Gómez	Partido Verd

John Jairo Roldán Avenda- ño	Partido Liber
Heriberto Sanabria Astudillo	Partido Cons
Jaime Armando Yepes Martínez	
Armando Antonio Zabaraín D'Arce	Partido Cons
Inti Raúl Asprilla Reyes	Partido Verd
Inti Raúl Asprilla Reyes Miguel Ángel Barreto Cas- tillo	Partido Cons
Éduard Luis Benjumea Moreno	Partido Liber
Tatiana Cabello Flórez	Partido Cent
Silvio José Carrasquilla Torres	Partido Liber
Édgar A. Cipriano Moreno	Partido Alian
Elda Lucy Contento Sanz	Partido de la
Neftalí Correa Díaz	Partido Liber
Víctor Javier Correa Vélez	Partido Polo
Carlos Alberto Cuero Va- lencia	
Élbert Díaz Lozano	Partido de la
Antenor Durán Carrillo	Partido Movi
Rafael Elizalde Gómez	Partido Opci
Ricardo Flórez Rueda	Partido Opci
Ángel María Gaitán Pulido	
Luis Horacio Gallón Aran-	
go	
Édgar Alfonso Gómez Román	
Kelyn Johana González Duarte	
Harry Giovanny González García	
Hugo Hernán González Medina	
Orlando A. Guerra de la Rosa	
José Élver Hernández Casas	
Samuel Alejandro Hoyos Mejía	
Óscar de Jesús Hurtado Pérez	
Inés Cecilia López Flórez	Partido Cons
Norbey Marulanda Muñoz Rubén Darío Molano Pi- ñeros	Partido Liber Partido Cent
Luz Adriana Moreno Mar- molejo	Partido de la
 Pedro Jesús Orjuela Gó- mez	Partido Liber
Moisés Orozco Vicuña	Partido Fune
Sandra Liliana Ortiz Nova	Partido Verd
Óscar Ospina Quintero	Partido Verd
Rafael Eduardo Paláu Sa- lazar	Partido de la
	Partido de la
Esperanza María Pinzón de Jiménez	Partido Cent
Ciro Alejandro Ramírez Cortés	Partido Cent
Margarita María Restrepo Arango	Partido Cent
Ana María Rincón Herrera	Partido de la
Juan Carlos Rivera Peña	Partido Cons

	Édward David Rodríguez	Partido Cent
	Rodríguez	
	Candelaria Patricia Rojas Vergara	Partido 100
	Mauricio Salazar Peláez	Partido Cons
	Óscar Hernán Sánchez León	Partido Liber
	José Neftalí Santos Ramí- rez	Partido Liber
	Fernando Sierra Ramos	Partido Cent
	Leopoldo Suárez Melo	Partido Liber
	Jorge Eliécer Tamayo Marulanda	Partido de la
	Eduardo José Tous de la Ossa	Partido de la
	María Eugenia Triana Vargas	Partido Opci
	Santiago Valencia Gonzá- lez	Partido Cent
	Olga Lucía Velásquez Nieto	Partido Liber
	Martha Patricia Villalba Hodwalker	Partido de la
	Arturo Yepes Alzate	Partido Cons
	María Regina Zuluaga Henao	Partido Cent
	Álvaro Gustavo Rosado Aragón	Partido Fune
No votado		
	Nilton Córdoba Manyoma	Partido Liber

0001

Registro Manual para Votaciones Corrección vicios de procedimiento

Tema a votar: ponencia Proyecto de ley número 329 de 2013, acuerdo entre Colombia y Venezuela, tratamiento arancelario preferencial...

Sesión plenaria: martes 2 de junio de 2015.

Nombre	Circunsorinoión	Partido	Voto	
Nombre	Circunscripción	Fartido	SÍ	NO
Álvaro Hernán Prada	Huila	C e n t r o Democrá- tico	X	
María Fer- nanda Cabal Molina	Bogotá	C e n t r o Democrá- tico	X	

Dirección de la Presidencia, Fabio Raúl Amín Saleme:

Gracias Secretario, ha sido aprobada, en el procedimiento corrección de vicio, la proposición con la que terminó el informe de ponencia. Continuamos señor Secretario con el articulado, ¿cuántos son los artículos?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor Presidente, este proyecto tiene tres artículos, los cuales ya fueron publicados en la *Gaceta del Congreso*, no tiene ninguna modificación, y dicen así los artículos:

El Congreso de Colombia

Decreta:

Artículo 1°. Apruébense el Acuerdo de Alcance Parcial de Naturaleza Comercial entre la República de Colombia y la República Bolivariana de Venezuela, sus-

crito en Caracas, República Bolivariana de Venezuela, el 28 de noviembre de 2011, y sus seis anexos con sus respectivos apéndices, suscritos en Cartagena, República de Colombia, el 15 de abril de 2012.

Artículo 2°. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1° de la Ley 7ª de 1944, el Acuerdo de Alcance Parcial de Naturaleza Comercial entre la República de Colombia y la República Bolivariana de Venezuela, suscrito en Caracas, República Bolivariana de Venezuela, el 28 de noviembre de 2011, y sus seis anexos con sus respectivos apéndices, suscritos en Cartagena, República de Colombia, el 15 de abril de 2012, que por el artículo 1° de esta ley se aprueban, obligarán al Estado colombiano a partir de la fecha en que se perfeccione el vínculo internacional respecto de los mismos.

Artículo 3°. La presente ley rige a partir de la fecha de su publicación.

Fue aprobado en primer debate en la Comisión Segunda; señor Presidente ha sido leído el artículo 3°, el artículo 2° y el artículo 1°, en total tres artículos; me permito agregar que en el artículo 3° después de leído dice: fue aprobado en primer debate en la Comisión Segunda de la Cámara, en sesión del día 30 de octubre de 2013; Acta número 19.

Ha sido leído señor Presidente el articulado.

Dirección de la Presidencia, Fabio Raúl Amín Saleme:

Gracias señor Secretario. En consideración el bloque de tres artículos que han sido leídos y no tienen proposición alguna. Anuncio que se abre la discusión, señores Representantes, estamos discutiendo el articulado del proyecto de ley. Anuncio que se va a cerrar la discusión, queda cerrada la discusión. Señor Secretario, se abre el registro, votando SÍ, se aprueba el bloque de tres artículos; votando NO, se negarían.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar el articulado del Proyecto de ley número 329 de 2013 Cámara, 145 de 2012 Senado. La doctora María Fernanda Cabal, vota SÍ.

Dirección de la Presidencia, Fabio Raúl Amín Saleme:

Señores Representantes estamos votando el bloque de tres artículos del Proyecto de ley número 329 de 2013 Cámara, 145 de 2012 Senado.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Jaime Serrando, vota SÍ.

Dirección de la Presidencia, Fabio Raúl Amín Saleme:

Honorables representantes, les agradezco hacer uso del sistema electrónico, estamos votando el articulado, resta considerar el informe de conciliación para iniciar la discusión de los proyecto de ley para segundo debate

Señores Representantes, último llamado para votar, previo a la ordenación del cierre de registro. Señor Secretario, vamos a ordenar cerrar el registro y anunciamos el resultado de la votación por favor.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro. Señores de cabina por favor cerrar el registro. La votación es de la siguiente manera:

Por el SÍ 85 votos electrónicos y 2 manuales, para un total por el SÍ de 87 votos; por el NO 1 voto electrónico, ninguno manual, para un total por el NO de 1 voto. Señor Presidente ha sido aprobado el articulado, repito con 85 votos a favor y 1 en contra.

Dirección de la Presidencia, Fabio Raúl Amín Saleme:

Gracias Secretario, aprobada la proposición de la ponencia y aprobado el articulado. Vamos a considerar el Título.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Perdón señor Presidente, repito, la votación fue de la siguiente manera:

Por el SÍ 85 votos electrónicos y 2 manuales, para un total de 87 votos por el SÍ; por el NO 1 voto electrónico, ninguno manual. Ha sido aprobado, como ya se dijo, con esa votación el articulado. Falta el Título y la pregunta.

Publicación registro de votación

R	e Conferencias DCN-SW resultados de votación	i control
Reunión	Plenaria Cámara	
Tema de agenda	Correccion Vicios de Procedimiento	
Número de votación	0002	
Nombre	Correccion Vicios de Procedimiento	
Tipo	Parlamentaria	
Toma	Articulado P.L. 329/13 - acuerdo entre Colombia y Ve arancelario preferencial	nezuela - tratamiento
nicio de votación a la	s: 02/06/2015 04:41:24 p.m. Fin de votación a las: 02/0	06/2015 04:48:53 p.m.
	s: 02/06/2015 04:41:24 p.m Fin de votación a las: 02/0	06/2015 04:48:53 p.m.
esultados totale:	s; 02/06/2015 04:41:24 p.m Fin de votación a las: 02/0 s	06/2015 04:48:53 p.m.
esultados totale:	s; 02/06/2015 04:41:24 p.m Fin de votación a las: 02/0 s	200
esultados totale:	s; 02/06/2015 04:41:24 p.m Fin de votación a las; 02/0 s	
esultados totale:	s: 02/06/2015 04:41:24 p.m. Fin de votación s las: 02/0 s Presente en la votación	200
esultados totale:	s: 02/06/2015 04:41:24 p.m. Fin de votación s las: 02/0 s Presente en la votación	200
inicio de votación a la tesultados totale: Asistencia de votación Respuestas	s: 02/09/2015 04:41:24 p.m. Fin de votación a las: 02/0 a Presente en la votación Presente y no votació	86

Resultados de Grupo:

Partido 100% Colombiano		
	Sí	3
	No	0
	No votado	0
Partido Alianza Social Indepe		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Cambio Radical		
	Sí	4
	No	0
	No votado	0
Partido Centro Democrático		
	Sí	15
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador		
	Sí	13
	No	1
	No votado	0
Partido de la U		
	Sí	13
	No	0
	No votado	0
Partido Funeco		
	Sí	2

	No	0
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano		
	Sí	21
	No	0
	No votado	0
Partido MIRA		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Movimiento AICO		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Opción Ciudadana		
	Sí	3
	No	0
	No votado	0
Partido Polo Democrático		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Por un Huila Mejor		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Verde		
	Sí	6
	No	0
	No votado	0

Resultados individuales:

Yes		
	Carlos Arturo Correa Mojica	Partido de la
	José Carlos Mizger Pacheco	Partido 100
	Iván Darío Agudelo Zapata	Partido Liber
	Fabio Raúl Amín Saleme	Partido Liber
	Jaír Arango Torres	Partido Cam
	Lina María Barrera Rueda	Partido Cons
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	John Jairo Cárdenas Morán	Partido de la
	Fernando de la Peña Márquez	Partido Opci
	Juan Felipe Lemos Uribe	Partido de la
	Alfredo Guillermo Molina Tria- na	Partido de la
	Hernando José Padauí Álvarez	Partido Cam
	Diego Patiño Amariles	Partido Liber
	Telésforo Pedraza Ortega	Partido Cons
	Hernán Penagos Giraldo	Partido de la
	Pedrito Tomás Pereira Caballero	Partido Cons
	Jhon Eduardo Molina Figueredo	Partido 100
	Miguel Ángel Pinto Hernández	Partido Liber
	Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
	León Darío Ramírez Valencia	Partido de la
	Ángela María Robledo Gómez	Partido Verd
	Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	Partido Cons
	John Jairo Roldán Avendaño	Partido Liber
	Heriberto Sanabria Astudillo	Partido Cons
	Jaime Armando Yepes Martínez	Partido de la
	Armando Antonio Zabaraín D'Arce	Partido Cons
	Inti Raúl Asprilla Reyes	Partido Verd
	Éduard Luis Benjumea Moreno	Partido Liber
	Tatiana Cabello Flórez	Partido Cent
	Silvio José Carrasquilla Torres	Partido Liber

	Édgar A. Cipriano Moreno	Partido Alian
	Elda Lucy Contento Sanz	Partido de la
	Nilton Córdoba Manyoma	Partido Liber
	Wilson Córdoba Mena	Partido Cent
	Neftalí Correa Díaz	Partido Liber
	Víctor Javier Correa Vélez	Partido Polo
	Carlos Alberto Cuero Valencia	Partido Cent
	Élbert Díaz Lozano	Partido de la
	Antenor Durán Carrillo	Partido Movi
	Rafael Elizalde Gómez	Partido Opci
	Luis Horacio Gallón Arango	Partido Cons
	Pierre Eugenio García Jacquier	Partido Cent
	Kelyn Johana González Duarte	Partido Cent
	Harry Giovanny González Gar-	Partido Liber
	cía	Tarrido Eloci
	Hugo Hernán González Medina	Partido Cent
	Luciano Grisales Londoño	Partido Cent
	Orlando A. Guerra de la Rosa	Partido Cons
	Carlos Eduardo Guevara Villa-	Partido Colis
	bón	1 altiqu iviik
	José Élver Hernández Casas	Partido Cons
	Samuel Alejandro Hoyos Mejía	Partido Cent
	Federico E. Hoyos Salazar	Partido Cent
	Óscar de Jesús Hurtado Pérez	Partido Liber
	Inés Cecilia López Flórez	Partido Cons
	Juan Carlos Lozada Vargas	Partido Liber
	Angélica Lisbeth Lozano Correa	Partido Verd
	Rubén Darío Molano Piñeros	Partido Cent
	Luz Adriana Moreno Marmolejo	Partido de la
	Pedro Jesús Orjuela Gómez	Partido Liber
	Moisés Orozco Vicuña	Partido Fune
	WIGISCS OTOZOG VICUIIA	Partido Fulle
	Sandra Liliana Ortiz Nova	Partido Verd
	Sandra Liliana Ortiz Nova	Partido Verd
	Sandra Liliana Ortiz Nova Óscar Ospina Quintero Ana Cristina Paz Cardona	Partido Verd Partido Verd
	Sandra Liliana Ortiz Nova Óscar Ospina Quintero Ana Cristina Paz Cardona Flora Perdomo Andrade	Partido Verd Partido Verd Partido Verd
	Sandra Liliana Ortiz Nova Óscar Ospina Quintero Ana Cristina Paz Cardona	Partido Verd Partido Verd Partido Verd Partido Por u
	Sandra Liliana Ortiz Nova Óscar Ospina Quintero Ana Cristina Paz Cardona Flora Perdomo Andrade Esperanza María Pinzón de Ji-	Partido Verd Partido Verd Partido Verd Partido Por u
	Sandra Liliana Ortiz Nova Óscar Ospina Quintero Ana Cristina Paz Cardona Flora Perdomo Andrade Esperanza María Pinzón de Ji- ménez Eloy Chichi Quintero Romero	Partido Verd Partido Verd Partido Verd Partido Por u Partido Cent Partido Cam
	Sandra Liliana Ortiz Nova Óscar Ospina Quintero Ana Cristina Paz Cardona Flora Perdomo Andrade Esperanza María Pinzón de Ji- ménez Eloy Chichi Quintero Romero Ciro Alejandro Ramírez Cortés	Partido Verd Partido Verd Partido Verd Partido Por u Partido Cent
	Sandra Liliana Ortiz Nova Óscar Ospina Quintero Ana Cristina Paz Cardona Flora Perdomo Andrade Esperanza María Pinzón de Ji- ménez Eloy Chichi Quintero Romero Ciro Alejandro Ramírez Cortés Margarita María Restrepo Aran-	Partido Verd Partido Verd Partido Verd Partido Por u Partido Cent Partido Cam Partido Cent
	Sandra Liliana Ortiz Nova Óscar Ospina Quintero Ana Cristina Paz Cardona Flora Perdomo Andrade Esperanza María Pinzón de Ji- ménez Eloy Chichi Quintero Romero Ciro Alejandro Ramírez Cortés Margarita María Restrepo Aran- go	Partido Verd Partido Verd Partido Verd Partido Por u Partido Cent Partido Cam Partido Cent
	Sandra Liliana Ortiz Nova Óscar Ospina Quintero Ana Cristina Paz Cardona Flora Perdomo Andrade Esperanza María Pinzón de Ji- ménez Eloy Chichi Quintero Romero Ciro Alejandro Ramírez Cortés Margarita María Restrepo Aran-	Partido Verd Partido Verd Partido Verd Partido Por u Partido Cent Partido Cam Partido Cent Partido Cent
	Sandra Liliana Ortiz Nova Óscar Ospina Quintero Ana Cristina Paz Cardona Flora Perdomo Andrade Esperanza María Pinzón de Jiménez Eloy Chichi Quintero Romero Ciro Alejandro Ramírez Cortés Margarita María Restrepo Arango Gloria Betty Zorro Africano	Partido Verd Partido Verd Partido Verd Partido Por u Partido Cent Partido Cam Partido Cent Partido Cent Partido Cent Partido Cent Partido Cam Partido Cam Partido Cam Partido Cam
	Sandra Liliana Ortiz Nova Óscar Ospina Quintero Ana Cristina Paz Cardona Flora Perdomo Andrade Esperanza María Pinzón de Jiménez Eloy Chichi Quintero Romero Ciro Alejandro Ramírez Cortés Margarita María Restrepo Arango Gloria Betty Zorro Africano Ana María Rincón Herrera Juan Carlos Rivera Peña	Partido Verd Partido Verd Partido Verd Partido Por u Partido Cent Partido Cam Partido Cent Partido Cent Partido Cent Partido Cent
	Sandra Liliana Ortiz Nova Óscar Ospina Quintero Ana Cristina Paz Cardona Flora Perdomo Andrade Esperanza María Pinzón de Jiménez Eloy Chichi Quintero Romero Ciro Alejandro Ramírez Cortés Margarita María Restrepo Arango Gloria Betty Zorro Africano Ana María Rincón Herrera Juan Carlos Rivera Peña	Partido Verd Partido Verd Partido Verd Partido Por u Partido Cent Partido Cam Partido Cent Partido Cent Partido Cent Partido Cent Partido Cam Partido Cam Partido Cam Partido Cam Partido Cam Partido Cons
	Sandra Liliana Ortiz Nova Óscar Ospina Quintero Ana Cristina Paz Cardona Flora Perdomo Andrade Esperanza María Pinzón de Jiménez Eloy Chichi Quintero Romero Ciro Alejandro Ramírez Cortés Margarita María Restrepo Arango Gloria Betty Zorro Africano Ana María Rincón Herrera Juan Carlos Rivera Peña Édward David Rodríguez Rodríguez	Partido Verd Partido Verd Partido Verd Partido Por u Partido Cent Partido Cam Partido Cent Partido Cent Partido Cent Partido Cent Partido Cam Partido Cam Partido Cam Partido Cam Partido Cam Partido Cons
	Sandra Liliana Ortiz Nova Óscar Ospina Quintero Ana Cristina Paz Cardona Flora Perdomo Andrade Esperanza María Pinzón de Jiménez Eloy Chichi Quintero Romero Ciro Alejandro Ramírez Cortés Margarita María Restrepo Arango Gloria Betty Zorro Africano Ana María Rincón Herrera Juan Carlos Rivera Peña Édward David Rodríguez	Partido Verd Partido Verd Partido Verd Partido Por u Partido Cent Partido Cent Partido Cent Partido Cent Partido Cent Partido Cent Partido Cam Partido Cam Partido Cam Partido Cam Partido Cam Partido Cent Partido Cons Partido Cent
	Sandra Liliana Ortiz Nova Óscar Ospina Quintero Ana Cristina Paz Cardona Flora Perdomo Andrade Esperanza María Pinzón de Jiménez Eloy Chichi Quintero Romero Ciro Alejandro Ramírez Cortés Margarita María Restrepo Arango Gloria Betty Zorro Africano Ana María Rincón Herrera Juan Carlos Rivera Peña Édward David Rodríguez Rodríguez Candelaria Patricia Rojas Ver-	Partido Verd Partido Verd Partido Verd Partido Por u Partido Cent Partido Cent Partido Cent Partido Cent Partido Cent Partido Cent Partido Cam Partido Cam Partido Cam Partido Cam Partido Cam Partido Cent Partido Cons Partido Cent
	Sandra Liliana Ortiz Nova Óscar Ospina Quintero Ana Cristina Paz Cardona Flora Perdomo Andrade Esperanza María Pinzón de Jiménez Eloy Chichi Quintero Romero Ciro Alejandro Ramírez Cortés Margarita María Restrepo Arango Gloria Betty Zorro Africano Ana María Rincón Herrera Juan Carlos Rivera Peña Édward David Rodríguez Rodríguez Candelaria Patricia Rojas Vergara	Partido Verd Partido Verd Partido Verd Partido Por u Partido Cent Partido Cam Partido Cent Partido Cent Partido Cent Partido Cent Partido Cam Partido Cam Partido Cam Partido Cam Partido Cam Partido Cent Partido Cons Partido Cons Partido Cent
	Sandra Liliana Ortiz Nova Óscar Ospina Quintero Ana Cristina Paz Cardona Flora Perdomo Andrade Esperanza María Pinzón de Jiménez Eloy Chichi Quintero Romero Ciro Alejandro Ramírez Cortés Margarita María Restrepo Arango Gloria Betty Zorro Africano Ana María Rincón Herrera Juan Carlos Rivera Peña Édward David Rodríguez Rodríguez Candelaria Patricia Rojas Vergara Mauricio Salazar Peláez Óscar Hernán Sánchez León	Partido Verd Partido Verd Partido Verd Partido Verd Partido Por u Partido Cent Partido Cons Partido Cons Partido Cent Partido Cent Partido Cent Partido Cent Partido Cent Partido Liber
	Sandra Liliana Ortiz Nova Óscar Ospina Quintero Ana Cristina Paz Cardona Flora Perdomo Andrade Esperanza María Pinzón de Jiménez Eloy Chichi Quintero Romero Ciro Alejandro Ramírez Cortés Margarita María Restrepo Arango Gloria Betty Zorro Africano Ana María Rincón Herrera Juan Carlos Rivera Peña Édward David Rodríguez Rodríguez Candelaria Patricia Rojas Vergara Mauricio Salazar Peláez Óscar Hernán Sánchez León Fernando Sierra Ramos	Partido Verd Partido Verd Partido Verd Partido Verd Partido Por u Partido Cent Partido Com Partido Cons Partido Cent Partido Cent Partido Cent
	Sandra Liliana Ortiz Nova Óscar Ospina Quintero Ana Cristina Paz Cardona Flora Perdomo Andrade Esperanza María Pinzón de Jiménez Eloy Chichi Quintero Romero Ciro Alejandro Ramírez Cortés Margarita María Restrepo Arango Gloria Betty Zorro Africano Ana María Rincón Herrera Juan Carlos Rivera Peña Édward David Rodríguez Rodríguez Candelaria Patricia Rojas Vergara Mauricio Salazar Peláez Óscar Hernán Sánchez León Fernando Sierra Ramos Leopoldo Suárez Melo	Partido Verd Partido Verd Partido Verd Partido Verd Partido Por u Partido Cent Partido Cent Partido Cent Partido Cent Partido Cent Partido Cent Partido Cons Partido Cent Partido Cons Partido Liber Partido Liber Partido Cent
	Sandra Liliana Ortiz Nova Óscar Ospina Quintero Ana Cristina Paz Cardona Flora Perdomo Andrade Esperanza María Pinzón de Jiménez Eloy Chichi Quintero Romero Ciro Alejandro Ramírez Cortés Margarita María Restrepo Arango Gloria Betty Zorro Africano Ana María Rincón Herrera Juan Carlos Rivera Peña Édward David Rodríguez Rodríguez Candelaria Patricia Rojas Vergara Mauricio Salazar Peláez Óscar Hernán Sánchez León Fernando Sierra Ramos	Partido Verd Partido Verd Partido Verd Partido Verd Partido Por u Partido Cent Partido Com Partido Cons Partido Cent Partido Cent Partido Cent
	Sandra Liliana Ortiz Nova Óscar Ospina Quintero Ana Cristina Paz Cardona Flora Perdomo Andrade Esperanza María Pinzón de Jiménez Eloy Chichi Quintero Romero Ciro Alejandro Ramírez Cortés Margarita María Restrepo Arango Gloria Betty Zorro Africano Ana María Rincón Herrera Juan Carlos Rivera Peña Édward David Rodríguez Rodríguez Candelaria Patricia Rojas Vergara Mauricio Salazar Peláez Óscar Hernán Sánchez León Fernando Sierra Ramos Leopoldo Suárez Melo Jorge Eliécer Tamayo Marulanda	Partido Verd Partido Verd Partido Verd Partido Verd Partido Por u Partido Cent Partido Cons Partido Cent Partido Cons Partido Cons Partido Liber Partido Liber Partido Liber Partido Liber Partido Liber Partido de la
	Sandra Liliana Ortiz Nova Óscar Ospina Quintero Ana Cristina Paz Cardona Flora Perdomo Andrade Esperanza María Pinzón de Jiménez Eloy Chichi Quintero Romero Ciro Alejandro Ramírez Cortés Margarita María Restrepo Arango Gloria Betty Zorro Africano Ana María Rincón Herrera Juan Carlos Rivera Peña Édward David Rodríguez Rodríguez Candelaria Patricia Rojas Vergara Mauricio Salazar Peláez Óscar Hernán Sánchez León Fernando Sierra Ramos Leopoldo Suárez Melo Jorge Eliécer Tamayo Marulanda Eduardo José Tous de la Ossa	Partido Verd Partido Verd Partido Verd Partido Verd Partido Por u Partido Cent Partido Cent Partido Cent Partido Cent Partido Cent Partido Cent Partido Cons Partido Cent Partido Cons Partido Cons Partido Cons Partido Liber Partido Liber Partido Liber Partido Liber Partido de la Partido de la Partido Liber Partido Liber Partido de la
	Sandra Liliana Ortiz Nova Óscar Ospina Quintero Ana Cristina Paz Cardona Flora Perdomo Andrade Esperanza María Pinzón de Jiménez Eloy Chichi Quintero Romero Ciro Alejandro Ramírez Cortés Margarita María Restrepo Arango Gloria Betty Zorro Africano Ana María Rincón Herrera Juan Carlos Rivera Peña Édward David Rodríguez Rodríguez Candelaria Patricia Rojas Vergara Mauricio Salazar Peláez Óscar Hernán Sánchez León Fernando Sierra Ramos Leopoldo Suárez Melo Jorge Eliécer Tamayo Marulanda Eduardo José Tous de la Ossa María Eugenia Triana Vargas	Partido Verd Partido Verd Partido Verd Partido Verd Partido Por u Partido Cent Partido Cons Partido Cent Partido Cons Partido Cons Partido Cons Partido Liber Partido Liber Partido Liber Partido Liber Partido de la Partido de la Partido de la Partido de la Partido Opci
	Sandra Liliana Ortiz Nova Óscar Ospina Quintero Ana Cristina Paz Cardona Flora Perdomo Andrade Esperanza María Pinzón de Jiménez Eloy Chichi Quintero Romero Ciro Alejandro Ramírez Cortés Margarita María Restrepo Arango Gloria Betty Zorro Africano Ana María Rincón Herrera Juan Carlos Rivera Peña Édward David Rodríguez Rodríguez Candelaria Patricia Rojas Vergara Mauricio Salazar Peláez Óscar Hernán Sánchez León Fernando Sierra Ramos Leopoldo Suárez Melo Jorge Eliécer Tamayo Marulanda Eduardo José Tous de la Ossa María Eugenia Triana Vargas Santiago Valencia González	Partido Verd Partido Verd Partido Verd Partido Verd Partido Por u Partido Cent Partido Cons Partido Cent Partido Cons Partido Cons Partido Cons Partido Liber Partido Liber Partido Liber Partido Liber Partido de la Partido de la Partido de la Partido de la Partido Opci Partido Cent
	Sandra Liliana Ortiz Nova Óscar Ospina Quintero Ana Cristina Paz Cardona Flora Perdomo Andrade Esperanza María Pinzón de Jiménez Eloy Chichi Quintero Romero Ciro Alejandro Ramírez Cortés Margarita María Restrepo Arango Gloria Betty Zorro Africano Ana María Rincón Herrera Juan Carlos Rivera Peña Édward David Rodríguez Rodríguez Candelaria Patricia Rojas Vergara Mauricio Salazar Peláez Óscar Hernán Sánchez León Fernando Sierra Ramos Leopoldo Suárez Melo Jorge Eliécer Tamayo Marulanda Eduardo José Tous de la Ossa María Eugenia Triana Vargas Santiago Valencia González Olga Lucía Velásquez Nieto	Partido Verd Partido Verd Partido Verd Partido Verd Partido Por u Partido Cent Partido Cons Partido Cent Partido Cons Partido Cons Partido Cons Partido Liber Partido Liber Partido Liber Partido de la Partido de la Partido Liber Partido Liber Partido Cent
	Sandra Liliana Ortiz Nova Óscar Ospina Quintero Ana Cristina Paz Cardona Flora Perdomo Andrade Esperanza María Pinzón de Jiménez Eloy Chichi Quintero Romero Ciro Alejandro Ramírez Cortés Margarita María Restrepo Arango Gloria Betty Zorro Africano Ana María Rincón Herrera Juan Carlos Rivera Peña Édward David Rodríguez Rodríguez Candelaria Patricia Rojas Vergara Mauricio Salazar Peláez Óscar Hernán Sánchez León Fernando Sierra Ramos Leopoldo Suárez Melo Jorge Eliécer Tamayo Marulanda Eduardo José Tous de la Ossa María Eugenia Triana Vargas Santiago Valencia González Olga Lucía Velásquez Nieto Ángelo Antonio Villamil	Partido Verd Partido Verd Partido Verd Partido Verd Partido Por u Partido Cent Partido Cons Partido Cent Partido Cons Partido Cons Partido Cons Partido Liber Partido Liber Partido Liber Partido Liber Partido de la Partido de la Partido de la Partido de la Partido Opci Partido Cent
	Sandra Liliana Ortiz Nova Óscar Ospina Quintero Ana Cristina Paz Cardona Flora Perdomo Andrade Esperanza María Pinzón de Jiménez Eloy Chichi Quintero Romero Ciro Alejandro Ramírez Cortés Margarita María Restrepo Arango Gloria Betty Zorro Africano Ana María Rincón Herrera Juan Carlos Rivera Peña Édward David Rodríguez Rodríguez Candelaria Patricia Rojas Vergara Mauricio Salazar Peláez Óscar Hernán Sánchez León Fernando Sierra Ramos Leopoldo Suárez Melo Jorge Eliécer Tamayo Marulanda Eduardo José Tous de la Ossa María Eugenia Triana Vargas Santiago Valencia González Olga Lucía Velásquez Nieto Ángelo Antonio Villamil Benavides	Partido Verd Partido Verd Partido Verd Partido Verd Partido Por u Partido Cent Partido Cent Partido Cent Partido Cent Partido Cent Partido Cent Partido Cons Partido Cent Partido Cons Partido Cons Partido Cons Partido Liber Partido Liber Partido Liber Partido de la Partido de la Partido Liber Partido Liber Partido Liber Partido Cent Partido Liber Partido Liber Partido Liber Partido Liber Partido Cent Partido Liber Partido Liber Partido Liber Partido Liber Partido Liber
	Sandra Liliana Ortiz Nova Óscar Ospina Quintero Ana Cristina Paz Cardona Flora Perdomo Andrade Esperanza María Pinzón de Jiménez Eloy Chichi Quintero Romero Ciro Alejandro Ramírez Cortés Margarita María Restrepo Arango Gloria Betty Zorro Africano Ana María Rincón Herrera Juan Carlos Rivera Peña Édward David Rodríguez Rodríguez Candelaria Patricia Rojas Vergara Mauricio Salazar Peláez Óscar Hernán Sánchez León Fernando Sierra Ramos Leopoldo Suárez Melo Jorge Eliécer Tamayo Marulanda Eduardo José Tous de la Ossa María Eugenia Triana Vargas Santiago Valencia González Olga Lucía Velásquez Nieto Ángelo Antonio Villamil Benavides Arturo Yepes Alzate	Partido Verd Partido Verd Partido Verd Partido Por u Partido Cent Partido Cons Partido Cent Partido Cons Partido Cons Partido Cons Partido Cent Partido Liber Partido Liber Partido de la Partido de la Partido Liber Partido Liber Partido Liber Partido Cent Partido Liber Partido Liber Partido Cent Partido Cent Partido Cent Partido Cent Partido Cons Partido Cons
	Sandra Liliana Ortiz Nova Óscar Ospina Quintero Ana Cristina Paz Cardona Flora Perdomo Andrade Esperanza María Pinzón de Jiménez Eloy Chichi Quintero Romero Ciro Alejandro Ramírez Cortés Margarita María Restrepo Arango Gloria Betty Zorro Africano Ana María Rincón Herrera Juan Carlos Rivera Peña Édward David Rodríguez Rodríguez Candelaria Patricia Rojas Vergara Mauricio Salazar Peláez Óscar Hernán Sánchez León Fernando Sierra Ramos Leopoldo Suárez Melo Jorge Eliécer Tamayo Marulanda Eduardo José Tous de la Ossa María Eugenia Triana Vargas Santiago Valencia González Olga Lucía Velásquez Nieto Ángelo Antonio Villamil Benavides Arturo Yepes Alzate María Regina Zuluaga Henao	Partido Verd Partido Verd Partido Verd Partido Por u Partido Cent Partido Cons Partido Cent Partido Cons Partido Cons Partido Cons Partido Liber Partido Liber Partido Liber Partido de la Partido Cent Partido Liber Partido Liber Partido Liber Partido Cent Partido Cons Partido Cons Partido Cons Partido Cent
	Sandra Liliana Ortiz Nova Óscar Ospina Quintero Ana Cristina Paz Cardona Flora Perdomo Andrade Esperanza María Pinzón de Jiménez Eloy Chichi Quintero Romero Ciro Alejandro Ramírez Cortés Margarita María Restrepo Arango Gloria Betty Zorro Africano Ana María Rincón Herrera Juan Carlos Rivera Peña Édward David Rodríguez Rodríguez Candelaria Patricia Rojas Vergara Mauricio Salazar Peláez Óscar Hernán Sánchez León Fernando Sierra Ramos Leopoldo Suárez Melo Jorge Eliécer Tamayo Marulanda Eduardo José Tous de la Ossa María Eugenia Triana Vargas Santiago Valencia González Olga Lucía Velásquez Nieto Ángelo Antonio Villamil Benavides Arturo Yepes Alzate	Partido Verd Partido Verd Partido Verd Partido Por u Partido Cent Partido Cons Partido Cent Partido Cons Partido Cons Partido Cons Partido Cent Partido Liber Partido Liber Partido de la Partido de la Partido Liber Partido Liber Partido Liber Partido Cent Partido Liber Partido Liber Partido Cent Partido Cent Partido Cent Partido Cent Partido Cons Partido Cons
No	Sandra Liliana Ortiz Nova Óscar Ospina Quintero Ana Cristina Paz Cardona Flora Perdomo Andrade Esperanza María Pinzón de Jiménez Eloy Chichi Quintero Romero Ciro Alejandro Ramírez Cortés Margarita María Restrepo Arango Gloria Betty Zorro Africano Ana María Rincón Herrera Juan Carlos Rivera Peña Édward David Rodríguez Rodríguez Candelaria Patricia Rojas Vergara Mauricio Salazar Peláez Óscar Hernán Sánchez León Fernando Sierra Ramos Leopoldo Suárez Melo Jorge Eliécer Tamayo Marulanda Eduardo José Tous de la Ossa María Eugenia Triana Vargas Santiago Valencia González Olga Lucía Velásquez Nieto Ángelo Antonio Villamil Benavides Arturo Yepes Alzate María Regina Zuluaga Henao	Partido Verd Partido Verd Partido Verd Partido Verd Partido Por u Partido Cent Partido Cent Partido Cent Partido Cent Partido Cent Partido Cons Partido Cons Partido Cons Partido Cons Partido Cons Partido Liber Partido Liber Partido de la Partido Cent Partido Liber Partido Liber Partido Liber Partido Cent Partido Deci Partido Cent Partido Cons Partido Cons Partido Cons Partido Cons Partido Cons Partido Cons

Registro Manual para Votaciones Corrección vicios de procedimiento

Tema a votar: articulado Proyecto de ley número 329 de 2013, acuerdo entre Colombia y Venezuela, tratamiento arancelario preferencial.

Sesión plenaria: martes 2 de junio de 2015.

Nombre	Jamehan Ciananania sita Dantida		Voto	
	Circunscripción	Partido	SÍ	NO
Jaime Enrique Serrano Pérez	Magdalena	Partido Liberal	X	
María Fernanda Cabal Molina		Centro Demo- crático	X	

Dirección de la Presidencia, Fabio Raúl Amín Saleme:

Gracias Secretario, aprobado el articulado, consideramos entonces el título y la pregunta. Secretario, vamos a leer el título como viene publicado y anunciamos la pregunta por favor.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Sí señor Presidente, título "por medio de la cual se aprueba el "Acuerdo de alcance parcial de naturaleza comercial entre la República de Colombia y la República Bolivariana de Venezuela", suscrito en Caracas, República Bolivariana de Venezuela, el 28 de noviembre de 2011, y sus seis anexos con sus respectivos apéndices, suscritos en Cartagena, República de Colombia, el 15 de abril del 2012, así: anexo I "Tratamiento arancelario preferencial". Anexo II "Régimen de origen". Anexo III "Reglamentos técnicos, evaluación de la conformidad y metrología", Anexo IV "Medidas sanitarias, zoosanitarias y fitosanitarias". Anexo V "Medidas de defensa comercial y medida especial agrícola", Anexo VI "Mecanismo de solución de controversias", y la pregunta, por ser el último debate, ¿si quiere la plenaria que este proyecto se convierta en Ley de la República?

Dirección de la Presidencia, Fabio Raúl Amín Saleme:

Gracias, señor Secretario en consideración el título y la pregunta ¿si es el deseo de esta plenaria, que el proyecto de ley se convierta en Ley de la República?, anuncio que se abre la discusión, honorables representantes, estamos discutiendo el título y la pregunta, doctor Gallón, anuncio que se va a cerrar la discusión, queda cerrada la discusión

Señor Secretario, se abre el registro, votando SÍ, se aprueba el título y la pregunta, siendo el deseo de esta plenaria que el proyecto se convierta en Ley de la República, votando NO, se negaría el título y la pregunta.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar el título y la pregunta sobre el Proyecto de ley 329 de 2013 Cámara; 145 de 2012 Senado.

Señores honorables representantes, pueden votar.

Dirección de la Presidencia, Fabio Raúl Amín Saleme:

Señores representantes por favor hacer uso del sistema electrónico; doctor Hernando Padauí, ¿cómo vota?;

doctor Silvio Carrasquilla, ¿cómo vota?; doctor Alonso del Río, ¿cómo vota?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Jaime Buenahora vota Sí.

Dirección de la Presidencia, Fabio Raúl Amín Saleme:

Señores representantes, anuncio que se va cerrar el registro; aún tenemos un par de votos en amarrillo sin definir el sentido de su voto.

Secretario, cierre el registro y anuncie el resultado de la votación.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señores de cabina favor cerrar el registro, la votación es de la siguiente manera:

Por el SÍ 84 votos electrónicos y 1 manual para un total por el SÍ de 85 votos, por el NO 1 voto electrónico, ninguno manual, para un total por el NO de 1 voto.

Señor Presidente, ha sido aprobado el título y la pregunta sobre el Proyecto de ley 329 de 2013 Cámara; 145 de 2012 Senado.

Publicación Registro de Votación



Resultados de grupo

Partido 100% Colombiano		
	Sí	3
	No	0
	No votado	0
Partido Alianza Social Independiente		
-	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Cambio Radical		
	Sí	7
	No	0
	No votado	0
Partido Centro Democrático		
	Sí	11
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador		
	Sí	11
	No	1
	No votado	0
Partido de la U		
	Sí	16
	No	0
	No votado	0

Partido Funeco		
ratido runeco	Sí	0
	No	0
	No votado	1
Partido Liberal Colombiano	140 Votado	1
Tartido Elocial Colombiano	Sí	24
	No	0
	No votado	2
Partido MIRA	110 1000	
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Movimiento AICO		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Movimiento de Integr.		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Opción Ciudadana		
	Sí	3
	No	0
	No votado	0
Partido Polo Democrático		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido por un Huila Mejor		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Verde		
	Sí	3
	No	0
	No votado	0

Resultados individuales

Carlos Arturo Correa Mojica José Carlos Mizger Pacheco Partido 100 Iván Darío Agudelo Zapata Partido Liber Fabio Raúl Amín Saleme Partido Liber Jaime Enrique Serrano Pérez Partido Cam Lina María Barrera Rueda Diela Liliana Benavides Solarte Carlos Julio Bonilla Soto John Jairo Cárdenas Morán Nancy Denise Castillo García Fernando de la Peña Márquez Eduardo Diazgranados Abadía José Bernardo Flórez Asprilla Julio Eugenio Gallardo Archbold Atilano Alonso Giraldo Arboleda Jack Housni Jaller Carlos Abraham Jiménez López Juan Felipe Lemos Uribe Telésforo Pedraza Ortega Partido de la Partido Cam Partido Cam Partido Cam Partido Cam Partido Movi	Yes		
Iván Darío Agudelo Zapata Partido Liber Fabio Raúl Amín Saleme Partido Liber Jaime Enrique Serrano Pérez Partido Cam Lina María Barrera Rueda Partido Cons Diela Liliana Benavides Solarte Carlos Julio Bonilla Soto Partido Liber John Jairo Cárdenas Morán Partido de la Nancy Denise Castillo García Partido Liber Fernando de la Peña Márquez Partido Opci Eduardo Diazgranados Abadía Partido de la Julio Eugenio Gallardo Archbold Atilano Alonso Giraldo Arboleda Jack Housni Jaller Partido Cam Lina María Barrera Rueda Partido Cam Partido Movi Diego Patiño Amariles Partido Cam		Carlos Arturo Correa Mojica	Partido de la
Fabio Raúl Amín Saleme Jaime Enrique Serrano Pérez Partido Liber Jaír Arango Torres Partido Cam Lina María Barrera Rueda Partido Cons Diela Liliana Benavides So- larte Carlos Julio Bonilla Soto John Jairo Cárdenas Morán Nancy Denise Castillo García Fernando de la Peña Márquez Eduardo Diazgranados Abadía José Bernardo Flórez Asprilla Julio Eugenio Gallardo Archbold Atilano Alonso Giraldo Arboleda Jack Housni Jaller Carlos Abraham Jiménez López Juan Felipe Lemos Uribe Partido Liber Partido Cam		José Carlos Mizger Pacheco	Partido 100
Jaime Enrique Serrano Pérez Jaír Arango Torres Partido Cam Lina María Barrera Rueda Diela Liliana Benavides Solarte Carlos Julio Bonilla Soto John Jairo Cárdenas Morán Nancy Denise Castillo García Fernando de la Peña Márquez Eduardo Diazgranados Abadía José Bernardo Flórez Asprilla Julio Eugenio Gallardo Archbold Atilano Alonso Giraldo Arboleda Jack Housni Jaller Carlos Abraham Jiménez López Juan Felipe Lemos Uribe Hernando José Padauí Álvarez Partido Cam		Iván Darío Agudelo Zapata	Partido Liber
Jaír Arango Torres Partido Cam Lina María Barrera Rueda Partido Cons Diela Liliana Benavides So- larte Partido Cons Ocarlos Julio Bonilla Soto Partido Liber John Jairo Cárdenas Morán Partido de la Nancy Denise Castillo García Partido Liber Fernando de la Peña Márquez Partido Opci Eduardo Diazgranados Abadía Partido de la José Bernardo Flórez Asprilla Partido de la Julio Eugenio Gallardo Arch- bold Partido Arch- bold Partido Cam Atilano Alonso Giraldo Arbo- leda Jack Housni Jaller Partido Liber Carlos Abraham Jiménez Ló- pez Juan Felipe Lemos Uribe Partido Cam Diego Patiño Amariles Partido Cam Partido Cam		Fabio Raúl Amín Saleme	Partido Liber
Lina María Barrera Rueda Diela Liliana Benavides Solarte Carlos Julio Bonilla Soto John Jairo Cárdenas Morán Partido Liber Partido Diazgranados Abadía José Bernardo Flórez Asprilla Partido de la Julio Eugenio Gallardo Archbold Atilano Alonso Giraldo Arboleda Jack Housni Jaller Partido Liber Partido Cam		Jaime Enrique Serrano Pérez	Partido Liber
Diela Liliana Benavides Solarte Carlos Julio Bonilla Soto John Jairo Cárdenas Morán Nancy Denise Castillo García Fernando de la Peña Márquez Eduardo Diazgranados Abadía José Bernardo Flórez Asprilla Julio Eugenio Gallardo Archbold Atilano Alonso Giraldo Arboleda Jack Housni Jaller Carlos Abraham Jiménez López Juan Felipe Lemos Uribe Hernando José Padauí Álvarez Partido Cons Partido Liber Partido Cam		Jaír Arango Torres	Partido Cam
larte Carlos Julio Bonilla Soto Partido Liber John Jairo Cárdenas Morán Partido de la Nancy Denise Castillo García Partido Liber Fernando de la Peña Márquez Partido Opci Eduardo Diazgranados Abadía Partido de la José Bernardo Flórez Asprilla Partido de la Julio Eugenio Gallardo Archbold Atilano Alonso Giraldo Arboleda Jack Housni Jaller Partido Cam Carlos Abraham Jiménez López Juan Felipe Lemos Uribe Partido Cam Diego Patiño Amariles Partido Cam Partido Cam Partido Cam		Lina María Barrera Rueda	Partido Cons
John Jairo Cárdenas Morán Nancy Denise Castillo García Partido Liber Fernando de la Peña Márquez Eduardo Diazgranados Abadía José Bernardo Flórez Asprilla Partido de la Julio Eugenio Gallardo Archbold Atilano Alonso Giraldo Arboleda Jack Housni Jaller Partido Liber Carlos Abraham Jiménez López Juan Felipe Lemos Uribe Hernando José Padauí Álvarez Diego Patiño Amariles Partido Caiber Partido Cam Partido Cam			Partido Cons
Nancy Denise Castillo García Partido Liber Fernando de la Peña Márquez Partido Opci Eduardo Diazgranados Abadía Partido de la José Bernardo Flórez Asprilla Partido de la Julio Eugenio Gallardo Archbold Partido Movi Atilano Alonso Giraldo Arboleda Jack Housni Jaller Partido Liber Carlos Abraham Jiménez López Juan Felipe Lemos Uribe Partido Cam Diego Patiño Amariles Partido Cam Partido Cam		Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
Fernando de la Peña Márquez Eduardo Diazgranados Abadía José Bernardo Flórez Asprilla Partido de la Julio Eugenio Gallardo Archbold Atilano Alonso Giraldo Arboleda Jack Housni Jaller Carlos Abraham Jiménez López Juan Felipe Lemos Uribe Hernando José Padauí Álvarez Diego Patiño Amariles Partido Operido Operido Operido Cam		John Jairo Cárdenas Morán	Partido de la
Eduardo Diazgranados Abadía José Bernardo Flórez Asprilla Partido de la Julio Eugenio Gallardo Archbold Atilano Alonso Giraldo Arboleda Jack Housni Jaller Partido Cam		Nancy Denise Castillo García	Partido Liber
José Bernardo Flórez Asprilla Partido de la Julio Eugenio Gallardo Arch- bold Partido Movi Atilano Alonso Giraldo Arbo- leda Jack Housni Jaller Partido Liber Carlos Abraham Jiménez Ló- pez Juan Felipe Lemos Uribe Partido Cam Diego Patiño Amariles Partido Cam Partido Cam		Fernando de la Peña Márquez	Partido Opci
Julio Eugenio Gallardo Archbold Atilano Alonso Giraldo Arboleda Jack Housni Jaller Carlos Abraham Jiménez López Juan Felipe Lemos Uribe Hernando José Padauí Álvarez Diego Patiño Amariles Partido Movi Partido Cam Partido Cam Partido de la Partido Cam		Eduardo Diazgranados Abadía	Partido de la
bold Atilano Alonso Giraldo Arboleda Jack Housni Jaller Partido Liber Carlos Abraham Jiménez López Juan Felipe Lemos Uribe Hernando José Padauí Álvarez Diego Patiño Amariles Partido Liber		José Bernardo Flórez Asprilla	Partido de la
leda Jack Housni Jaller Partido Liber Carlos Abraham Jiménez Lópartido Cam pez Juan Felipe Lemos Uribe Partido de la Hernando José Padauí Álvarez Partido Cam Diego Patiño Amariles Partido Liber			Partido Movi
Carlos Abraham Jiménez López Juan Felipe Lemos Uribe Partido Cam Hernando José Padauí Álvarez Partido Cam Diego Patiño Amariles Partido Liber			Partido Cam
pez Juan Felipe Lemos Uribe Partido de la Hernando José Padauí Álvarez Partido Cam Diego Patiño Amariles Partido Liber		Jack Housni Jaller	Partido Liber
Hernando José Padauí Álvarez Partido Cam Diego Patiño Amariles Partido Liber			Partido Cam
Diego Patiño Amariles Partido Liber		Juan Felipe Lemos Uribe	Partido de la
181 111 111 1111 1111		Hernando José Padauí Álvarez	Partido Cam
Telésforo Pedraza Ortega Partido Cons		Diego Patiño Amariles	Partido Liber
		Telésforo Pedraza Ortega	Partido Cons

Pedrito Tomás Pereira Caba-	Partido Cons
Ilero Jhon Eduardo Molina Figue-	Partido 100
redo	1 a1 11 UO 100
Miguel Ángel Pinto Hernández	Partido Liber
Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
León Darío Ramírez Valencia	Partido de la
Ángela María Robledo Gómez	Partido Verd
John Jairo Roldán Avendaño	Partido Liber
Heriberto Sanabria Astudillo	Partido Cons
Nicolás Daniel Guerrero Mon- taño	Partido de la
Jaime Armando Yépez Mar-	Partido de la
tínez	
Armando Antonio Zabaraín D'Arce	Partido Cons
Inti Raúl Asprilla Reyes	Partido Verd
Éduard Luis Benjumea Moreno	Partido Liber
Silvio José Carrasquilla Torres	Partido Liber
Édgar A. Cipriano Moreno	Partido Alian
Elda Lucy Contento Sanz	Partido de la
Wilson Córdoba Mena	Partido Cent
Neftalí Correa Díaz	Partido Liber
Víctor Javier Correa Vélez	Partido Polo
Carlos Alberto Cuero Valencia	Partido Cent
Alonso José del Río Cabarcas	Partido de la
Élbert Díaz Lozano	Partido de la
Antenor Durán Carrillo	Partido Movi
Rafael Elizalde Gómez	Partido Opci
Ángel María Gaitán Pulido	Partido Liber
Luis Horacio Gallón Arango	Partido Cons
Édgar Alfonso Gómez Román	Partido Liber
Harry Giovanny González García	Partido Liber
Hugo Hernán González Medina	Partido Cent
Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
Orlando A. Guerra de la Rosa	Partido Cons
Carlos Eduardo Guevara Vi- llabón	Partido MIR
Samuel Alejandro López Fló- rez	Partido Cent
Óscar de Jesús Hurtado Pérez	Partido Liber
Inés Cecilia López Flórez	Partido Cons
Norbey Marulanda Muñoz	Partido Liber
Rubén Darío Molano Piñeros	Partido Cent
Luz Adriana Moreno Marmo-	Partido de la
lejo Pedro Jesús Orjuela Gómez	Partido Liber
Óscar Ospina Quintero	Partido Verd
Rafael Eduardo Paláu Salazar	Partido de la
Flora Perdomo Andrade	Partido de la
Esperanza María Pinzón de	Partido Cent
Jiménez Álvaro Hernán Prada	Partido Cent
Artunduaga	
Eloy Chichi Quintero Romero	Partido Cam
Ciro Alejandro Ramírez Cortés	Partido Cent
Margarita María Restrepo Arango	Partido Cent
Antonio Restrepo Salazar	Partido Cam
Gloria Betty Zorro Africano	Partido Cam
Ana María Rincón Herrera	Partido de la
Juan Carlos Rivera Peña Candalaria Patricia Paias Var	Partido Cons Partido 100
Candelaria Patricia Rojas Vergara	railiuo 100
 10	1

Óscar Hernán Sánchez León	Partido Liber
José Neftalí Santos Ramírez	Partido Liber
Fernando Sierra Ramos	Partido Cent
Leopoldo Suárez Melo	Partido Liber
Jorge Eliécer Tamayo Maru- landa	Partido de la
Eduardo José Tous de la Ossa	Partido de la
María Eugenia Triana Vargas	Partido Opci
Santiago Valencia González	Partido Cent
Olga Lucía Velásquez Nieto	Partido Liber
Arturo Yepes Alzate	Partido Cons
Juan Carlos García Gómez	Partido Cons
Kelyn Johana González Duarte	Partido Liber
Ángelo Antonio Villamil	Partido Liber
Benavides	
Álvaro Gustavo Rosado Aragón	Partido Fune
	José Neftalí Santos Ramírez Fernando Sierra Ramos Leopoldo Suárez Melo Jorge Eliécer Tamayo Marulanda Eduardo José Tous de la Ossa María Eugenia Triana Vargas Santiago Valencia González Olga Lucía Velásquez Nieto Arturo Yepes Alzate Juan Carlos García Gómez Kelyn Johana González Duarte Ángelo Antonio Villamil Benavides Álvaro Gustavo Rosado

0003

Registro Manual para Votaciones Corrección vicios de procedimiento

Tema a votar: Título y Pregunta Proyecto de ley 329 de 2013-acuerdo entre Colombia y Venezuela-tratamiento arancelario preferencial...

Sesión Plenaria: Martes 2 de junio de 2015

Nambua	Circunsorinoión	Circunscripción Partido Voto		oto
Nombre	Circumscripcion	Partido	SÍ	NO
Jaime Buenahora Febres	C. E. Exterior	Partido de la U	X	

Dirección de la Presidencia, Fabio Raúl Amín Saleme:

Gracias señor Secretario, aprobada la proposición de la ponencia, aprobado el articulado, aprobado el título y la pregunta, continuamos entonces con el siguiente punto del orden del día.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Sí señor Presidente, informe de conciliación, Proyecto de ley número 206 de 2014 Cámara; 142 de 2013 Senado "por medio de la cual se rinde un homenaje al doctor José Francisco Socarrás y se crea el premio José Francisco Socarrás al mérito afrocolombiano, en la educación, la medicina, la ciencia, la cultura y la política". Publicado en la *Gaceta del Congreso* 334 de 2015.

Ponentes, representantes comisionados para estudio de objeciones, Candelaria Patricia Rojas Vergara; se anunció el 1° de julio de 2015.

El informe de conciliación dice así:

Informe de conciliación al Proyecto de ley número 206 de 2014 Cámara, 142 de 2013 Senado, por medio de la cual se rinde un homenaje al doctor José Francisco Socarrás y se crea el premio José Francisco Socarrás al mérito afrocolombiano, en la educación, la medicina, la ciencia, la cultura y la política".

Apreciado señores Presidentes: De acuerdo con la designación efectuada por la Presidencia del Senado y de la Cámara y de conformidad con los artículos 161 de la Constitución Política y 186 de la Ley 5ª del 92, la suscrita Senadora y Representante a la Cámara integrantes de la Comisión accidental de conciliación, nos permitimos someter, por su conducto, a consideración

de las plenarias del Senado y de la Cámara de Representantes para continuar su trámite correspondiente, el texto conciliado del proyecto de ley de la referencia.

Con el fin de dar cumplimiento a la designación, después de una análisis hemos concluido que el texto aprobado por la Cámara de Representantes recoge lo aprobado en el Senado y consideramos conveniente que el artículo 8° que fue aprobado en el texto de Senado sea eliminado, ya que este no se ajusta a los parámetros fiscales que establece la ley, pues la iniciativa de presupuesto que propone el artículo 8° es exclusiva del gobierno, y además obliga al Ministerio de Educación a crear una beca sin contar con la disponibilidad presupuestal que soportaría la misma. Lo anterior no pretende desconocer la importancia y la iniciativa que plantea ese artículo, pero consideramos que de aprobarse este artículo la ley podría incurrir en un vicio de inconstitucionalidad.

Firma; *Teresita García Romero*, Senadora de la República, *Candelaria Patricia Rojas Vergara*, Representante a la Cámara.

Señor Presidente, ha sido leído el informe de conciliación sobre el Proyecto de ley número 206 de 2014 Cámara, 142 de 2013 Senado.

Dirección de la Presidencia, Fabio Raúl Amín Saleme

Gracias señor Secretario, honorables representantes, en consideración el informe de conciliación publicado en la *Gaceta del Congreso* número 334 de 2015, leído por la Secretaría General, anuncio que se abre la discusión.

Representantes, estamos discutiendo y considerando el informe de conciliación, doctora Lina Barrera, del Proyecto de ley 206 de 2014 Cámara, 142 de 2013 Senado, anuncio que se va cerrar la discusión, señor Secretario, se cierra la discusión y se abre el registro, votando SÍ, se aprueba el informe de conciliación como ha sido publicado y anunciado, votando NO, se negaría el mismo.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano

Se deja constancia de que los ponentes de la conciliación, los comisionados, anexan el texto conciliado, se abre el registro para votar la conciliación.

Pueden votar señores honorables Representantes la conciliación leída.

María Fernanda Cabal vota SÍ.

Dirección de la Presidencia, Fabio Raúl Amín Saleme:

Doctor Hernando Padauí, ¿cómo vota?; para que le hagan una toma al doctor Padauí que va a votar, ya votó el doctor Padauí.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Édgar Gómez Román vota SÍ.

Dirección de la Presidencia, Fabio Raúl Amín Saleme:

Señores representantes, estamos votando el informe de conciliación que es el tercer punto del orden del día e iniciar con los Proyectos en discusión de segundo debate.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Dídier Burgos, vota SÍ.

Dirección de la Presidencia, Fabio Raúl Amín Saleme:

Señores Representantes, doctor Eduardo Tous, último llamado para votar, doctor Miguel Ángel Pinto, doctor Telésforo Pedraza, Édgar Gómez, muchas gracias Representante, doctor Telésforo ya votó, cuántos votos manuales, señora Subsecretaria.

Señor Secretario, se ordena cerrar el registro y vamos a anunciar el resultado de la votación.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señores de cabina cerrar el registro de votación, la misma es de la siguiente manera:

Por el SÍ 83 votos electrónicos, 3 manuales para un total por SÍ de 86 votos, por el NO 1 voto electrónico, cero manuales, para un total por el NO de 1 voto

Señor Presidente, ha sido aprobada la conciliación leída.

Publicación registro de votación



Resultados de grupo

Partido 100% Colombiano		
Tarido 10070 Colomolano	Sí	3
	No	0
	No votado	0
Partido Alianza Social Independiente		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Cambio Radical		
	Sí	7
	No	0
	No votado	0
Partido Centro Democrático		
	Sí	9
	No	1
	No votado	0
Partido Conservador		
	Sí	11
	No	0
	No votado	1
Partido de la U		
	Sí	16
	No	0
	No votado	0
Partido Funeco		

	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano	No votado	0
Partido Liberai Colombiano	1	
	Sí	22
	No	0
	No votado	0
Partido MIRA		
	Sí	2
	No	0
	No votado	0
Partido Movimiento AICO		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Movimiento de Integra		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Opción Ciudadana		
	Sí	3
	No	0
	No votado	0
	·	
Partido Democrático	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Verde		
	Sí	5
	No	0
	No votado	0

Resultados individuales

Yes		
	Carlos Arturo Correa Mojica	Partido de la
	José Carlos Mizger Pacheco	Partido 100
	Iván Darío Agudelo Zapata	Partido Liber
	Fabio Raúl Amín Saleme	Partido Liber
	Jaír Arango Torres	Partido Cam
	Lina María Barrera Rueda	Partido Cons
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	Nancy Denise Castillo Gar- cía	Partido Liber
	Eduardo Alfonso Crissien Borrero	Partido de la
	Fernando de la Peña Márquez	Partido Opci
	Eduardo Diazgranados Abadía	Partido de la
	José Bernardo Flórez As- prilla	Partido de la
	Julio Eugenio Gallardo Archbold	Partido Movi
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	Jack Housni Jaller	Partido Liber
	Juan Felipe Lemos Uribe	Partido de la
	Hernando José Padauí Álvarez	Partido Cam
	Diego Patiño Amariles	Partido Liber
	Telésforo Pedraza Ortega	Partido Cons
	Hernán Penagos Giraldo	Partido de la
	Pedrito Tomás Pereira Ca- ballero	Partido Cons
	Jhon Eduardo Molina Figue- redo	Partido 100

Miguel Ángel Pinto Hernán- dez	Partido Liber
Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
León Darío Ramírez Valencia	Partido de la
Ángela María Robledo Gómez	Partido Verd
John Jairo Roldán Avendaño	Partido Liber
Heriberto Sanabria Astudillo	Partido Cons
Jaime Armando Yépez Martínez	Partido de la
Inti Raúl Asprilla Reyes	Partido Verd
Eduard Luis Benjumea Moreno	Partido Liber
Guillermina Bravo Montaño	Partido MIR
Tatiana Cabello Flórez	Partido Cent
Silvio José Carrasquilla Torres	Partido Liber
Wílmer Ramiro Carrillo Mendoza	Partido de la
Fabián Gerardo Castillo Suárez	Partido Cam
Édgar A. Cipriano Moreno	Partido Alian
Neftalí Correa Díaz	Partido Liber
Víctor Javier Correa Vélez	Partido Polo
Carlos Alberto Cuero Va- lencia	Partido Cent
Alonso José del Río Cabarcas	Partido de la
Élbert Díaz Lozano	Partido de la
Antenor Durán Carrillo	Partldo Movi
Rafael Elizalde Gómez	Partido Opci
Luis Horacio Gallón Arango	Partido Cons
Juan Carlos García Gómez	Partido Cons
Kelyn Johana González Duarte	Partido Liber
Hugo Hernán González Medina	Partido Cent
Orlando A. Guerra de la Rosa	Partido Cons
Carlos Eduardo Guevara Villabón	Partido MIR
José Élver Hernández Casas	Partido Cons
Óscar de Jesús Hurtado Pérez	Partido Liber
Inés Cecilia López Flórez	Partido Cons
Jaime Felipe Lozada Polanco	Partido Cons
Juan Carlos Lozada Vargas	Partido Liber
Angélica Lisbeth Lozano Correa	Partido Verd
Norbey Marulanda Muñoz	Partido Liber
 Rubén Darío Molano Piñeros	Partido Cent
Luz Adriana Moreno Mar- molejo	Partido de la
Pedro Jesús Orjuela Gómez	Partido Liber
Sandra Liliana Ortiz Nova	Partido Verd
Óscar Ospina Quintero	Partido Verd
Rafael Eduardo Paláu Sala- zar	Partido de la
Esperanza María Pinzón de Jiménez	Partido Cent
Eloy Chichi Quintero Ro- mero	Partido Cam
Ciro Alejandro Ramírez Cortés	Partido Cent
 Margarita María Restrepo Arango	Partido Cent

	Antonio Restrepo Salazar	Partido Cam
	Gloria Betty Zorro Africano	Partido Cam
	Ana María Rincón Herrera	Partido de la
	Edward David Rodríguez Rodríguez	Partido Cent
	Candelaria Patricia Rojas Vergara	Partido 100
	Óscar Hernán Sánchez León	Partido Liber
	José Neftalí Santos Ramírez	Partido Liber
	Leopoldo Suárez Melo	Partido Liber
	Jorge Eliécer Tamayo Marulanda	Partido de la
	Eduardo José Tous de la Ossa	Partido de la
	María Eugenia Triana Vargas	Partido Opci
	Santiago Valencia González	Partido Cent
	Olga Lucía Velásquez Nieto	Partido Liber
	Ángelo Antonio Villamil Benavides	Partido Liber
	Arturo Yepes Alzate	Partido Cons
	Álvaro Gustavo Rosado Aragón	Partido Fune
No	Samuel Alejandro Hoyos Mejía	Partido Cent
No votado	Armando Antonio Zabaraín D'Arce	Partido Cons

0001

Registro Manual para Votaciones Informes de conciliación

Tema a votar: Informe de Conciliación Proyecto de ley 206 de 2014-Homenaje a José Francisco Socarrás

Sesión Plenaria: Martes 2 de junio de 2015

Nombre	Circunscrip-	Partido	Voto	
Nombre	ción	Fartido	SÍ	NO
María Fer- nanda Cabal Molina	Bogotá, D. C.	Centro De- mocrático	X	
Édgar Alfonso Gómez Román	Santander	Partido Liberal	X	
Dídier Burgos Ramírez	Risaralda	Partido de la U	X	

Dirección de la Presidencia, Fabio Raúl Amín Saleme:

Gracias Secretario, aprobada la conciliación vamos a continuar con el punto 4 del orden del día que son los proyectos para segundo debate.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla

Cuarto punto, proyectos para segundo debate.

Proyecto de ley número 217 de 2014 Cámara; 107 de 2013 Senado por medio de la cual se crea el tipo penal de feminicidio como delito autónomo y se dictan otras disposiciones.

Autores: Comisión Legal para la Equidad de la Mujer; Gloria Inés Ramírez Ríos, Arleth Patricia Casado de López, Mirian Alicia Paredes, Nora María García Burgos, Teresita García Romero, Maritza Martínez Aristizábal, Karime Motta, Alexandra Moreno Piraquive, Dayra de Jesús Galvis, Rosmery Martínez Rosales, Ángela María Robledo, Yolanda Duque Naranjo, Nancy Denise Castillo, Gloria Stella Díaz, Martha Cecilia Ramírez, Esmeralda Sarria Villa, Mercedes

Eufemia Márquez Guenzati, Claudia Marcela Amaya, Sandra Elena Villadiego.

Ponente: *María Fernanda Cabal*. Publicado en la *Gaceta del Congreso* número 773 de 2013. Publicación ponencia para primer debate, *Gaceta del Congreso* número 441 de 2014 y Subcomisión 647 de 2014.

Publicación ponencia para segundo debate *Gaceta* del Congreso número 322 de 2015.

Aprobado en la Comisión Primera, septiembre 23 de 2014; se anunció para este debate el 1° de junio de 2015. Para los que preguntaron, no hay impedimentos hasta el momento.

Dirección de la Presidencia, Fabio Raúl Amín Saleme:

Gracias señor Secretario, le quiero solicitar a la plenaria, en primer lugar, con mucho respeto, aquellos que no son Representantes a la Cámara, ni han sido registrados como invitados especiales, y que se encuentran de pie sobre los pasillos laterales y el pasillo central de la plenaria, les agradezco se retiren y no me obliguen hacer uso de los auxiliares del recito para invitarlos a que tengamos orden del Salón Elíptico por favor.

Honorables Representantes, tiene mucha importancia los proyectos de ley que se encuentran en los primeros puntos del orden del día, vamos iniciar la discusión del proyecto de ley por medio del cual se crea el tipo penal del feminicidio, delito autónomo y se dictan otras disposiciones.

A los voceros de los partidos, será un solo representante por partido, por bancada, quien deba intervenir en la discusión de la ponencia, les agradezco a los voceros me notifiquen quienes representarán a cada una de las colectividades.

Secretario vamos a continuar, luego de anunciado el inicio del proyecto de ley con la lectura de la proposición con la que termino el informe de ponencia, proyecto que viene en trámite de la Comisión Primera de la Cámara de Representantes.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

La proposición con que termina la ponencia de este proyecto dice así:

Por las anteriores consideraciones, proponemos a los miembros de la Plenaria de la honorable Cámara de Representantes, aprobar en segundo debate el Proyecto de ley números 217 de 2014 Cámara, 107 de 2013 Senado, por el cual se crea el tipo penal de feminicidio como delito autónomo y se dictan otras disposiciones, con las modificaciones propuesta en el presente informe.

Firman: María Fernanda Cabal, Angélica Lozano, Clara Leticia Rojas, Harry González, Élbert Díaz Lozano, Rodrigo Lara Restrepo.

Ha sido leído señor Presidente la proposición con que termina la ponencia, pidiendo a la Plenaria que se le dé segundo a este proyecto de ley.

Dirección de la Presidencia, Fabio Raúl Amín Saleme:

Gracias Secretario, quiero también registrar la presencia en la plenaria de la Corporación de algunos invitados muy especiales, quiero saludar a Natalia Ponce de León, quien nos acompaña en la tarde de hoy, en la discusión de estos proyectos de ley, saludo también a Adriana Celis, hermana de Rosa Elvira Celis, a los miembros de la Fundación Reconstruyendo Rostros, a Yina Pottes y demás invitados que honran al Congreso de la República y a esta Cámara de Representantes, hoy en el Salón Elíptico con su presencia.

Señores Representantes, ha sido leída la proposición con la que termino el informe de ponencia, solicitando darle segundo debate y aprobando el proyecto de ley, vamos a iniciar su discusión con la coordinadora ponente, la Representante del Centro Democrático, doctora María Fernanda Cabal, quien se dirige desde el atril

Intervención de la honorable Representante María Fernanda Cabal Molina:

Gracias Presidente, estoy presentando aquí el proyecto de ley en su cuarto y último debate sobre feminicidio, donde el bien jurídico protegido es la mujer, es su vida, su integridad física y su seguridad.

El feminicidio se constituye hoy en la situación más extrema de violencia contra la mujer, y además la afecta no solo a ella, si no a su familia y a su entorno social. Aquí vamos a ver un video que trae la Secretaría Distrital de la Mujer y la Organización sin justicia, Presidente, de 5 minutos y de ahí vamos a conectar con la ponencia que viene de Comisión Primera, más sucinta, donde voy hacerles una narración de lo que se discutió para llegar al corazón de la necesidad de este proyecto de ley, vale la pena aclarar que no es un Proyecto ni feminista, ni sexista, ni que intenta generar polarizaciones, ni divisiones, es un Proyecto que a pesar de las diferencias ideológicas de las mujeres que formamos parte de esa Subcomisión en Comisión Primera, consideramos que son los puntos de acuerdo a los que una sociedad civilizada debe encaminarse y es la protección de la Mujer como pilar fundamental de la sociedad.

Veamos el Video.

Este proyecto plantea necesidad que ustedes vieron aquí, de tipificar esta conducta delictiva como tipo penal autónomo en el Código Penal, respondiendo al clamor de la sociedad, que requiere de mecanismos efectivos de protección a la mujer cuando resultan ser víctimas por el hecho de su condición femenina, por ello, es tan necesario ser conscientes de que su tipificación, es un medio para visibilizar estos testimonios que vimos y los que veremos en la ponencia que traemos de Comisión Primera.

Ese tipo de violencia extrema que tiene unas características muy particulares porque en su gran mayoría la ejerce la pareja o la expareja, donde la relación hombre mujer es desigual, donde hay dominación, donde hay subordinación y donde hay unos altísimos niveles de impunidad, precisamente porque en la mayoría de los casos el agresor está en la familia.

Nosotros hemos considerado que a medida que las sociedades avanzan, algunas de sus conductas se salen de su conducto, volviéndose de alguna forma excesivas y generando, en razón a la observación de la gente, que estas se conviertan en despreciables, por ende no queremos que sigan sucediendo, implicando que la sociedad reclame a gritos la existencia de una herramienta para el operador judicial, haciéndose necesario que hoy salga de aquí su aprobación.

Vamos a ver en la presentación el término feminicidio, que por lo general son las relaciones sexistas de misoginia.

Dirección de la Presidencia, Fabio Raúl Amín Saleme:

Por favor, la doctora Cabal requiere apoyo en la pantalla del atril, doctora Cabal ya invirtieron las pantallas para su apoyo.

Intervención de la honorable Representante María Fernanda Cabal Molina:

Es importante anotar que a lo largo de la historia de distintas culturas, nosotros quisimos resaltar precisamente conductas que hoy la sociedad no debe tolerar; aquí se recogen distintos hechos que son de hoy, estos no son hechos antiguos.

En la Yihad Islámica, la mujer vale menos que un objeto, que una cosa, es agredida de forma permanente, es lapidada es enterrada viva; los registro que hay de violaciones contra la mujer, ella no solo pierde toda condición, sino que además de sufrir la violación, por lo general es apresada encarcelada o lapidada, porque se establece que la violaron por culpa de ella.

Estas conductas se repiten a menudo en estos países, vamos a ver este pequeño video para conectar, que uno a veces ve países con conductas salvajes y nosotros estamos bastante cerca de eso. Video.

Estas cruces que vemos aquí, son en México, ustedes recordarán que desde hace más o menos una década, en México el fenómeno del narcotráfico así como en Colombia, trae una especie de arraigo en nuevas conductas de dominación del hombre sobre la mujer, son cientos de mujeres víctimas en Chiguagua (México) y por eso ese país ha sido uno de los promotores principales para adaptar esta conducta en sus códigos.

En Colombia hay 47.620 agresiones, año 2012, por cada nueve mujeres se reporta solo un hombre, recordemos que en Colombia hay un gran subreporte, o sea que esto es una porción de un total.

Dieciocho mil cien casos de violencia sexual, entre 2011 y 2012 el asesinato se incrementó en un 6.2%, por delitos sexuales se aumentó 140%, por violencia de pareja un incremento de 68% a 130 %.

En el conflicto armado, casi tres millones de mujeres han sido consideradas víctimas y equivalen cerca de un 50% del universo de víctimas registradas, cuando les hablaba de este tipo de conductas, que uno las ve lejos porque cree que solo suceden en otros países, vale la pena anotar que esa clase de esclavitud, llámese por religión, llámese por algunos rasgos culturales de dominación, aquí se dan y se dan de qué manera en las filas de la FARC.

Nosotros recogimos distintas experiencias de niñas sobrevivientes, que contaban como sus compañeras no lograron sobrevivir. Unos de los aspectos más relevantes cuando hay control territorial y poblacional de un grupo ilegal, así como en las guerras civiles, ustedes recordarán en Yugoslavia, siempre la forma de dominar se hace a través de la opresión sexual, siempre hay un vínculo para decir yo mando, y entran a un pueblo violan a las niñas como suceden hoy con Boko Haram.

Aquí la conducta dentro de las filas de la FARC es que esas niñas no valen nada, están acostumbradas desde muy pequeñas, cuando por lo general son reclutadas a tener relaciones sexuales, pero lo más terrible de los testimonios de aquí, es como son obligadas abortar y como esos abortos terminan en la muerte, porque la mayoría mueren de septicemia por las condiciones en que esos abortos son practicados.

Ahí están los relatos de una niña guerrillera que se llamaba Patricia, contaba cómo esa división de clase que hay en la guerrilla es muy marcada, porque las bases no tienen derecho a tener bebés, solo tiene derecho a tener un niño quien es la esposa del comandante, curioso que quienes luchan por la igualdad terminen teniendo sus propias divisiones en su revolución.

Dentro de las conductas del paramilitarismo hay un fenómeno también muy curioso, cuando un grupo entra a remplazar a otro, inmediatamente ejerce ese poder sobre la mujer, aquí nos encontramos varios relatos tenebrosos. En este mapa hay una investigación que se realizó que fue publicado de hace como 3 años, están los jefes Paramilitares con sus conductas depredadoras frente a la mujer.

En Arauca las mujeres son torturadas y esclavizadas, en Puerto Gaitán con castigos ejemplares, en el Magdalena Medio las mujeres violentadas, los crímenes sexuales del bloque minero en Ituango, los abusos en la prostitución en el Cesar, los abusos sexuales de los hombres de Mancuso; nuevamente en esa conducta del ser humano de sentir que el poder lo tiene para dominar, vuelve y se refleja esa desigualdad frente al género femenino.

Tenemos un relato de alias Patricia, que ella cuenta como fue esclavizada por un jefe paramilitar, quien la obligó a tener un hijo y a convivir con él, tenemos el relato de como obligaban a las niñas en La Gabarra a ser esterilizadas, y uno se aterroriza de los campos de concentración Nazis, cuando aquí tenemos unos fenómenos, realmente de personas que parecen es bestias humanas.

Hay más relatos y un tema muy interesante en el que quiero hacer especial énfasis, al no existir una tipificación adecuada de la conducta, este tipo de actos contra la mujer, que termina siendo asesinada, es invisible, y lo que hemos recogido es el clamor de cientos de mujeres que quieren que su historia se conozca para que la sociedad la rechace.

El feminicidio muestra que la violencia contra las mujeres es social y generalizada, porque sí es cierto que hay relaciones de inequidad de género y yo repetía la historia desde la defensa que hicimos del Proyecto en Comisión Primera, en que no es un tema sexista, en que la misma división del trabajo en la sociedad humana, ha hecho que la mujer que es la que da a luz y amamanta a sus hijos, tuviera que quedarse en su casa y el hombre fuera el que tuviera que salir a conseguir la comida.

Con el transcurso del tiempo, la mujer logró ganar espacios que antes no tenía y ha seguido logrando, pero a través de mucho esfuerzo y en muchos casos de dolor.

Nosotros queremos resaltar que la mujer por el hecho de ser madre, debe tener un espacio especial en la sociedad; la mujer no tiene la fuerza física del hombre, si la tuviera estaríamos en igualdad de condiciones para pelear; la mujer es mucho más frágil, por ello necesita gozar de una condición especial de protección y es la razón por la cual conductas como las que estamos intentando tipificar aquí a fin que el operador judicial ten-

ga herramientas, donde no solo sea un homicidio agravado por las condiciones que tenga, sino esa conducta pueda tipificarse por las condiciones objetivas que hay alrededor de esos hechos de violencia que generan su muerte

El caso de Erika Cecilia Yeneris, si hacemos un resumen, nosotros vamos a ver aquí, que la mujer no solo sufre por esa desigualdad histórica que uno puede decir, había unas causas históricas y se han modificado muchas de esas condiciones. Falta superar prejuicios, falta superar talanqueras religiosas, sobre todo en algunas culturas más que en otras, pero en eso, como vimos aquí y sin contar los subregistros, la mujer es víctima de la violencia doméstica con más de cuarenta y cinco mil casos reportados al año; también es víctima del conflicto, la violencia y la guerra del grupo que en ese momento sea, aquí tocamos FARC y Paramilitares.

Erika Cecilia, si ustedes recuerdan era la mujer del excomandante de Policía del Tolima, José Joaquín Aldana, la golpeó, la desmembró cuando aún estaba viva, según indicó la necropsia, lo hizo a sangre fría.

Clarena Acosta, barranquillera, ustedes recordarán también la tragedia de Clarena, con un marido con actitudes recurrentemente violentas, dominadoras, un hombre enfermo de celos, hasta que terminó propinándole un tiro en su cabeza.

María Claudia Castaño, en Cúcuta, casada con un concejal, cuando se hizo el informe forense por parte de la familia de la víctima, se dieron cuenta que era imposible que ella se hubiera suicidado como él decía, hoy él es fugitivo de la justicia.

Yanira Rojas, este caso de Yanira que vamos a ver aquí es especialmente cruel, es una mamá que ya había sido agredida, que ya había ido varias veces al operador judicial y no había obtenido protección. Aquí ustedes van a ver el video en el parqueadero de su lugar de residencia, y lo más terrible es como su pequeño hijo presencia esta agresión que termina en la muerte de su mamá.

Video.

Está Rosa Elvira Cely, que todos ustedes recordarán su trágica muerte por la agresión de un personaje que ya tenía antecedentes y que estaba libre; Angélica Gutiérrez Marín en Barranquilla, asesinada por su novio; Vivian Paola Urrego Pulido.

Todos estos casos recibieron el rechazo absoluto, hasta el último que vimos hace muy poco, hace nada el 2 de junio, donde Leidy Castañeda, al parecer, fue asesinada por su exnovio que le disparó en varias ocasiones, las autoridades investigan ese presunto caso de feminicidio.

Yo termino aquí, y quisiera de todas maneras presidente anunciar que hay varias proposiciones modificatorias, para que el Secretario después les de lectura, y solicitarle sesión informal, porque Adriana Cely, hermana de Rosa Elvira y Natalia Ponce, quieren hablarle a los Representantes.

Solicito sesión informal.

Dirección de la Presidencia, Fabio Raúl Amín Saleme:

Señora coordinadora ponente, vamos por partes, lo primero es terminar su presentación como coordinadora ponente del Proyecto de ley, sometemos a considera-

ción el informe con el que termina la ponencia, el cual fue leído por la Secretaría, y que solicita que se le dé aprobación del segundo debate al proyecto de ley.

En ese orden, terminada la intervención de la Representante del Centro Democrático, la doctora María Fernanda Cabal, continuamos en discusión de la proposición con la que terminó el informe de ponencia, anuncio que se va a cerrar la discusión, queda cerrada la discusión, señor Secretario se abre el registro.

Doctor Navas ya voy con el articulado y las intervenciones de las bancadas.

Se abre el registro, votando sí, se aprueba la proposición con la que termino el informe de ponencia, en el sentido de darle segundo debate al Proyecto de ley, votando no se negaría la proposición.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señores de cabina habilitar el sistema, se abre el registro, señores honorables Representantes, pueden votar el informe de ponencia que busca que se le dé segundo debate a este Proyecto.

María Fernanda Cabal, vota Sí.

Señores por favor votar el informe de ponencia.

Dirección de la Presidencia, Fabio Raúl Amín Saleme:

Señor Secretario, se cierra el registro y vamos a anunciar el resultado de la votación por favor.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señores de cabina cerrar el registro.

La votación es la siguiente:

Por el Sí 86 votos electrónicos, 1 manual, para un total por el Sí de 87 votos, por el No 1 voto electrónico, 0 manual, para un total por el No de 1 voto.

Señor Presidente, ha sido aprobado el informe de ponencia por el cual se quiere dar segundo debate a este proyecto.

Publicación registro de votación

Software de Conferencias DCN-SW Resultados de votación		1, 111111111111111111111111111111111111	
Reunión Tema de agenda Número de votación Nombre	Pienaria Cámara Proyecto de Ley 217/14 0002 Informe con el que termina la Ponencia		
Tipo Tema	Parlamentaria Informe con el que termina la Ponencia		
Inicio de votación a la	s: 02/06/2015 05:51:09 p.m. Fin de votación	n a las: 02/06/2015 05:53:23 p.m	
		n a las: 02/06/2015 05:53:23 p.m	
Inicio de votación a la Resultados totales Asistencia de votación			
Resultados totale		9	
Resultados totale: Asistencia de votación	s I Presente en la votación	n a las: 02/06/2015 05:53:23 p.m	
Resultados totale	Presente en la votación Presente y no votade	99	
Resultados totale: Asistencia de votación	Presente en la votación Presente y no votado	9	

Resultados de Grupo:

Partido 100% Colombiano		
	Sí	2
	No	0
	No votado	0
Partido Alianza Social Indepe		
	Sí	1
	No	0

	No votado	0
Partido Cambio Radical	110 1044	Ť
	Sí	10
	No	0
	No votado	1
Partido Centro Democrático		
	Sí	11
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador		
	Sí	12
	No	0
	No votado	0
Partido de la U		
	Sí	17
	No	0
	No votado	0
Partido Funeco		\bot
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano		
	Sí	21
	No	0
	No votado	1
Partido Mira		
	Sí	2
	No	0
D	No votado	0
Partido Movimiento AICO		1.
	Sí	1
	No	0
D (11 M : : / 1 T /	No votado	0
Partido Movimiento de Integra	la.	1
	Sí	1
	No	0
Domido Omoión Ci. de de ce	No votado	0
Partido Opción Ciudadana	Sí	2
	No	0
	No votado	0
Partido Polo Democrático	INO VOIAGO	10
1 arrigo Folo Defflociatico	Sí	0
	No	1
	No votado	1
Partido Verde	INO VOIAGO	1
ו מונועט יכועכ	Sí	5
	No	0

Resultados Individuales:

Yes		
	José Carlos Mizger Pacheco	Partido 100
	Iván Darío Agudelo Zapata	Partido Liber
	Fabio Raúl Amín Saleme	Partido Liber
	Jair Arango Torres	Partido Cam
	Lina María Barrera Rueda	Partido Cons
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	José Edilberto Caicedo Sasto-	Partido de la
	que	
	Nancy Denise Castillo García	Partido Liber
	Eduardo Alfonso Crissien Bo-	Partido de la
	rrero	
	Fernando de la Peña Márquez	Partido Opci

Luis Eduardo Díaz Granados Torres	Partido Cam
José Bernardo Flórez Asprilla	Partido de la
Julio Eugenio Gallardo Arch- bold	Partido Movi
Atilano Alonso Giraldo Arbo- leda	Partido Cam
Jack Housni Jaller	Partido Liber
José Ignacio Mesa Betancour	Partido Cam
Hernando José Padaui Álvarez	Partido Cam
Diego Patiño Amariles	Partido Liber
Jhon Eduardo Molina Figue- redo	Partido 100
Miguel Ángel Pinto Hernández	Partido Liber
Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
León Darío Ramírez Valencia	Partido de la
Ángela María Robledo Gómez	Partido Verd
Ciro Antonio Rodríguez Pin- zón	Partido Cons
John Jairo Roldán Avendaño	Partido Liber
Heriberto Sanabria Astudillo	Partido Cons
Nicolás Daniel Guerrero Montaño	Partido de la
Jaime Armando Yépez Martí- nez	Partido de la
Armando Antonio Zabaraín D'arce	Partido Cons
Inti Raúl Asprilla Reyes	Partido Verd
Julián Bedoya Pulgarín	Partido Liber
Eduard Luis Benjumea Moreno	Partido Liber
Guillermina Bravo Montaño	Partido MIR
Fabián Gerardo Castillo Suárez	Partido Cam
Édgar A. Cipriano Moreno	Partido Alían
Elda Lucy Contento Sanz	Partido de la
Wilson Córdoba Mena	Partido Cent
Neftalí Correa Díaz	Partido Liber
Alfredo Ape Cuello Baute	Partido Cons
Carlos Alberto Cuero Valencia	Partido Cent
Marta Cecilia Curi Osorio	Partido de la
Élbert Díaz Lozano	Partido de la
Antenor Durán Carrillo	Partido Movi
Luis Horacio Gallón Arango	Partido Cons
Alexánder García Rodríguez	Partido de la
Kelyn Johana González Duarte Hugo Hernán González Me-	Partido Liber Partido Cent
dina Orlando A. Guerra de la Rosa	Partido Cons
Carlos Eduardo Guevara Vi- llabón	Partido MIR
José Élver Hernández Casas	Partido Cons
Samuel Alejandro Hoyos Mejía	Partido Cent
Federico E. Hoyos Salazar	Partido Cent
Óscar de Jesús Hurtado Pérez	Partido Cent
Rodrigo Lara Restrepo	Partido Cam
Inés Cecilia López Flórez	Partido Cons
Jaime Felipe Lozada Polanco	Partido Cons
Angélica Lisbeth Lozano Correa	Partido Verd
Norbey Marulanda Muñoz	Partido Liber
Luz Adriana Moreno Marmo-	Partido de la
Christian José Moreno Villa-	Partido de la
mizar	D (11 T)
Pedro Jesús Orjuela Gómez	Partido Liber
Sandra Liliana Ortiz Nova	Partido Verd
Óscar Ospina Quintero	Partido Verd

Rafael Eduardo Paláu Salazar	Partido de la
Esperanza María Pinzón de	Partido Cent
-	
	Partido Cent
<u> </u>	
	Partido Cam
	Partido Cent
1	Partido Cent
	Partido Cam
	Partido Cam
	Partido de la
	Partido Cons
	Partido Liber
José Neftalí Santos Ramírez	Partido Liber
Hernán Sinisterra Valencia	Partido Liber
Jorge Eliécer Tamayo Maru-	Partido de la
landa	
	Partido de la
María Eugenia Triana Vargas	Partido Opci
Santiago Valencia González	Partido Cent
Olga Lucía Velásquez Nieto	Partido Liber
Argenis Velásquez Ramírez	Partido Liber
Martha Patricia Villalba Hod- walker	Partido de la
Arturo Yepes Alzate	Partido Cons
	Partido Cent
Álvaro Gustavo Rosado	Partido Fune
Aragón	
Carlos Germán Navas Talero	Partido Polo
Alejandro Carlos Chacón Ca- margo	Partido Liber
	
Carlos Abraham Jiménez López	Partido Cam
	Esperanza María Pinzón de Jiménez Álvaro Hernán Prada Artunduaga Eloy Chichi Quintero Romero Ciro Alejandro Ramírez Cortés Margarita María Restrepo Arango Antonio Restrepo Salazar Gloria Betty Zorro Africano Ana María Rincón Herrera Mauricio Salazar Peláez Óscar Hernán Sánchez León José Neftalí Santos Ramírez Hernán Sinisterra Valencia Jorge Eliécer Tamayo Marulanda Eduardo José Tous de la Ossa María Eugenia Triana Vargas Santiago Valencia González Olga Lucía Velásquez Nieto Argenis Velásquez Ramírez Martha Patricia Villalba Hodwalker Arturo Yepes Alzate María Regina Zuluaga Henao Álvaro Gustavo Rosado Aragón Carlos Germán Navas Talero Alejandro Carlos Chacón Camargo

0002

Registro Manual para Votaciones Proyecto de ley número 217 de 2014

Tema a Votar: informe con el que termina la ponencia

Sesión Plenaria: martes 2 de junio de 2015.

Nombre	Cinaunganinaián	Doutido	Voto	
Nombre	Circunscripción	rarudo	SÍ	NO
María Fernanda Cabal Molina	Bogotá	Centro Demo- crático		

Dirección de la Presidencia, Fabio Raúl Amín Saleme:

Gracias señor Secretario, vamos entonces a considerar el articulado.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano

Señor Presidente, este proyecto consta de 13 artículos, de los cuales existe sobre el artículo 10 una modificación, una proposición de modificación avalada por la ponente con 20 firmas más.

Entre esos: Heriberto Sanabria, Tatiana Cabello, Lucy Contento, Rafael Paláu, Álvaro Hernán Prada, Hugo González, Edward Rodríguez, Santiago Valencia y otras firmas, dice así: Proposición modificatoria, Proyecto de ley número 217 Cámara, 107 de 2013 Senado, y dice lo siguiente:

Artículo 10. Sobre la perspectiva de género en la educación preescolar, básica y media. A partir de la promulgación de la presente Ley, el Ministerio de Educación Nacional dispondrá lo necesario para que las instituciones educativas de preescolar, básica y media, incorporen a la malla curricular, la perspectiva de género y las reflexiones alrededor de la misma, centrándose en la protección de la mujer como base fundamental de la sociedad, en el marco de desarrollo de competencias básicas y ciudadanas, según el ciclo vital y educativo de los estudiantes. Dicha incorporación será realizada a través de proyectos pedagógicos transversales basados en principios de interdisciplinariedad, intersectorialidad, e interinstitucionalidad, sin vulnerar el ideario religioso y ético de las instituciones educativas, así como el derecho de los padres a elegir la educación moral y religiosa para sus hijos.

Señor Presidente ha sido leído el articulado, ya fue presentado en la ponencia, consta de 13 artículos y el número 10 que fue modificado, que está siendo modificado, y proponen a la plenaria que sea aprobado, por una serie de congresistas, entre esos la ponente María Fernanda Cabal Molina.

Dirección de la Presidencia, Fabio Raúl Amín Saleme:

Gracias señor Secretario.

En consideración el bloque de artículos, ya voy a iniciar concediendo las intervenciones Representantes, uno por bancada.

En consideración el bloque de artículos, anuncio que se abre la discusión.

Representante Germán Navas Talero.

Intervención del honorable Representante Carlos Germán Navas Talero:

Presidente, ruego el favor de que mis compañeros que están aquí de pie, se sienten para poderlo ver a usted, porque veo la cabeza del doctor Sánchez y la del Presidente de la Comisión.

Doctores ¿me dejan mirar al Presidente?, gracias muy amable.

Es que la presencia suya me inspira Presidente.

Voy a hablar un poquito largo, usted me va a disculpar, pero aquí no hablo como político, hablo como persona que ha estudiado el derecho penal, por eso alabo el trabajo de la ponente, su entusiasmo se lo alabo y respeto su ponencia.

Alabo también el trabajo de Angélica Lozano, la he respetado; pero yo no comparto este Proyecto, y no lo comparto por algo elemental Presidente, porque esta figura del feminicidio ya está en el Código Penal.

Ahora parece que lo que no les gusta es el término homicidio, porque no quieren equipararse al hombre.

Sí nosotros miramos la historia de esta palabra, encontraremos que homicidio, viene de *homus* y *caedere, homus* es el producto de la tierra, el *humus*, el barro, y hombres y mujeres si seguimos las creencias, venimos de ese *humus*, de esa tierra y *caedere* es matar, luego si lo traducimos al lenguaje moderno, seria matar el producto de la tierra.

Yo por eso digo que no es necesario crear esta nueva figura, o de lo contrario, yo les pido que entonces hablemos también de otra figura que debe estar acá que es uxoricidio, y debemos también hablar de otra que debe estar acá que es el infanticidio y todas por su origen.

Yo considero que para tranquilidad de los jueces en el mundo, como está homicidio es más que suficiente, y se agrava cuando el sujeto pasivo es mujer.

Doctor, no estoy inventando, usted me ha dicho que no es abogado, pero usted puede leer, si usted lee el artículo 104, en las causales de agravación encontrará en el numeral 11, causal de agravación, si se cometiere contra una mujer por el hecho de ser mujer, o sea esa figura agravada, en homicidio por razón de la calidad del sujeto pasivo, ya existe acá.

Ahora, si hay que hacer precisiones, pueden hacerlas, nadie dice que no, amplíen la causal de agravación.

Pero mirando yo la propuesta, miren las causales de agravación de este homicidio ya agravado, dice: cuando el autor tenga la calidad de servidor público y desarrolle la conducta punible aprovechándose de tal calidad.

Si nosotros miramos las causales de agravación genérica del homicidio o de todos los delitos en general, la condición del sujeto activo, esa calidad hace que ya la conducta se entienda agravada.

El artículo 54, perdón el artículo 58 del Código Penal, nos trae las circunstancias de agravación genérica, son 17 y dice: "ejecutar la conducta punible por motivo abyecto, fútil o mediante precio, recompensa o promesa remuneratoria". Cuando se mata una persona por celos, valga el ejemplo, o porque le quiero quitar la mujer a otro, eso es lo que en penal se entiende como motivo abyecto, ese móvil determinante lo llamamos así en penal, entonces no hay por qué repetir lo que ya está acá.

Ahora dice, la posición distinguida que el sentenciado ocupe en la sociedad, por su cargo o posición económica, ilustración, poder, oficio o ministerio, ahí cabe exactamente la condición de Servidor Público, Presidente, no hay por qué agravar lo que ya aparece allí.

Dice, cuando fueren varios en las causales genéricas de agravación, la multiplicidad de sujetos activos, hace que la sanción deba ser mayor.

Pero me voy al 104, que es el que ustedes están modificando, dice: cuando la conducta punible se cometiera en mujer menor de 18, mayor de 18 o mujer en estado de embarazo, dice, cuando se cometiere en una mujer en situación de discapacidad física, psíquica, sensorial o desplazamiento forzado, condición social, etc.

Esa ya está, ya está doctor en el 164, cuando dice.

Dirección de la Presidencia, Fabio Raúl Amín Saleme:

No tenemos luz, de pronto se fue el sonido, Representante Navas.

Vamos a permitir al doctor Navas que continúe en su intervención.

Intervención del honorable Representante Carlos Germán Navas Talero:

Gracias doctor, si me permite, obviamente yo no voy a insistir, quiero dejar una constancia histórica de que yo no participé en este abuso de la denominación de tipos penales, es una tranquilidad más mía.

Mire, dice el séptimo, colocando a la víctima en situación de indefensión o inferioridad o aprovechándose de esta situación. Yo pongo a la persona en estado de indefensión, la amarro, le doy escopolamina para dormirla o la encuentro anestesiada, cualquier condición que la ponga a ella en incapacidad de defenderse, ya está aquí en el Código Penal, entonces para qué repetir lo que ya está, señor Presidente.

Las causales de agravación de aquí, las otras que no están, se habían podido agregar al 164, y no crear un tipo penal más que puede confundir a los jueces.

Señor Presidente, cuando usted se inventa todos los días un nuevo nombre para un tipo penal, usted está llamando a confusión a los jueces, porque esto ya estaba acá.

Ahora que alguien quiere decir, yo hice castigar el feminicidio en Colombia, pues demagógicamente lo va a hacer, pero el feminicidio como tal ya estaba acá.

Entonces perdóneme Angélica, doctora María Fernanda Cabal, yo no las acompaño. No voy a seguir en esta explicación, porque la considero innecesaria ya que nadie me va a acompañar, iré solo, pero no se justifica señores parlamentarios, crear un tipo penal que ya existe en el Código Penal, ni crear las causales de grabación que ya existen para el homicidio agravado, que era lo que anteriormente se llamaba asesinato, en el Código de 1936 decía, el homicidio se llamará asesinato cuando se den estas causales, que son las que trae el 164.

Señor Presidente, suficiente de mi parte porque veo que nadie me puso atención, gracias, muy amable.

Dirección de la Presidencia, Fabio Raúl Amín

No, maestro Navas, todos le ponemos mucha atención, pero realmente tenemos un deseo de acompañar este proyecto de ley y reconocemos sus recomendaciones, pero seguimos interesados en aprobarlo.

Vamos a continuar, un vocero por bancada.

Les agradezco a los Representantes, fueron las reglas que establecimos, un vocero por bancada, eso me lo pidieron ustedes al inicio del debate.

Continuamos discutiendo el articulado.

Por el Centro Democrático, la Representante Regina Zuluaga.

En discusión el articulado, bloque de 13 artículos con proposición del artículo 10 avalada por la coordinadora ponente y los demás autores del proyecto de ley.

Intervención de la honorable Representante María Regina Zuluaga Henao:

Gracias señor Presidente, yo sí quiero celebrar la presentación de este proyecto, felicitar a la doctora María Fernanda Cabal quien es hoy la ponente, porque sí que estábamos en mora de poner en la mesa semejante trauma, semejante tragedia que está viviendo hoy el pueblo colombiano y especialmente las mujeres.

Yo respeto las palabras del doctor Germán, pero sí tengo que decirle de manera respetuosa y cariñosa, que lamentablemente en el país no hay una política criminal que nos permita de verdad la aplicación de estas leyes, de lo que está disperso, y que quienes han trabajado este tema, ya era hora de que los escucháramos, los que hoy tenemos la responsabilidad en el Congreso.

Lamentablemente, muchas veces hemos vulnerado el artículo 113 de la Constitución, donde habla que los diferentes poderes del Estado, deben actuar conjuntamente y de esta manera poder llegar a la realización de sus fines

Hoy hemos visto cómo en temas tan cruciales, tan delicados, como son los homicidios, muchas veces vemos que la justicia habla de una cosa, el gobierno habla de otra y el legislativo habla de otra.

Se presentan proyectos en el Congreso de la República, y vemos cómo aquí el Estado, el Gobierno si les conviene les hace antesala, pero si no son de su agrado, aquí no vemos a nadie defendiendo estos proyectos.

Para el tema del feminicidio, muchos estudios han mostrado y como nos ilustraba la doctora María Fernanda Cabal, son tantos los factores internos y externos, que hoy nos muestran cómo las mujeres las están asesinando, y voy a dirigirme al caso de Antioquia, exactamente hace quince días, una mujer fue agredida nuevamente con el tema de estos químicos.

¡Por Dios!, si nosotros hoy no actuamos, si no nos proponemos a erradicar, lamentablemente no es con penas, y aquí es donde tiene que jugar el Estado un papel preponderante, necesitamos resocializar.

Aquí las penas se ponen y muy exageradas, pero vemos que el Estado no hace presencia, y es por eso que hoy necesitamos un Estado sólido, un Estado que esté atento a estas políticas públicas, esto ya se volvió un tema de salud pública, necesitamos esas campañas educativas, necesitamos a un Estado mostrando qué se hace cuando se mata a una mujer, se acaba una familia, se acaba el entorno, se acaba el núcleo esencial.

Y para el tema de las niñas, porque no nos damos cuenta que cuando se ataca a una mujer embarazada, estamos afectando dos vidas.

Entonces aquí doctor Germán Navas, sí nos corresponde que actuemos responsablemente, y qué bueno que hoy estamos visibilizando esta problemática.

El Centro Democrático ha estado atento con la niñez; están matando las niñas embarazadas en conflicto, entonces la cosa es de un grueso calado, por eso felicito esta iniciativa y quiero anunciar que la apoyamos irrestrictamente, porque necesitamos la mano de este Congreso para que podamos contribuir a unas sanas políticas y proteger a las mujeres que tanto están clamándolo a grito.

Muchas gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Fabio Raúl Amín Saleme:

Gracias Representante.

Estamos votando el bloque de 13 artículos, con la proposición que modifica el artículo 10 que está avalada.

Anuncio que se va a cerrar la discusión.

Por el Partido Liberal, comparten tiempo el doctor Jack Housni y el doctor Miguel Ángel Pinto, doctor Housni el tiempo aparece en la pantalla, para que me ayude a controlarlo.

Intervención del honorable Representante Jack Housni Jaller:

Muchas gracias señor Presidente, trataré de usar lo menos posible este tiempo.

El verdadero feminicidio en el país, está en la forma en que la sociedad acepta de manera soterrada estas conductas, entendemos perfectamente que la conducta esté tipificada desde hace mucho tiempo, pero aun así, hay que mandar un mensaje claro de este Congreso, de todos los partidos, del Partido Liberal, del Partido de la U, Cambio Radical, el Partido Verde, de todos los partidos aquí presentes, en que la sociedad no puede tolerar este abuso contra las mujeres.

Entender que la conducta está tipificada desde hace tanto tiempo y compararlo con las horrorosas cifras de ataques con ácido a las mujeres por ejemplo, nos hace pensar que hay algo enfermo en la sociedad.

Yo no creo que ya la gente entienda de penas, de conductas punibles, pero yo sí creo que la sociedad debe mandar un mensaje claro, primero, de apoyo a estas mujeres y segundo, un mensaje, no solo a los que usan el ácido, sino también quienes lo aceptan como una enfermedad de la sociedad, que esta situación debe cambiar.

Lo que estamos haciendo hoy es eso, apoyando un cambio social para que la mujer no sea objeto de ningún otro tipo de violación en su integridad física, psicológica y moral.

Muchas gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Fabio Raúl Amín Saleme:

Doctor Pinto, quedan tres minutos del tiempo de su bancada.

Ya voy doctora Ana María.

Sonido en la curul del doctor Pinto, por los restantes tres minutos de la bancada Liberal.

Intervención del honorable Representante Miguel Ángel Pinto Hernández:

Gracias Presidente, mire, en el mismo sentido, yo quiero manifestar lo siguiente; en la Comisión Primera habíamos dado ya un debate sobre este proyecto.

Yo comparto en parte lo expresado por el profesor Navas, desde el punto de vista de la técnica legislativa, pero también es claro que nosotros tenemos hoy una sociedad enferma, una sociedad donde todos los días se agrede a los niños y se agrede a las mujeres.

Aquí se han reclamado normas fuertes, contra los agresores de los niños y se ha legislado en esa materia, con respecto a las mujeres ocurre exactamente lo mismo, aquí se agrede a las mujeres por el solo hecho de ser mujeres, aquí vivimos en un país donde el machismo es muy arraigado, todos los días vemos ataques contra las diferentes mujeres, de distintos niveles y distintos sectores.

Hoy la sociedad está reclamando un pronunciamiento claro. Cuando nosotros desde el Congreso de la República, hablamos de este Proyecto del Feminicidio, para establecerlo como una norma autónoma e independiente, lo que estamos haciendo es diciéndole al país que estamos dispuestos a proteger a nuestras mujeres, y ese debe ser el mensaje claro que debe dar este Congreso de la República a la sociedad, diciéndoles a ellos, que aquí van a haber normas fuertes, para aquellos que agreden a las mujeres por el solo hecho de ser mujeres.

Vamos a tener ahora un nuevo proyecto, el Proyecto del Ácido, que apunta exactamente en el mismo sentido, donde nosotros tenemos que hacer muchos más graves esos comportamientos, porque esas lesiones que se producen por ejemplo con ácido, son lesiones que no solamente atentan contra una mujer, atentan contra toda la familia y son delitos que perduran en el tiempo.

Ahí es donde el Congreso de la República, debe tomar parte activa y enviarle ese mensaje a la sociedad, así este proyecto no esté incluso dentro de esta técnica legislativa que enmarca el Código Penal.

Yo creo que este proyecto se puede incluso mejorar para los siguientes debates, en la ponencia que se presenta en el Senado, pero yo sí quiero pedirle al Congreso, y quiero pedirle a la bancada del Partido Liberal, que aprobemos este proyecto, que votemos sí y enviemos un mensaje claro a la sociedad colombiana.

Gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, Fabio Raúl Amín Saleme:

Representante venga, a los amigos que nos acompañan en las barras, todas las expresiones, mas cuando el sentimiento general del Congreso es acompañarlos.

Pero tenemos prohibido por Ley 5ª los aplausos y demás expresiones en la plenaria, los invito a que me ayuden a manejar bien el debate que garantiza la aprobación del proyecto; la expresión de los aplausos es como lo hace el doctor Ospina, miembro del Partido Alianza Verde y el doctor Housni.

Vamos a continuar, para una pequeña réplica doctor Germán Navas.

Intervención del honorable Representante Carlos Germán Navas Talero:

Gracias, mire doctor Pinto, yo no estoy especulando, usted es el que está especulando, porque con esto, usted no soluciona el problema, doctor Pinto, el problema se soluciona cuando le demos al CTI los mecanismos suficientes para hacer buenas investigaciones.

Es que el problema de la impunidad en Colombia no está en la norma, está en la operatividad; matar a una mujer, doctor Pinto, ya es delito, lo que me importa a mí no es que le pongan más pena, sino que lo cojan y que lo metan a la cárcel, con esto no lo soluciona usted.

Si usted me presenta un proyecto, donde me agilice la investigación se lo aplaudo, pero no me venga a decir que es por técnica doctor, diferenciemos la técnica y la demagogia.

Yo digo, por qué no modificamos el procedimiento penal, para evitar que estos sinvergüenzas salgan, porque no le damos al CTI el dinero que requiere para hacer una buena investigación, ustedes les ponen 400 años, esos miserables seguirán maltratando a la mujer.

Dirección de la Presidencia, Fabio Raúl Amín Saleme:

Doctor Navas, me pidió una réplica, gracias doctor Navas.

Doctor Chacón, termino con unas damas que tengo inscritas y ya le corresponde el turno.

Representante del Partido Opción Ciudadana, doctora María Eugenia Triana, actuando como vocera.

Intervención de la honorable Representante María Eugenia Triana Vargas:

Gracias señor Presidente.

Quiero felicitar, en nombre de la bancada de Opción Ciudadana a la ponente de este proyecto y a toda la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer, por esta gran iniciativa.

Como lo decían los anteriores Representantes, tenemos una gran deuda con las mujeres, yo pienso que este proyecto ha sido muy bien concebido al aumentar las penas, al establecer también directrices donde no se acepta la rebaja de penas por aceptación de cargos, donde también se toman medidas inmediatas de detención para aquellos criminales que cometen estos delitos contra las mujeres, y por supuesto que para proteger a las mujeres cuando ellas denuncian; ese es nuestro trabajo legislativo.

Qué cantidad de casos se han aumentado en el país en torno a la violencia contra la mujer, a estos crímenes atroces que por lo general están siendo cometidos por la pareja o por la expareja, y no solamente le están haciendo ese daño a la mujer, sino a toda la familia, a la niñez.

Estamos de verdad en una sociedad enferma, en una sociedad que necesita que desde aquí, desde el Congreso, se tracen esas directrices verdaderas y demos ese ejemplo a la ciudadanía, demos ese ejemplo al país de decirle que estamos en contra del maltrato, que estamos en contra de la violencia, sobre todo en estos casos tan crueles, tan degradantes de nuestra sociedad y que por supuesto el Congreso de la República apoya contundentemente una iniciativa de esta naturaleza.

Desde ya anunciamos nuestro respaldo absoluto e invitamos a todos los congresistas a que apoyemos esta iniciativa, porque le vamos a dar un ejemplo al país y sobre todo le vamos a decir a aquellas personas que cometen este tipo de delitos, que la ley va a llegar, y que va a ser contundente para que se respete a las mujeres colombianas.

Muchas gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Fabio Raúl Amín Saleme:

Gracias Representante por el buen uso del tiempo.

Doctora Sandra Ortiz, ayúdeme que en el pasillo central, querida Secretaria de la Comisión Primera, vamos a desocupar el pasillo central del salón Elíptico, para continuar con un debate organizado.

Tengo aún dos Representantes, doctora Martha Villalba, le ganó en vocería su compañera de bancada, la doctora Ana María Rincón que ya se inscribió por el Partido de la U, usted disculpe. Buenos los cinco minutos en tiempo, se pueden compartir entre las dos, pero ustedes los controlan desde las pantallas de su computador.

Iniciamos la vocería del Partido de la U con la doctora Ana María Rincón y en el tiempo la doctora Martha Villalba.

Intervención de la honorable Representante Ana María Rincón Herrera:

Gracias señor Presidente.

Hoy quiero invitar a mis compañeros a que votemos este proyecto de ley, porque realmente la violencia contra la mujer ha sido palpable y se han presentado muchísimos casos en los últimos tiempos, han quedado muchos niños huérfanos, familias desunidas y mujeres abusadas sexualmente y agredidas físicamente.

Yo quiero invitarlos para que votemos todos este proyecto de ley, para que no queden impunes tantos crímenes atroces que se han presentado contra la mujer.

Muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, Fabio Raúl Amín Saleme:

Para el resto del tiempo de su banca, doctora Martha Villalba Hodwalker.

Intervención de la honorable Representante Martha Patricia Villalba Hodwalker:

Gracias señor Presidente, yo quisiera manifestar en nombre de toda la bancada del Partido de la U, nuestro respaldo a esta iniciativa, sobre todo quisiera manifestarle al doctor Navas Talero, que si bien es cierto, este tipo de delitos están contemplados en el Código Penal en sus artículos 103 y 104, también es cierto que el agravante creado por la Ley 1257 de 2008, no es claro y no permite identificar y castigar a quienes de alguna u otra manera violentan a la mujer, pero violentan a la mujer no como un ciudadano, sino por su condición de mujer.

Las mujeres en una sociedad como la nuestra, donde somos más del 50.9% de la población colombiana, somos sometidas a distintas situaciones de discriminación, y yo creo que el feminicidio debe ser tipificado como un delito penal autónomo en el Código Penal, tal cual como hoy se propone a la plenaria de la Cámara.

Estamos de acuerdo, no podemos permitir que ni una mujer más sea sometida a este tipo de situaciones, situaciones que colocan en riesgo, no solamente su integridad, sino también la integridad de una familia, de un hogar.

Siempre he dicho que cuando se agrede a una mujer, se agrede el corazón de una familia, yo creo que hay que ponerle freno y decir basta ya, no más mujeres agredidas en esta sociedad colombiana.

Tenemos que luchar, yo creo que esta es una enorme oportunidad que tenemos en el Congreso de la República y desde ya, en nombre de toda la bancada del Partido de la U, damos nuestro voto positivo a este gran Proyecto de ley que hoy cursa en el Congreso de la República.

Dirección de la Presidencia, Fabio Raúl Amín Saleme:

Muchas gracias Representantes voceras del Partido de la U; terminamos con la vocera de Cambio Radical, la Representante Betty Zorro.

Alianza Verde tenemos a la doctora Angélica Lozano, ¿va a hablar el vocero o la doctora Angélica?, doctor Óscar Ospina termina usted entonces, no hay problema. Doctora Betty Zorro, sonido en la curul de la Representante.

Intervención de la honorable Representante Gloria Betty Zorro Africano:

Gracias Presidente, un saludo muy especial para los asistentes y los compañeros del Congreso de la República.

En nombre de la bancada de Cambio Radical, manifestar obviamente nuestro voto positivo y el acompañamiento a este proyecto de ley.

Si bien es cierto las explicaciones que el doctor Navas Talero, en su sabiduría legal, jurídica, y que ha manifestado el día de hoy frente a la exposición hecha por el Código Penal, también hoy tenemos perfectamente claro y es que debemos, si bien es cierto, tener clara la tipificación en el Código Penal del feminicidio.

Aquí, a partir de este proyecto de ley, aprobado hoy y yo creo que por unanimidad, porque es el sentimiento de las colombianas y de los colombianos frente a un crimen atroz y que es un absurdo en este país; es triste esta cultura, y que además no entendamos a esta sociedad enferma en una situación tan dolorosa cuando se agreden a las mujeres, se volvió una cultura imparable, se volvió una situación degradable y se volvió un mecanismo para que el macho haga entender a la hembra que debe hacer su santa voluntad, para eso no nos puso Dios en la tierra, nos puso para ser parte de una sociedad, capaz de construir familia y capaz de dar amor, para eso existe hombre y mujer.

Por lo tanto, es inaudito que hoy en nuestra sociedad exista esa capacidad que tienen los hombres, por odio, por vanidad propia, por celos, porque no están de acuerdo, porque no se les hace caso, a hacer uso de actos violentos contra las mujeres y cometer unos crímenes tan atroces, hasta delante de sus hijos, ¿Qué produce eso?, pues unos hijos resentidos, en una sociedad, que van a repetir la historia una y otra vez, esto tiene que parar.

Pero tengo una gran preocupación, y en esa preocupación es donde tenemos que estar; si bien existen ciertas normas, aquí lo que debemos es pedirle al Estado que las normas se ejecuten, se cumplan drásticamente, que ahora no nos vengan a inventar beneficios, y tengan la posibilidad de decir sencilla y llanamente que lo había hecho, obteniendo beneficios, no puede haberlos contra quien comete un delito tan atroz.

En esas circunstancias invito, aquí está la representación del país, a que nosotros hagamos propicios escenarios en cada uno de nuestros entes territoriales, en una batalla contra el homicidio hacia las mujeres, contra el feminicidio, que hagamos campaña para despertar el amor por las mujeres y despertar en los hombres la ternura por ellas.

En nombre de Cambio Radical nuestro voto positivo para el proyecto de ley.

Dirección de la Presidencia, Fabio Raúl Amín Saleme:

Gracias señora vocera, termino con Óscar Ospina y Carlos Chacón, en ese orden y se acabaron las inscripciones para someter a consideración el bloque de trece artículos, con la proposición que modifica el artículo 10.

Perdón doctor Óscar Ospina, usted como vocero de Alianza Verde.

Intervención del honorable Representante Óscar Ospina Quintero:

Gracias señor Presidente, un saludo fraterno a todos y a todas, a Natalia, a Gina, a todas las compañeras de la fundación reconstruyendo rostros, a los hombres y mujeres del país, en nombre del Cauca, afro, indígena, campesino y mestizo.

Pues claro que este proyecto es un Proyecto Feminista, son las mujeres del mundo las feministas, las que han puesto sobre el escenario público todos los atropellos en contra de las mujeres, me hubiera gustado más escuchar a mis colegas varones de esta Cámara que a las mujeres, porque es a nosotros quienes nos debería tocar salir a defender estos proyectos de ley.

Claro que son las mujeres las que nos han dicho en este país y en este mundo, que a ellas las violan, que a ellas las maltratan, que los actores de la guerra varones y machos, son los que maltratan, violan y asesinan a las mujeres; por eso este Proyecto es un Proyecto Feminista que respaldamos, no solamente porque tenemos mujeres verracas en nuestra bancada, como Angélica y Ángela María, que han trabajado este tema, o la exsenadora Gloria Ramírez, que hay que recordarla también por la lucha a favor de las mujeres.

Este proyecto de ley, si bien estamos de acuerdo en que puede ser que ya esté en el Código Penal, lo que busca es una reivindicación a las mujeres, este proyecto busca visibilizar la guerra y la violencia en contra de las mujeres; ahí lo mostró la doctora Cabal, todos los actores de la guerra han usado el cuerpo de ellas como un botín de guerra, todos sin excepción con mayor crueldad unos que otros, pero todos sin excepción han usado el cuerpo de las mujeres como un botín de guerra.

Por eso estamos de acuerdo, pero quiero también recordar, que más mujeres han sido asesinadas en el año 2014 que los soldados y los policías que han muerto en la guerra, los datos oficiales dicen, que en los mil días que hoy están pregonando de diálogos en La Habana, han matado 635 policías y soldados, no estoy aplaudiendo eso, lo que estoy diciendo es que en el 2014 mataron a 800 mujeres, o sea se muren más mujeres, matan más mujeres en este país, que los que se mueren en la cruenta guerra que tanto anunciamos acá.

Por eso la Alianza Verde respalda este proyecto de ley, porque hacen falta muchas cosas para acabar la impunidad y para que los operadores de justicia, investiguen, sancionen y reparen a las víctimas mujeres, por esa razón estamos apoyando y pidiendo efectivamente, también como lo ha pedido el doctor Navas, más plata, porque lo que necesitan los operadores de justicia es investigar a fondo, para que efectivamente cuando sea la muerte de una mujer, se pueda demostrar y comprobar, que se ha asesinado por el hecho de ser mujer, que se ha violentado por el hecho de ser mujer y no por ninguna otra razón.

En este país en los dos primeros meses del año, han muerto 125 mujeres, 125 mujeres según datos de Medicina Legal, eso significa que es una epidemia de salud pública, en este país las parejas hombres y las exparejas hombres, asesinan a las mujeres; por eso a los hombres nos corresponde, claro, acompañar a las mujeres en sus luchas por defender los derechos sexuales reproducti-

vos, por poner y visibilizar en la agenda pública todos los temas que tienen que ver con la violencia, el maltrato y, en general, todos los tipos de violencia en contra de las mujeres.

Gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Fabio Raúl Amín Saleme

Gracias Representante.

La última intervención es la suya, doctor Carlos Alejandro Chacón y procedemos a abrir el registro para votar el bloque de artículos que hemos considerado y discutido

Intervención del honorable Representante Carlos Alejandro Chacón Camargo:

Presidente, de manera personal, primero felicitar a las y los autores del proyecto, por supuesto es muy importante, sobre todo las modificaciones que están haciendo a la 906, en materia de agilización y mejoramiento del procedimiento en este tipo de investigaciones.

Yo voy a acompañarle la iniciativa, pero me parece doctora Cabal que en la parte de la adecuación típica y de las conductas, el hecho de crear ese delito autónomo, con esas modalidades, puede simplificarse, creando las circunstancias de agravación en el homicidio.

El homicidio de manera general, también es aplicado para las mujeres, y crear unas circunstancias de agravación específicas, para el caso de la mujer, y con eso quedaría como norma general, además, como se maneja en Alemania, España, como se maneja en la dogmática penal este tipo de adecuación típica, me parece que deben analizarlo y pensarlo bajo los criterios que hoy está planteando el doctor Navas, y en términos generales tiene toda la razón frente a la modalidad de la conducta del feminicidio.

O sea, está bien mandar el mensaje a la comunidad del aumento de las penas, de la agilización del procedimiento, pero tampoco queda bien decirle al país, que aquí no se está haciendo nada, o que no existe de manera legislativa 60 años para que mate a una mujer, si existe, si existe en el Código Penal, la posibilidad con unas circunstancias de agravación específicas, que de pronto no pueden ser estas, pero sí existe la posibilidad de hoy condenar a un homicida en 65, perdón 60 años, como pena máxima del tipo penal de homicidio a una mujer o a un hombre.

Ahora bien, qué es lo que me parece que es bien importante, esas circunstancias de agravación punitiva también por supuesto, darle más realce cuando sea a la mujer, pero dejarlo con la característica de la conducta de homicidio.

Eso solo quería decir Presidente, doctor Navas comparto su posición en ese sentido y acompaño a la doctora Cabal como coordinadora ponente en el Proyecto y en todo su sentido.

Dirección de la Presidencia, Fabio Raúl Amín Saleme:

Gracias doctor Chacón, anuncio que se va a cerrar la discusión, queda cerrada la discusión.

Señor Secretario se abre registro, votando Sí, se aprueba el bloque de 13 artículos con la proposición que modificó el artículo 10, que fue leída por la Secretaría y que está avalada por la coordinadora ponente y por los autores del proyecto de ley.

Señor Secretario, se abre el registro, votando Sí se aprueba, votando No se negarían el bloque de artículos.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se deja constancia que la doctora Esperanza Pinzón de Jiménez, deja como constancia una proposición que buscaba eliminar el artículo 10.

Se abre registro para votar el articulado, con la proposición avalada de la doctora María Fernanda Cabal y otros honorables representantes.

María Fernanda Cabal vota Sí.

Doctor Castaño vota Sí.

Dirección de la Presidencia, Fabio Raúl Amín Saleme:

Honorables representantes, vamos a votar el bloque de artículos y la proposición que modificó el 10.

Anuncio que se va a cerrar la votación, señor Secretario se cierra la votación y se anuncia el resultado de la misma.

Doctora Angélica, como no va a votar su Proyecto de ley por favor.

Secretario, les agradezco, Representante Olga Lucía Velásquez, estamos votando el bloque de artículos, ya votamos la proposición de la ponencia.

Subsecretaria General, Yolanda Duque Naranjo:

El Representante Prada Artunduaga Álvaro Hernán no ha votado, Cuero Valencia Carlos Alberto no ha votado.

Dirección de la Presidencia, Fabio Raúl Amín Saleme:

Vamos a pedir apoyo en el sistema, el doctor Castiblanco.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Jairo Castiblanco vota sí.

Dirección de la Presidencia, Fabio Raúl Amín Saleme:

Señor Secretario ahora sí, se cierra el registro y se anuncia el resultado de la votación, apreciados representantes.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla

Se cierra el registro, se retira el voto manual del doctor Castiblanco.

La votación es de la siguiente manera:

Por el sí 102 votos electrónicos, 2 manuales, par aun total por el sí de 104 votos; por el no, 3 votos electrónicos, ninguno manual, para un total por el no de 3 votos.

Señor Presidente ha sido aprobado, el articulado.

Publicación registro de votación



Resultados de grupo

Partido 100% Colombiano	la:	1 2
Partido 100% Colombiano	Sí No	3 0
		0
Doutide Alienne Coniel Indone	No votado Sí	1
Partido Alianza Social Indepe	- ·	1 1
	No	0
D ::1 G 1: D !: 1	No votado	0
Partido Cambio Radical	Sí	10
	No	1
D CL C D CC	No votado	0
Partido Centro Democrático	Sí	13
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador	Sí	15
	No	0
	No votado	0
Partido de la U	Sí	24
	No	0
	No votado	0
Partido Funeco	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano	Sí	23
	No	0
	No votado	0
Partido MIRA	Sí	2
	No	0
	No votado	0
Partido Movimiento AICO	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Movimiento de Integra	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Opción Ciudadana	Sí	2
	No	0
	No votado	0
Partido Polo Democrático	Sí	0
	No	2
	No votado	0
Partido Por un Huila Mejor	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Verde	Sí	5
	No	0
	No votado	0

Resultados individuales

Yes	José Carlos Mizger Pacheco	Partido 100
	Iván Darío Agudelo Zapata	Partido Liber
	Fabio Raúl Amín Saleme	Partido Liber
	Jair Arango Torres	Partido Cam
	Lina María Barrera Rueda	Partido Cons
	Diela Liliana Benavides Solarte	Partido Cons
	Germán Alcides Blanco Álvarez	Partido Cons
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	José Edilberto Caicedo Sastoque	Partido de la
	John Jairo Cárdenas Morán	Partido de la
	Nancy Denise Castillo García	Partido Liber
	Eduardo Alfonso Crissien	Partido de la
	Borrero Alfredo Rafael Deluque	Partido de la
	Zuleta Eduardo Díazgranados Abadía	Partido de la
	Luis Eduardo Díaz Granados Torres	Partido Cam
	José Bernardo Flórez Asprilla	Partido de la
	Julio Eugenio Gallardo Archbold	Partido Movi
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	Jack Housni Jaller	Partido Liber
	Carlos Abraham Jiménez López	Partido Cam

	José Ignacio Mesa Betancour	Partido Cam
	Alfredo Guillermo Molina Triana	Partido de la
	Hernando José Padaui Álvarez	Partido Cam
	Diego Patiño Amariles	Partido Liber
	Telésforo Pedraza Ortega	Partido Cons
	Pedrito Tomás Pereira Caballero	Partido Cons
	Jhon Eduardo Molina Figueredo Miguel	Partido 100
	Ángel Pinto Hernández	Partido Liber
	Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
	León Darío Ramírez Valencia	Partido de la
	Ángela María Robledo Gómez	Partido Verd
	Ciro Antonio Rodriguez Pinzón	Partido Cons
	John Jairo Roldan Avendaño	Partido Liber
	Nicolás Daniel Guerrero Montaño	Partido de la
	Jaime Armando Yépez Martínez	Partido de la
	Armando Antonio Zabaraín D'Arce	Partido Cons
	Bérner León Zambrano Eraso	Partido de la
	Jorge Camilo Abril Tarache	Partido Liber
	Inti Raúl Asprilla Reyes	Partido Verd
	Julián Bedoya Pulgarín	Partido Liber
-	Guillermina Bravo Montaño	Partido MIR
-	Tatiana Cabello Flórez	Partido Cent
	German B. Carlosama López	Partido Movi
	Wílmer Ramiro Carrillo Mendoza Jairo Enrique Castiblanco Parra	Partido de la
	Fabián Gerardo Castillo Suárez	Partido de la Partido Cam
	Édgar A. Cipriano Moreno	Partido Cam Partido Alian
	Elda Lucy Contento Sanz	Partido de la
	Nilton Córdoba Manyoma	Partido de la
	Wilson Córdoba Mena	Partido Cent
-	Neftalí Correa Díaz	Partido Cent
-	Carlos Alberto Cuero Valencia	Partido Cent
\rightarrow	Marta Cecilia Curi Osorio	Partido de la
	Élbert Díaz Lozano	Partido de la
	Luis Horacio Gallón Arango	Partido Cons
	Pierre Eugenio García Jacquier	Partido Cent
	Kelyn Johana Gonzalez Duarte	Partido Liber
	Orlando A. Guerra de la Rosa	Partido Cons
	Carlos Eduardo Guevara Villabón	Partido MIR
	José Élver Hernández Casas	Partido Cons
	Samuel Alejandro Hoyos Mejía	Partido Cent
	Federico E. Hoyos Salazar	Partido Cent
	Óscar de Jesús Hurtado Pérez	Partido Liber
	Inés Cecilia López Flórez	Partido Cons
	Jaime Felipe Lozada Polanco	Partido Cons
	Angélica Lisbeth Lozano Correa	Partido Verd
	Franklin Lozano de la Ossa	Partido Opci
	Norbey Marulanda Muñoz	Partido Liber
	Luz Adriana Moreno Marmolejo	Partido de la
	Christian José Moreno Villamizar	Partido de la
	Pedro Jesús Orjuela Gómez Nery Oros Ortiz	Partido Liber Partido de la
-		Partido de la Partido Fune
	Moisés Orozco Vicuña Sandra Liliana Ortiz Nova	Partido Fune Partido Verd
-	Oscar Ospina Quintero	Partido Verd
	Rafael Eduardo Paláu Salazar	Partido de la
	Flora Perdomo Andrade	Partido de la
	José Luis Pérez Oyuela	Partido Cam
	Esperanza María Pinzan de Jiménez	Partido Cani
	Álvaro Hernán Prada Artunduaga	Partido Cent
	Ciro Alejandro Ramírez Cortés	Partido Cent
	Margarita María Restrepo Arango	Partido Cent
	Antonio Restrepo Salazar	Partido Cam
	Gloria Betty Zorro Africano	Partido Cam
	•	

	Ana María Rincon Herrera	Partido de la
	Juan Carlos Rivera Peña	Partido Cons
	Edward David Rodríguez Rodríguez	Partido Cent
	Candelaria Patricia Rojas Vergara	Partido 100
	Mauricio Salazar Peláez	Partido Cons
	Óscar Hernán Sánchez León	Partido Liber
	José Neftalí Santos Ramírez	Partido Liber
	Hernán Sinisterra Valencia	Partido Liber
	Leopoldo Suárez Melo	Partido Liber
	Jorge Eliécer Tamayo Marulanda	Partido de la
	Eduardo José Tous de la Ossa María	Partido de la
	Eugenia Triana Vargas	Partido Opci
	Santiago Valencia González	Partido Cent
	Olga Lucía Velásquez Nieto	Partido Liber
	Martha Patricia Villalba Hodwalker	Partido de la
	Ángelo Antonio Villamil Benavides	Partido Liber
	Arturo Yepes Alzate	Partido Cons
	María Regina Zuluaga Henao	Partido Cent
No	Carlos Germán Navas Talero	Partido Polo
	Jorge Enrique Rozo Rodríguez	Partido Cam
	Víctor Javier Correa Vélez	Partido Polo

0003

Registro manual para votaciones

Proyecto de ley número 217 de 2014

Tema a votar: articulado como viene en ponencia más proposición avalada artículo 10

Sesión Plenaria: martes 2 de junio de 2015

Nombre	Circunscripción	Partido	V	oto
Nombre	Circuiscripcion	raruuo	SÍ	NO
María Fernanda	Bogotá, D. C.	Centro	X	
Cabal Molina		Democrá-		
		tico		
Mario Alberto	Cladas	Partido	X	
Castaño Pérez		Liberal		

Dirección de la Presidencia, Fabio Raúl Amín Saleme:

Gracias señor Secretario, aprobado el articulado vamos a considerar el título y la pregunta, ¿si es el deseo de esta plenaria que el proyecto siga en trámite a convertirse en ley de la República?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Título, "Por medio de la cual se crea el tipo penal de feminicidio como delito autónomo y se dictan otras disposiciones"; y por ser el último debate se le pregunta a la plenaria, ¿si quiere que este proyecto se convierta en ley de la República?

Dirección de la Presidencia, Fabio Raúl Amín Saleme:

En consideración, les agradezco a las barras, en consideración el título y la pregunta, anuncio que se abre la discusión, continuamos discutiendo título y pregunta, doctora Lina Barrera, anuncio que se va a cerrar la votación, se cierra la votación, doctora Inés López, se abre registro.

Votando sí, se aprueba el título como fue leído y publicado en la Gaceta, y la pregunta, ¿si es el deseo de esta plenaria que el proyecto siga en trámite a convertirse en ley de la República?, votando no, se negaría lo mismo.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar el título de la pregunta. María Fernanda Cabal vota sí.

Dirección de la Presidencia, Fabio Raúl Amín Saleme:

Señores representantes quiero agradecerles hacer uso del sistema electrónico, estamos votando el título y la pregunta.

Continuamos con el siguiente Proyecto de ley, que eleva las penas para los agresores con ácidos y demás químicos, no puedo en votación conceder la palabra Representante, usted se sabe mejor que yo la Ley quinta, en votación no puedo, luego de que terminemos la votación con mucho gusto, ultimo llamado para votar representantes.

No hay moción de procedimiento doctor Housni, no hay moción de procedimiento, moción de orden apenas terminemos la votación.

Señor Secretario se ordena cerrar el registro y vamos a anunciar el resultado de la votación.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro, la votación es de la siguiente manera:

Por el sí 92 votos electrónicos y uno manual, para un total por el sí de 93 votos, por el no 2 votos electrónicos, ninguno manual, para un total de 2 votos por el no.

Señor Presidente ha sido aprobado el título y la pregunta, sobre este Proyecto de ley.

Publicación registro de votación



Resultados de grupo

Partido 100% Colombiano	Sí	3
	No	0
	No votado	0
Partido Alianza Social Indepe	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Sí	9
	No	1
	No votado	0
Partido Centro Democrático	Sí	12
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador	Sí	15
	No	0
	No votado	0

Partido de la U	Sí	25
	No	0
	No votado	0
Partido Funeco	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano	Sí	16
	No	0
	No votado	0
Partido MIRA	Sí	2
	No	0
	No votado	0
Partido Movimiento AICO	Sí	2
	No	0
	No votado	0
Partido Movimiento de Integra	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Opción Ciudadana	Sí	2
•	No	0
	No votado	0
Partido Polo Democrático	Sí	0
	No	2
	No votado	0
Partido Por un Huila Mejor	Sí	1
ĺ	No	0
	No votado	0
Partido Verde	Sí	4
	No	0
	No votado	0

Resultados individuales

Yes	José Carlos Mizger Pacheco	Partido 100
	Iván Darío Agudelo Zapata	Partido Liber
	Fabio Raúl Amín Saleme	Partido Liber
	Jair Arango Torres	Partido Cam
	Lina María Barrera Rueda	Partido Cons
	Diela Liliana Benavides Solarte	Partido Cons
	German Alcides Blanco Álvarez	Partido Cons
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	José Edilberto Caicedo Sastoque	Partido de la
	John Jairo Cárdenas Morán Nancy	Partido de la
	Denise Castillo García	Partido Liber
	Alejandro Carlos Chacón Camargo	Partido Liber
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	Eduardo Díazgranados Abadía	Partido de la
	Luis Eduardo Díaz Granados Torres	Partido Cam
	José Bernardo Flórez Asprilla	Partido de la
	Julio Eugenio Gallardo Archbold	Partido Movi
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	Jack Housni Jaller	Partido Liber
	Carlos Abraham Jiménez López	Partido Cam
	José Ignacio Mesa Betancour	Partido Cam
	Alfredo Guillermo Molina Triana	Partido de la
	Diego Patiño Amariles	Partido Liber
	Telésforo Pedraza Ortega	Partido Cons
	Hernán Penagos Giraldo	Partido de la
	Pedrito Tomás Pereira Caballero	Partido Cons
	Jhon Eduardo Molina Figueredo	Partido 100
	Miguel Ángel Pinto Hernández	Partido Liber
	Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
	León Darío Ramírez Valencia	Partido de la
	Ángela María Robledo Gómez	PartidoVerd
	Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	Partido Cons
	Nicolás Daniel Guerrero Montaña	Partido de la
	Jaime Armando Yépez Martínez	Partido de la
	Armando Antonio Zabaraín D'Arce	Partido Cons

	Bérner León Zambrano Eraso	Partido de la
	Inti Raúl Asprilla Reyes	Partido Verd
	Guillermina Bravo Montaño	Partido MIR
	Tatiana Cabello Flórez	Partido Cent
	Germán B. Carlosama López	Partido Moví
	Wílmer Ramiro Carrillo Mendoza	Partido de la
	Jairo Enrique Castiblanco Parra	Partido de la
	Fabián Gerardo Castillo Suárez	Partido Cam
	Édgar A. Cipriano Moreno	Partido Alian
	Elda Lucy Contento Sanz	Partido de la
	Wilson Córdoba Mena	Partido Cent
	Carlos Alberto Cuero Valencia	Partido Cent
	Marta Cecilia Curi Osorio	Partido de la
	Alonso José del Río Cabarcas	Partido de la
	Élbert Díaz Lozano	Partido de la
	Antenor Durán Carrillo	Partido Movi
	Luis Horacio Gallón Arango	Partido Cons
	Pierre Eugenio García Jacquier	Partido Cent
	Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
	Orlando A. Guerra de la Rosa	Partido Cons
	Carlos Eduardo Guevara Villabón	Partido MIR
	José Élver Hernández Casas	Partido Cons
	Samuel Alejandro Hoyos Mejía	Partido Cent
	Federico E. Hoyos Salazar	Partido Cent
	Óscar de Jesús Hurtado Pérez	Partido Liber
-	Inés Cecilia López Flórez	Partido Cons
	Jaime Felipe Lozada Polanco	Partido Cons
	Angélica Lisbeth Lozano Correa	Partido Verd
-	Norbey Marulanda Muñoz	Partido Verd
	Luz Adriana Moreno Marmolejo	Partido de la
	Christian José Moreno Villamizar	Partido de la
	Pedro Jesús Orjuela Gómez	Partido de la Partido Liber
	Nery Oros Ortiz Moisés Orozco Vicuña	Partido de la Partido Fune
	Óscar Ospina Quintero Rafael Eduardo Palau Salazar	Partido Verd Partido de la
	Flora Perdomo Andrade	
	t	Partido Por u
	José Luis Pérez Oyuela	Partido Cam
	Esperanza María Pinzón de Jiménez	Partido Cent
	Álvaro Hernán Prada Artunduaga	Partido Cent
	Ciro Alejandro Ramírez Cortés	Partido Cent
	Margarita María Restrepo Arango	Partido Cent
<u> </u>	Antonio Restrepo Salazar	Partido Cam
	Gloria Betty Zorro Africano	Partido Cam
	Ana María Rincón Herrera	Partido de la
	Juan Carlos Rivera Peña	Partido Cons
	Candelaria Patricia Rojas Vergara	Partido 100
	Mauricio Salazar Peláez	Partido Cons
	Óscar Hernán Sánchez León	Partido Liber
	José Neftalí Santos Ramírez	Partido Liber
	Jorge Eliécer Tamayo Marulanda	Partido de la
	Eduardo José Tous de la Ossa	Partido de la
	Santiago Valencia González	Partido Cent
	Oiga Lucia Velásquez Nieto	Partido Liber
	Martha Patricia Villalba Hodwalker	Partido de la
	Arturo Yepes Alzate	Partido Cons
	María Regina Zuluaga Henao	Partido Cent
No	Carlos Germán Navas Talero	Partido Polo
	Víctor Javier Correa Vélez	Partido Polo
	•	

0003

Registro manual para votaciones

Proyecto de ley número 217 de 2014

Tema a votar: Título y pregunta

Sesión Plenaria: martes 2 de junio de 2015

Nombre	Circunscrip-	Partido	V	oto
Nombre	ción		SÍ	NO
María Fernanda	Bogotá, D. C.	Centro	X	
Cabal Molina		Democrá-		
		tico		

Dirección de la Presidencia, Fabio Raúl Amín Saleme:

Gracias señor Secretario, miren tengo dos importantes solicitudes de sesión informal, una es para escuchar a la señora Adriana Cely, hermana de Rosa Elvira Cely frente al trámite de este importante Proyecto de ley que ha sido aprobado por la Cámara de Representantes, convirtiendo el feminicidio en un delito autónomo.

Vamos a preguntarle a la plenaria si se declara en sesión informal, para escuchar a la señora Adriana Cely.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Así lo quiere señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Fabio Raúl Amín Saleme:

Doña Adriana desde el atril y luego continuamos con el siguiente Proyecto y tenemos con nosotros a Natalia Ponce de León.

Vamos a habilitar sonido en el atril de la mesa.

Intervención de la señora Adriana Cely:

Buenas tardes para todas y todos.

Hoy es un día de rendir homenaje no solo a mi hermana Rosa Elvira Cely, me disculpan, estoy muy emocionada porque esto es para las demás mujeres, para las mujeres que estamos luchando y saliendo adelante.

Las promotoras de este Proyecto de ley, que ya es ley, Cijusticia, la doctora Isabela Agatón, gracias a todos los que hoy nos apoyaron, y esto es como lo digo, por Tatiana, por Ana Milena, por Vivian, por todas esas miles de mujeres que son víctimas, que fueron víctimas de feminicidio.

Gracias de verdad y en sus manos están las vidas de nosotras las mujeres, gracias por apoyar estos proyectos y porque ustedes son los que nos protegen, ayudan a que esas leyes y a que estas herramientas, cada día protejan más a las mujeres.

Muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, Fabio Raúl Amín Saleme

Muchas gracias, estamos en sesión informal, ahora sí pueden haber expresiones, frente al acompañamiento de este Proyecto de ley.

Gracias a Adriana Cely y desde acá, por supuesto, en nombre del Congreso nuestro más sentido homenaje a la memoria de Rosa Elvira; vamos a continuar preguntándole a la plenaria, ¿si desea volver a la sesión formal?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Así lo quiere, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Fabio Raúl Amín Saleme:

Terminamos, Representantes me queda el siguiente Proyecto de ley que es muy importante, yo sé que todas quieren intervenir, permítanme avanzar en los proyectos de ley, tenemos a la coordinadora ponente y a la coautora.

Tenemos otro Proyecto de ley igual del interés de ustedes, lo que quiero es garantizar que en esta sesión, con este quórum saquemos adelante tan importantes iniciativas.

Doctora María Fernanda Cabal.

Intervención de la honorable Representante María Fernanda Cabal Molina:

Solamente quiero agradecerle a la Cámara de Representantes por haber sido receptora del clamor popular, por entender que la mujer es pilar fundamental de la sociedad, por acompañar hoy con grandeza este Proyecto que ya es ley, gracias.

Dirección de la Presidencia, Fabio Raúl Amín Saleme:

Representante Ángela María tranquila que nunca he dejado de atenderla, sonido en la curul de la doctora Robledo, también como coautora del Proyecto de ley.

Intervención de la honorable Representante Ángela María Robledo Gómez:

Gracias, señor Presidente, claro que coautora, tres años trabajando desde hace mucho tiempo, quisiera también invocar a una mujer, Gloria Inés Ramírez, que como bien lo decía Óscar Ospina, fue la primera mujer que en el Congreso de la República, hizo eco a esta solicitud de millones de mujeres y también cuando ocurrió el horrible crimen de Rosa Elvira Cely.

Quisiera decir simplemente que este proyecto, unido al 1719 que tramitamos con Iván Cepeda y muchas mujeres colombianas, el cual busca también tipificar la violencia sexual en condiciones de guerra en Colombia, y unido de igual forma a la 1257, la primera ley de la bancada de mujeres hace más de 10 años en el Congreso; es todo un conjunto de herramientas, de leyes, que no solo quiere seguir buscando y contando mujeres muertas, la Ley 1257, tiene que ser una realidad para que las mujeres en Colombia, vivan libres de toda violencia, de toda violencia sexual, familiar, política, intrafamiliar y económica.

Esta ley tiene que leerse y tiene que ser complemento de la 1257, porque esta ley hace justicia, para que un operador de justicia tenga muchas más herramientas para investigar y denunciar cuando se cometen estos crímenes de odio.

Es fundamental que Colombia desarrolle una política de prevención, de cero tolerancia a la violencia contra las mujeres, eso es lo que esperamos, y como bien lo decían algunas de nuestras compañeras, una política pública a nivel nacional, departamental y municipal, para que la violencia y el cuerpo de las mujeres, sea un cuerpo sagrado, que el cuerpo de las mujeres no sea violentado, no sea torturado, no sea desmembrado, como ha venido ocurriendo desafortunadamente en este país.

Y también decir lo siguiente, la guerra exacerba el patriarcalismo, por eso es fundamental salir de esta guerra, porque como bien lo decían los distintos compañeros.

Dirección de la Presidencia, Fabio Raúl Amín Saleme:

Representante le agradezco, la vocería la tuvo su compañero el doctor Óscar Ospina, yo le agradezco a la bancada de Alianza Verde, para terminar la doctora Robledo.

Intervención de la honorable Representante Ángela María Robledo Gómez:

Ya termino señor Presidente.

Decía que como se ha demostrado en muchas de las investigaciones, todos los guerreros convierten el cuerpo de la mujer en el primer territorio de guerra, por eso nuestro homenaje a las mujeres que han muerto, a sus familias, a quienes lucharon, a la hermana de Rosa Elvira, que volvió un hecho doloroso y personal, una tarea política.

A todas las mujeres, a Isabel Agatón, que fue también fundamental en esta tarea, a las organizaciones y colectivos de mujeres que ayudaron a enriquecer esta tarea y por supuesto, a las compañeras de la Comisión Primera de Cámara, a la Representante María Fernanda Cabal, a Angélica Lozano, a Clara Rojas y a muchas más, que contribuyeron a enriquecer este proyecto, el cual será una pieza fundamental para acabar con la impunidad que hay alrededor de la violencia contra las mujeres, gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Fabio Raúl Amín Saleme:

Gracias Representante, señor Secretario continuamos con el siguiente punto del Orden del Día.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Sí señor Presidente, Proyecto de ley número 016 de 2014 Cámara, por medio de la cual se crea el artículo 116 A, se modifican los artículos 68 A, 10 A, 113, 359 y 374 de la Ley 599 de 2000 y se modifica el artículo 351 de la Ley 906 de 2014.

Autores: Ana Paola Agudelo García, Carlos Eduardo Guevara Villabón y Guillermina Bravo Montaño.

Ponente: Óscar Hernán Sánchez León.

Publicaciones: *Gaceta del Congreso* número 366 de 2014, para primer debate en la 481 de 2014, para segundo debate en la 298 de 2015, aprobado en la Comisión Primera el 5 de mayo de 2015 y se anunció para este debate el 1º de junio de 2015.

La proposición con que termina la ponencia dice así:

Proposición

Con fundamento a las anteriores consideraciones, de manera respetuosa propongo a los honorables Representantes a la Cámara que integran la Plenaria de la Corporación, aprobar el segundo debate al Proyecto de ley número 016 de 2014 Cámara, por medio de la cual se crea el artículo 118A, se modifican los artículos 68A, 104, 113, 359, 374, de la Ley 599 de 2000 y se modifica el artículo 351 de la Ley 906 de 2004, con el pliego de modificaciones adjunto.

Firma, doctor Óscar Hernán Sánchez León.

Dirección de la Presidencia, Fabio Raúl Amín Saleme:

En consideración, la proposición con la que termina el informe de ponencia que solicita darle segundo debate al proyecto de ley que ha sido leído por la Secretaría.

Anuncio que se abre la discusión, continuamos discutiendo la proposición de ponencia, anuncio que se va a cerrar la discusión, queda cerrada la discusión.

Señor Secretario se abre registro, votando SÍ, se aprueba la proposición con la que terminó el informe de ponencia, votando No, se negaría.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro, pueden votar señores honorables Representantes, para aprobar o no la ponencia.

Se está votando el Proyecto de ley número 110, perdón el Proyecto de ley número 016 de 2014 Cámara, por medio de la cual se crea el artículo 116 A, se modifican los artículos 68 A, 10 A, 113, 359 y 374 de la Ley 589 de 2000 y se modifica el artículo 351 de la Ley 906 de 2004.

Óscar Sánchez vota Sí.

German Blanco vota Sí.

Dirección de la Presidencia, Fabio Raúl Amín Saleme:

Honorables representantes, estamos votando la proposición con la que terminó el informe de ponencia y hago el último llamado antes de ordenar cerrar el registro.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Carlos Abraham Jiménez vota Sí.

Dirección de la Presidencia, Fabio Raúl Amín Saleme:

¿Cuántos votos manuales tenemos?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señores representantes se va cerrar la votación, por favor en sus curules registrar su voto.

Dirección de la Presidencia, Fabio Raúl Amín Saleme:

Señor Secretario, se cierra el registro y se anuncia el resultado de la votación; para la siguiente votación apoyo al Representante Camilo Abril que no le sirve sistema por favor, Secretario se cierra el registro.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla

Del Río Cabarcas vota Sí.

Dirección de la Presidencia, Fabio Raúl Amín Saleme:

Secretario se cerró el registro.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro, la votación final es la siguiente:

Por el Sí 91 votos electrónicos y 4 manuales para un total por el Sí de 95 votos, por el no 0 votos electrónicos, 0 votos manuales.

Señor Presidente ha sido aprobado el informe de ponencia.

Publicación registro de votación

	e Conferencias DCN-SW	Parada and
Reunión Terna de agenda Número de votación Nombre Tipo Tema	Pienaria Cámara Proyecto de Ley 016 de 2014 0001 Informe con el que termina la Ponencia Parlamentaria Informe con el que termina la Ponencia	
	s: 02/06/2015 06:52:44 p.m Fin de votación	n e las: 02/06/2015 06:54:43 p.m.
Resultados totale		
Resultados totale		n e les: 02/06/2015 06:54:43 p.m.
Inicio de votación a la Resultados totales Asistencia de votación Respuestas	Presente en la votación	93
Resultados totale: Asistencia de votación	Presente en la votación	93 2
Resultados totale: Asistencia de votación	Presente en la votación Presente y no votado	93 2

Resultados de Grupo:

Resultados de Grupo:		
Partido 100% Colombiano	1	
	Sí	3
	No	0
	No votado	0
Partido Alianza Social Independiente		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Cambio Radical		
	Sí	7
	No	0
	No votado	0
Partido Centro Democrático		<u> </u>
	Sí	9
	No	0
	No votado	1
Partido Conservador	ļ	
	Sí	13
	No	0
	No votado	1
Partido de la U		
	Sí	20
	No	0
	No votado	0
Partido Funeco	ļ	
	Sí	2
	No	0
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano		
	Sí	22
	No	0
5 11 32	No votado	0
Partido Mira		
	Sí	2
	No	0
B ::1 M ::	No votado	0
Partido Movimiento Integración		
	Sí	1
	No	0
D ::1 0 ::/ 0: 1 1	No votado	0
Partido Opción Ciudadana	G'	12
	Sí	3
	No	0
Destile Dele Descention	No votado	0
Partido Polo Democrático	G.	1.
	Sí	1
	No	0
Dortido Dor un Huila Maian	No votado	0
Partido Por un Huila Mejor	Sí	1
		+
	No No votado	0
Partido Verde	ino volado	U
railiuo veiue	Cí	6
	Sí No	0
	No votado	0
	Ino votado	Ιυ

Resultados Individuales:

Yes		
	José Carlos Mizger Pacheco	Partido 100
	Iván Darío Agudelo Zapata	Partido Liber
	Fabio Raúl Amín Saleme	Partido Liber

Jaír Arango Torres Partido Ca Diela Liliana Benavides Partido Co Solarte Carlos Julio Bonilla Soto Partido Lil José Edilberto Caicedo Partido de Sastoque Nancy Denise Castillo García Partido Lil Alejandro Carlos Chacón Partido Lil Camargo Alfredo Rafael Deluque Partido de Zuleta Luis Eduardo Díaz Granados Partido Ca Torres José Bernardo Flórez Asprilla Partido de	ber la ber
Diela Liliana Benavides Solarte Carlos Julio Bonilla Soto Partido Lil José Edilberto Caicedo Sastoque Nancy Denise Castillo García Alejandro Carlos Chacón Camargo Alfredo Rafael Deluque Zuleta Luis Eduardo Díaz Granados Torres Partido Ca	la ber
Solarte Carlos Julio Bonilla Soto Partido Li José Edilberto Caicedo Partido de Sastoque Nancy Denise Castillo García Partido Li Alejandro Carlos Chacón Partido Li Camargo Alfredo Rafael Deluque Partido de Zuleta Luis Eduardo Díaz Granados Partido Ca Torres	la ber
Carlos Julio Bonilla Soto Partido Li José Edilberto Caicedo Partido de Sastoque Nancy Denise Castillo García Partido Li Alejandro Carlos Chacón Partido Li Camargo Alfredo Rafael Deluque Partido de Zuleta Luis Eduardo Díaz Granados Partido Ca Torres	la ber ber
José Edilberto Caicedo Partido de Sastoque Nancy Denise Castillo García Partido Lii Alejandro Carlos Chacón Partido Lii Camargo Alfredo Rafael Deluque Partido de Zuleta Luis Eduardo Díaz Granados Partido Ca Torres	la ber ber
Sastoque Nancy Denise Castillo García Partido Li Alejandro Carlos Chacón Partido Li Camargo Alfredo Rafael Deluque Partido de Zuleta Luis Eduardo Díaz Granados Partido Ca Torres	ber
Nancy Denise Castillo García Partido Li Alejandro Carlos Chacón Partido Li Camargo Alfredo Rafael Deluque Partido de Zuleta Luis Eduardo Díaz Granados Partido Ca Torres	ber
Nancy Denise Castillo García Partido Li Alejandro Carlos Chacón Partido Li Camargo Alfredo Rafael Deluque Partido de Zuleta Luis Eduardo Díaz Granados Partido Ca Torres	ber
Alejandro Carlos Chacón Camargo Alfredo Rafael Deluque Zuleta Luis Eduardo Díaz Granados Torres Partido Li Partido Li Partido Ca Partido Ca	ber
Camargo Alfredo Rafael Deluque Partido de Zuleta Luis Eduardo Díaz Granados Partido Ca	
Alfredo Rafael Deluque Partido de Zuleta Luis Eduardo Díaz Granados Partido Ca Torres	la
Alfredo Rafael Deluque Partido de Zuleta Luis Eduardo Díaz Granados Partido Ca Torres	la
Zuleta Luis Eduardo Díaz Granados Partido Ca Torres	ıa
Luis Eduardo Díaz Granados Partido Ca Torres	
Torres	
	m
I lose Bernardo Florez Asprilla i Partido de	1.
Julio Eugenio Gallardo Partido Me	ovi
Archbold	
Atilano Alonso Giraldo Partido Ca	
	.111
Arboleda	
Jack Housni Jaller Partido Li	ber
Hernando José Padauí Partido Ca	
	111
Álvarez	
Diego Patiño Amariles Partido Li	oer
Pedrito Tomás Pereira Partido Co	ns ns
	.113
Caballero	
Jhon Eduardo Molina Partido 10	0
Figueredo	
Miguel Ángel Pinto Partido Lil	
	эег
Hernández	
Crisanto Pizo Mazabuel Partido Li	ber
León Darío Ramírez Valencia Partido de	
Ángela María Robledo Partido Ve	rde
Gómez	
Ciro Antonio Rodríguez Partido Co	ns
Pinzón	115
John Jairo Roldán Avendaño Partido Li	oer
Rafael Romero Piñeros Partido Li	ner
Heriberto Sanabria Astudillo Partido Co	
Albeiro Vanegas Osario Partido de	la
Nicolás Daniel Guerrero Partido de	la
Montaña	
Armando Antonio Zabaraín Partido Co	ns
D'Arce	
Bérner León Zambrano Eraso Partido de	la
	ıu
Guillermina Bravo Montaño Partido	
MIRA	
Tatiana Cabello Flórez Partido Ce	nt
Wílmer Ramiro Carrillo Partido de	Ia
Mendoza	
Fabián Gerardo Castillo Partido Ca	m
Suárez	
h1 / cr · 15	
Édgar A. Cipriano Moreno Partido Al	
Elda Lucy Contento Sanz Partido de	la
Elda Lucy Contento Sanz Partido de Wilson Córdoba Mena Partido Ce	la nt
Elda Lucy Contento Sanz Partido de Wilson Córdoba Mena Partido Ce Víctor Javier Correa Vélez Partido Po	la nt lo
Elda Lucy Contento Sanz Partido de Wilson Córdoba Mena Partido Ce	la nt lo
Elda Lucy Contento Sanz Partido de Wilson Córdoba Mena Partido Ce Víctor Javier Correa Vélez Partido Po Carlos Alberto Cuero Partido Ce	la nt lo
Elda Lucy Contento Sanz Partido de Wilson Córdoba Mena Partido Ce Víctor Javier Correa Vélez Partido Po Carlos Alberto Cuero Partido Ce Valencia	la ent lo ent
Elda Lucy Contento Sanz Partido de Wilson Córdoba Mena Partido Ce Víctor Javier Correa Vélez Partido Po Carlos Alberto Cuero Partido Ce Valencia Marta Cecilia Curi Osario Partido de	la ent lo ent
Elda Lucy Contento Sanz Partido de Wilson Córdoba Mena Partido Ce Víctor Javier Correa Vélez Partido Po Carlos Alberto Cuero Partido Ce Valencia	la ent lo ent
Elda Lucy Contento Sanz Partido de Wilson Córdoba Mena Partido Ce Víctor Javier Correa Vélez Partido Po Carlos Alberto Cuero Partido Ce Valencia Marta Cecilia Curi Osario Partido de Élbert Díaz Lozano Partido de	la ent lo ent la la
Elda Lucy Contento Sanz Partido de Wilson Córdoba Mena Partido Ce Víctor Javier Correa Vélez Partido Po Carlos Alberto Cuero Partido Ce Valencia Partido de Élbert Díaz Lozano Partido de Rafael Elizalde Gómez Partido Or	la ent lo ent la la
Elda Lucy Contento Sanz Partido de Wilson Córdoba Mena Partido Ce Víctor Javier Correa Vélez Partido Po Carlos Alberto Cuero Partido Ce Valencia Marta Cecilia Curi Osario Partido de Élbert Díaz Lozano Partido de Rafael Elizalde Gómez Partido Og Luis Horacio Gallón Arango Partido Co	la ent lo ent la la la la oci ons
Elda Lucy Contento Sanz Partido de Wilson Córdoba Mena Partido Ce Víctor Javier Correa Vélez Partido Po Carlos Alberto Cuero Partido Ce Valencia Partido de Élbert Díaz Lozano Partido de Rafael Elizalde Gómez Partido Or	la ent lo ent la la la la oci ons
Elda Lucy Contento Sanz Partido de Wilson Córdoba Mena Partido Ce Víctor Javier Correa Vélez Partido Po Carlos Alberto Cuero Partido Ce Valencia Marta Cecilia Curi Osario Partido de Élbert Díaz Lozano Partido de Rafael Elizalde Gómez Partido Og Luis Horacio Gallón Arango Partido Co	la ent lo ent la la la la oci ons
Elda Lucy Contento Sanz Partido de Wilson Córdoba Mena Partido Ce Víctor Javier Correa Vélez Partido Po Carlos Alberto Cuero Partido Ce Valencia Partido Ge Elbert Díaz Lozano Partido de Rafael Elizalde Gómez Partido Og Luis Horacio Gallón Arango Partido Co Kelyn Johana González Partido Lii	la ent lo ent la la la enci ens ber
Elda Lucy Contento Sanz Partido de Wilson Córdoba Mena Partido Ce Víctor Javier Correa Vélez Partido Po Carlos Alberto Cuero Partido Ce Valencia Partido Ge Elbert Díaz Lozano Partido de Rafael Elizalde Gómez Partido Og Luis Horacio Gallón Arango Partido Co Kelyn Johana González Partido Lii Duarte Partido Lii	la ent lo ent la la la enci ens ber
Elda Lucy Contento Sanz Partido de Wilson Córdoba Mena Partido Ce Víctor Javier Correa Vélez Partido Po Carlos Alberto Cuero Partido Ce Valencia Partido Ge Elbert Díaz Lozano Partido de Rafael Elizalde Gómez Partido Op Luis Horacio Gallón Arango Partido Ce Kelyn Johana González Partido Lii Duarte Harry Giovanny González Partido Lii García	la ent lo ent la la la oci ber
Elda Lucy Contento Sanz Partido de Wilson Córdoba Mena Partido Ce Víctor Javier Correa Vélez Partido Po Carlos Alberto Cuero Partido Ce Valencia Partido Ge Elbert Díaz Lozano Partido de Rafael Elizalde Gómez Partido Og Luis Horacio Gallón Arango Partido Co Kelyn Johana González Partido Lii Duarte Partido Lii	la ent lo ent la la la oci ber

Carlos Eduardo Guevara Partido Villabón MIRA José Élver Hernández Casas Partido Con Federico E. Hoyos Salazar Partido Cen Óscar de Jesús Hurtado Pérez Partido Libe Inés Cecilia López Flórez Partido Con Jaime Felipe Lozada Polanco Partido Con Juan Carlos Lozada Vargas Partido Libe	r S
José Élver Hernández Casas Partido Con Federico E. Hoyos Salazar Partido Cen Óscar de Jesús Hurtado Pérez Partido Libe Inés Cecilia López Flórez Partido Con Jaime Felipe Lozada Polanco Partido Con	r S
Federico E. Hoyos Salazar Partido Ceni Óscar de Jesús Hurtado Pérez Partido Libe Inés Cecilia López Flórez Partido Con Jaime Felipe Lozada Polanco Partido Con	r S
Óscar de Jesús Hurtado Pérez Partido Libe Inés Cecilia López Flórez Partido Con Jaime Felipe Lozada Polanco Partido Con	r S S
Inés Cecilia López Flórez Partido Con Jaime Felipe Lozada Polanco Partido Con	s s r
Jaime Felipe Lozada Polanco Partido Con	s r
	r
Luan Carlas Lagada Vargas Dartida Liba	
	-
Angélica Lisbeth Lozano Partido Verd Correa	e
Franklin Lozano de la Ossa Partido Opc	i
Norbey Marulanda Muñoz Partido Libe	
Luz Adriana Moreno Partido de la	
Marmolejo	
Christian José Moreno Partido de la Villamizar	l
	_
Moisés Orozco Vicuña Partido Fund	_
Sandra Liliana Ortiz Nova Partido Verd	
Óscar Ospina Quintero Partido Verd	-
Rafael Eduardo Paláu Salazar Partido de la	
Ana Cristina Paz Cardona Partido Verd	-
Flora Perdomo Andrade Partido Por	_
Sara Elena Piedrahíta Lyons Partido de la	ι
Esperanza María Pinzón de Partido Cen Jiménez	:
Ciro Alejandro Ramírez Partido Cen	_
Cortés	
Margarita María Restrepo Partido Cen	;
Arango	
Antonio Restrepo Salazar Partido Cam	1
Gloria Betty Zorro Africano Partido Cam	ı
Ana María Rincón Herrera Partido de la	ı
Juan Carlos Rivera Peña Partido Con	_
Édward David Rodríguez Partido Cen	_
Candelaria Patricia Rojas Partido 100	_
Vergara	
Mauricio Salazar Peláez Partido Con	
José Neftalí Santos Ramírez Partido Libe	r
Hernán Sinisterra Valencia Partido Libe	
Leopoldo Suárez Melo Partido Libe	r
Jorge Eliécer Tamayo Partido de la	
Marulanda	
Eduardo José Tous de la Ossa Partido de la	
María Eugenia Triana Vargas Partido Opc	
Santiago Valencia González Partido Cen	
Olga Lucía Velásquez Nieto Partido Libe	r
Argenis Velásquez Ramírez Partido Libe	
Martha Patricia Villalba Partido de la	ι
Hodwalker Portile Com	
Arturo Yepes Alzate Partido Con	_
Álvaro Gustavo Rosado Partido Fund	•
Aragón	
No votado	
Telésforo Pedraza Ortega Partido Con	_
María Regina Zuluaga Henao Partido Cent	;

0001

Registro Manual para Votaciones

Proyecto de ley número 016 de 2014

Tema a Votar: informe con que termina la ponencia.

Sesión Plenaria: martes 2 de junio de 2015.

Nombre	Circunscripción	Partido	V	oto
			SÍ	NO
Óscar Hernán Sánchez León	Cundinamarca	Partido Liberal	X	
Germán Al- cides Blanco Álvarez	Antioquia	Partido Conserva- dor	X	
Carlos Abra- ham Jiménez López	Valle	Cambio Radical	X	
Alonso José del Río Ca- barcas	Bolívar	Partido de la U	X	

Dirección de la Presidencia, Fabio Raúl Amín Saleme:

Gracias señor Secretario, miren aprobada la proposición de la ponencia, en el sentido de darle segundo debate, Secretario vamos abordar entonces el estudio del articulado, doctora Olga Lucía Velázquez, ¿cuántos artículos tiene el Proyecto de ley?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Este Proyecto consta de 11 artículos, señor Presidente, sin ninguna proposición modificatoria.

Dirección de la Presidencia, Fabio Raúl Amín Saleme:

Secretario vamos entonces a considerar en bloque, no hay proposición que modifique ni que solicite se anule o se retire ningún artículo, el bloque de artículos 11, señor coordinador ponente, anuncio que se abre la discusión, doctor Óscar Sánchez.

Intervención honorable Representante Óscar Hernán Sánchez León:

Gracias señor Presidente. Agradecer a nuestros compañeros Carlos Guevara, a doña Guillermina, a Ana Paola, por la autoría del proyecto, a nuestra gran amiga Gloria Stella Díaz que desde esta célula legislativa, ha venido en su momento trabajando en pro de poder hacer las penas más duras para esta clase de conductas; un cordial saludo a quienes trabajamos conjuntamente la ponencia con la Fundación Reconstruyendo Rostros, en cabeza de Gina Potes y de Patricia Espitia, al igual que la Fundación Natalia Ponce de León, en cabeza de Natalia, cordial saludo a doña Julia, a don Guillermo y a Juan Carlos Ponce de León, que han venido aunando esfuerzos para cada día mejorar esta ponencia y presentarla hoy en su segundo debate ante la plenaria de la Cámara, un cordial saludo también a todas las víctimas que hoy nos acompañan en este segundo debate.

Cuando se planteó el proyecto por el autor, se consideraba poder crear un nuevo delito en el ordenamiento penal, por supuesto, con aquellos que usen agentes químicos, ácidos y sustancias similares para agredir a otra persona, después de un estudio y por supuesto concertado dentro de la Comisión Primera, buscamos que no era necesario crear un nuevo tipo penal en el ordenamiento penal, sino irnos a este capítulo de lesiones y llevarlo a que fuera dentro del articulado del ordenamiento penal, una lesión con agentes químicos.

Uno de los objetivos del proyecto, es aumentar las sanciones para las personas responsables por este tipo de agresiones al igual que hacer un desarrollo, por supuesto normativo, de esta conducta, esas consecuencias que trae el que una persona sea agredida y que esa

sustancia tenga contacto con el tejido humano, pues ocasiona la inmediata e irreversible destrucción de tejido humano, en muchos casos, en su gran mayoría, la desfiguración permanente y constante, en cada uno de los casos crea un trauma psicológico y más aún, no solamente a la víctima, sino a su familia, a sus personas cercanas, a su círculo de socialización, y también muchas veces esas agresiones pueden conducir a la muerte de la víctima.

Quisimos mirar a nivel internacional, como ha sido la problemática y la lucha contra los ataques con ácidos, encontrando países como Bangladesh, que tiene una población superior 153 millones de habitantes en el año 2013 y donde registramos que entre el año 1999 y el año 2009, han sucedido 2.500 ataques, un promedio de 250 ataques por año, eso conllevó a que en este país en el año 2002, se expidiera la ley para el control de crímenes con ácidos, y los puntos fundamentales que esta ley contempla en primer lugar, es la cadena perpetua o la pena de muerte, si el ataque ha generado una pérdida de la vida, de la vista, del oído y una pena entre 7 y 14 años de prisión, si se causa en otra parte diferente del cuerpo.

También se regularon temas importantes como la restricción y la venta del ácido en el mercado libre, al igual que incluyeron medidas administrativas como la suspensión de licencias para la venta de dicho ácido.

Otro país que encontramos es Pakistán, un país de 204 millones de habitantes, donde entre el año 2007 y el año 2009, sucedieron 950 ataques con ácidos, un promedio de 316 por año, allí también se legisló en el año 2011, donde se expidió la ley para el control de crímenes con ácidos, con unas penas de cadena perpetua para los casos más graves, mínimo de 14 años de prisión para otros casos y también se crea el principio de ojo por ojo, que podría llegar a que el agresor puede ser condenado a recibir gotas de ácidos en sus ojos, al igual que se regula la venta de los ácidos, se tipifica como delito esa venta y por supuesto a quienes no tienen la autorización para hacerlo.

Y en otro país, la India, con 1.247 millones de habitantes, entre el año 2002 y el año 2010, se registraron 153 ataques, un promedio de 19 ataques por año, allí también, en el año 2013, se expidió la ley para el control de crímenes con ácidos, generando la cadena perpetua y un mínimo de 10 años de prisión para casos menos graves.

Después de estos estudios, a nivel internacional, la ONU hace un pronunciamiento, recogiendo todas las sugerencias y por supuesto para el efectivo control de las agresiones con ácidos y agentes químicos, manifestando que se debe hacer un desarrollo normativo, se debe tipificar esta conducta y por supuesto, hacer un aumento ejemplarizante de las sanciones penales; que es lo que busca este Proyecto, penas reales para sufrimientos reales, al igual que se haga un control estricto sobre la comercialización de las sustancias y una sanción para quien las incumpla.

Después de estas recomendaciones de la ONU, en nuestro país tenemos que durante el año 2004 y el primer semestre del 2012, se reportaron aproximadamente 926 casos con ataques de ácidos, un promedio de 102 ataques por año, esos son datos suministrados por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, quien también nos reporta y nos manifiesta que

de esos 949 ataques, el 62% de ellos, es contra mujeres y el 38% contra hombres.

Debido a esto, Colombia también legisló, esta Cámara, este Congreso, en el año 2013 se expide la Lev 1639, modificando el artículo 113 del Código Penal, crea el registro, y por supuesto creó la ruta de la atención integral; hoy lo que tenemos vigente en el artículo 113 del Código Penal, nos da una sanción o una pena entre 16 meses y 108 meses cuando hay una deformidad física y transitoria, así lo cataloga el Código Penal, y mediante la Ley 1639, se tipifica que si el daño consistiere en deformidad física causada usando cualquier tipo de ácidos; álcalis; sustancias similares o corrosivas que generen daño destrucción al entrar en contacto con el tejido humano, incurrirá en pena de prisión de setenta y dos (72) meses a ciento veintiséis (126) meses, o sea de 6 años a 10 años y medio, y al igual, si la deformidad afectare el rostro, la pena se aumentará desde una tercera parte hasta la mitad, aproximadamente hasta 15 años siete meses; en ese orden de ideas, hoy la pena, puede estar entre 6 años y 15 años, siete meses.

Queremos, señor Presidente que nos permita proyectar un video, que fue el trabajo que se hizo con las fundaciones, para conocer de cada una de ellas, sus vivencias y sus experiencias, por supuesto negativas, en estas agresiones.

Dirección de la Presidencia, Fabio Raúl Amín Saleme:

Señor coordinador ponente, yo quisiera considerar el articulado, tengo la lectura y el mensaje del acompañamiento, en pleno de este Congreso a este Proyecto de ley, e inmediatamente pasamos el video; continuamos discutiendo el bloque de 11 artículos sin proposición, anuncio que se va cerrar la discusión, queda cerrada la discusión; señor Secretario se abre registro, votando SÍ, se aprueba el bloque de 11 artículos como vienen la ponencia y como fue sustentado por el coordinador ponente, votando No se negaría el bloque de artículos.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar los 11 artículos de la ponencia.

Óscar Sánchez vota Sí

Germán Blanco vota Sí.

Rogamos votar en sus curules honorables representantes.

Dirección de la Presidencia, Fabio Raúl Amín Saleme:

Representantes, estamos votando el articulado del Proyecto de ley sustentado, que incrementa las penas para quienes atenten con agentes químicos y/o ácidos.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Alonso del Río Cabarcas, no ha podido votar en su curul desde el Proyecto anterior, está votando SÍ; rogamos que voten en sus curules.

Dirección de la Presidencia, Fabio Raúl Amín Saleme:

Señor Secretario se cierra el registro y se anuncia el resultado de la votación.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro, la votación es de la siguiente manera:

Por el SÍ 88 votos electrónicos y 3 manuales, para un total por el Sí de 91 votos, por el No 0 votos electrónicos, 0 votos manuales.

Señor Presidente ha sido aprobado el articulado.

Publicación registro de votación



Resultados de Grupo:

Partido 100% Colombiano	1	
Turtuo 10070 Colombiano	Sí	3
	No	0
	No votado	0
Partido Cambio Radical	110 Voludo	+
Tartido Camolo Radicar	Sí	9
	No	0
	No votado	0
Partido Centro Democrático	140 Votado	+
Tartido Centro Democratico	Sí	10
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador	100 votado	+
r artido Conservador	Sí	9
	No	0
	No votado	1
Partido de la U	No votado	1
rando de la O	Sí	16
	No	0
	No votado	0
Partido Funeco	No votado	10
Partido Funeco	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano	No votado	10
Partido Liberal Colombiano	l C'	127
	Sí No	27
	1 - 1 - 1	0
D CL M	No votado	0
Partido Mira	Sí	1
		2
	No	0
P. C.L. M. C. C. A. M. CO.	No votado	0
Partido Movimiento AICO		-
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Movimiento Integración	101	1.
	Sí	1
	No	0
	No votado	0

Partido Opción Ciudadana		Т
-	Sí	3
	No	0
	No votado	0
Partido Polo Democrático		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Por un Huila Mejor		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Verde		
	Sí	4
	No	0
	No votado	0

Resultados Individuales:

Yes		
100	José Carlos Mizger Pacheco	Partido 100
	Iván Darío Agudelo Zapata	Partido Liber
	Fabio Raúl Amín Saleme	Partido Liber
	Jaime Enrique Serrano Pérez	Partido Liber
	Jair Arango Torres	Partido Cam
	Diela Liliana Benavides So-	Partido Cons
	larte	
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	Jaime Buenahora Febres	Partido de la
	José Edilberto Caicedo Sas- toque	Partido de la
	John Jairo Cárdenas Morán	Partido de la
	Nancy Denise Castillo García	Partido Liber
	Luis Eduardo Díaz Granados Torres	Partido Cam
	José Bernardo Flórez Asprilla	Partido de la
	Julio Eugenio Gallardo Arch- bold	Partido Movi
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	Jack Housni Jaller	Partido Liber
	Carlos Abraham Jiménez López	Partido Cam
	José Ignacio Mesa Betancour	Partido Cam
	Hernando José Padauí Álvarez	Partido Cam
	Diego Patiño Amariles	Partido Liber
	Hernán Penagos Giraldo	Partido de la
	Jhon Eduardo Molina Figue- redo	Partido 100
	Miguel Ángel Pinto Hernán- dez	Partido Liber
	Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
	León Darío Ramírez Valencia	Partido de la
	Ángela María Robledo Gómez	Partido Verd
	Ciro Antonio Rodríguez Pin- zón	Partido Cons
	John Jairo Roldán Avendaño	Partido Liber
	Rafael Romero Piñeros	Partido Liber
	Albeiro Vanegas Osorio	Partido de la
	Nicolás Daniel Guerrero	Partido de la
	Montaño	
	Armando Antonio Zabaraín D'Arce	Partido Cons
	Bérner León Zambrano Eraso	Partido de la
	Jorge Camilo Abril Tarache	Partido Liber
	Éduard Luis Benjumea Moreno	Partido Liber

Guillermina Bravo Montaño	Partido
Tations Calcula Fitter	MIRA
Tatiana Cabello Flórez Wílmer Ramiro Carrillo Men-	Partido Cent Partido de la
doza	Partido de la
Nilton Córdoba Manyoma	Partido Liber
Wilson Córdoba Mena	Partido Cent
Víctor Javier Correa Vélez	Partido Polo
Carlos Alberto Cuero Valencia	Partido Cent
Marta Cecilia Curi Osorio	Partido de la
Élbert Díaz Lozano	Partido de la
Antenor Durán Carrillo	Partido Movi
Rafael Elizalde Gómez	Partido Opci
Ángel María Gaitán Pulido	Partido Liber Partido Cons
Luis Horacio Gallón Arango Kelyn Johana González Duar-	Partido Cons Partido Liber
te	Partido Liber
Harry Giovanny González García	Partido Liber
Hugo Hernán González Medina	Partido Cent
Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
Orlando A. Guerra de la Rosa	Partido Cons
Carlos Eduardo Guevara Vi-	Partido
llabón	MIRA
José Élver Hernández Casas	Partido Cons
Óscar de Jesús Hurtado Pérez	Partido Liber
Juan Carlos Lozada Vargas	Partido Liber
Angélica Lisbeth Lozano Correa	Partido Verde
Franklin Lozano de la Ossa	Partido Opci
Norbey Marulanda Muñoz	Partido Liber
Pedro Jesús Orjuela Gómez	Partido Liber
Nery Oros Ortiz Sandra Liliana Ortiz Nova	Partido de la Partido Verde
Óscar Ospina Quintero	Partido Verde
Flora Perdomo Andrade	Partido Por U
Esperanza María Pinzón de	Partido Cent
Jiménez Álvaro Hernán Prada	Partido Cent
Artunduaga	Destite Com
Eloy Chichi Quintero Romero Ciro Alejandro Ramírez Cor-	Partido Cam Partido Cent
tés	
Margarita María Restrepo Arango	Partido Cent
Antonio Restrepo Salazar	Partido Cam
Gloria Betty Zorro Africano	Partido Cam
Ana María Rincón Herrera	Partido de la
Juan Carlos Rivera Peña	Partido Cons
 Candelaria Patricia Rojas Vergara	Partido 100
Mauricio Salazar Peláez	Partido Cons
José Neftalí Santos Ramírez	Partido Liber
Hernán Sinisterra Valencia	Partido Liber
Leopoldo Suárez Melo	Partido Liber
Jorge Eliécer Tamayo Maru- landa	Partido de la
María Eugenia Triana Vargas	Partido Opci
Santiago Valencia González	Partido Cent
Olga Lucía Velásquez Nieto	Partido Liber
Argenis Velásquez Ramírez	Partido Liber
Martha Patricia Villalba Hod- walker	Partido de la
Arturo Yepes Alzate	Partido Cons
María Regina Zuluaga Henao	Partido Cent

		Álvaro Gustavo Rosado Aragón	Partido Fune
	No votado		
Γ		Telésforo Pedraza Ortega	Partido Cons

0001

Registro Manual para Votaciones Proyecto de ley número 016 de 2014

Tema a Votar: articulado.

Sesión Plenaria: martes 2 de junio de 2015.

Nombre	Circunscripción	Partido	Vote	0
			SÍ	NO
Óscar Hernán Sánchez León	Cundinamarca	Partido Liberal	X	
Germán Al- cides Blanco Álvarez	Antioquia	Partido Conserva- dor	X	
Alonso José del Río Cabar-	Bolívar	Partido de La U	X	

Dirección de la Presidencia, Fabio Raúl Amín Sáleme:

Gracias, señor Secretario. Antes de leer el título y la pregunta, me han solicitado el doctor Óscar Ospina y el doctor Carlos Guevara unas intervenciones y procedemos con la lectura del título, señor Secretario. Vamos también a declarar, si así lo quiere la plenaria, una sesión informal para escuchar a Natalia Ponce de León y a la Fundación Reconstruyendo Rostros, que nos acompañan en toda la tarde de hoy.

Intervención del honorable Representante Óscar Ospina Quintero:

Gracias, señor Presidente. Primero, felicitar a mis compañeros del MIRA por este oportuno proyecto de ley; al señor ponente, mi tocayo, por la presentación del proyecto, decir que la Alianza Verde integralmente respalda esta iniciativa tan importante como un mensaje a quienes violentan a las mujeres en este país.

Este tema específico de atacar con ácidos, sustancias corrosivas y otras sustancias apunta a la degradación que tenemos en Colombia en el trato con los demás; en este país erotizamos la muerte; en este país los muertos se cuentan por números, pero no se cualifica lo que pasa; los ataques con ácidos a hombres o a mujeres, pero sobre todo mujeres, que son las más afectadas, no solamente dañan la vida social, psicológica, es, sin duda, como lo han manifestado algunas mujeres, morir un poco en vida.

Por eso en este país tenemos que mandar un mensaje muy rotundo desde este Congreso, y es que nosotros aquí no propiciamos ningún acto de guerra; nosotros desde este Congreso debemos hacer llamados por la paz, y eso parte entonces de temas como este que reglamenta, que amplía o que clarifica este proyecto de ley en términos de las lesiones personales.

Por eso compartimos integralmente, quisiéramos sin duda en lo personal otras cosas, pero respaldamos este proyecto de ley, en la importancia de que este país no debe seguir erotizando la muerte y menos debe seguir patrocinando ataques a las mujeres. Gracias, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Fabio Raúl Amín Sáleme:

Muchas gracias, doctor Óscar Ospina. Estamos previo a discutir el título y la pregunta; voy a conce-

der la intervención del Representante del Movimiento MIRA, que son autores del proyecto de ley. Doctor Carlos Eduardo Guevara.

Intervención del honorable Representante Carlos Eduardo Guevara Villabón:

Mil gracias, Presidente. De antemano, expresar la gratitud con todas las bancadas del Congreso que han dado una señal positiva para poder erradicar del país este horror, esta aberración que viene hoy sucediendo principalmente contra nuestras mujeres.

Colombia ostenta uno de los títulos más vergonzosos, es uno de los países con mayor número de ataques con ácidos en el mundo, y ese proyecto lo que busca es mandar una señal eficiente, una señal clara, que cualquier criminal que intente utilizar cualquier sustancia química para agredir a otra persona será altamente castigado, Presidente.

Un saludo también muy cordial a todas las víctimas que nos acompañan, a Natalia, Gina y a miles de víctimas que no han sido hoy visibilizadas, pero que con este proyecto y con otros proyectos que se vienen trabajando, en parte pueden tener tranquilidad y en parte también pueden resarcir su dolor.

No puede ser, Presidente, que este delito sea un delito que no solamente destruye físicamente, sino que también destruye moralmente; es un delito que destruye los proyectos de vida, y este Congreso al aprobar este proyecto está mandando una señal muy clara, Presidente, de la voluntad que se tiene para poder castigar a estos delincuentes. Es inconcebible que hoy no haya jurisprudencia, que sean pocos los casos con los cuales se pueda hacer justicia; son contados con las manos, Presidente, no más de cinco casos han sido sancionados eficientemente a través de los operadores judiciales. Este delito no puede ser la cara del odio, no puede ser un delito que conlleve a las víctimas a tener más de 20 cirugías, a destruir sus vidas y, sobre todo, infortunadamente se está utilizando con un arma.

Yo agradezco en pleno al ponente, al doctor Óscar Sánchez, y a todos los Representantes que hoy se han sumado no solamente con la expresión a través de su votación, sino que le han mandado una señal de acompañamiento, de fuerza, de respaldo, a todas las víctimas de este delito. Registradas hay 900, Presidente, pero hay un registro muy importante y Óscar no lo mencionó, este delito ya está también tocando las niñas y niños de Colombia.

Presidente, mil gracias y esperamos que este Proyecto rápidamente se convierta en ley de la República, una iniciativa de la bancada del Movimiento MIRA y también respaldando el anterior proyecto de feminicidio, que lo compartimos, fuimos coautores y consideramos que todo lo que se pueda hacer por reivindicar, por garantizar los derechos de las mujeres, estamos presentes para que el Congreso pueda también hacer su labor. Gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, Fabio Raúl Amín Sáleme:

Gracias, doctor Carlos Guevara. Termino con la intervención de la Representante Nancy Denise Castillo. No hemos leído el título y la pregunta, aún no hemos terminado de aprobar el proyecto de ley.

Intervención de la honorable Representante Nancy Denise Castillo García:

Gracias, señor Presidente. Yo había solicitado el uso de la palabra en el anterior proyecto como coautora del

proyecto del feminicidio. Yo debo reconocer la lucha permanente de las mujeres aquí en el Congreso durante tantos años, sobre todo por la defensa de la vida, por la defensa de una vida digna, que para nosotros, yo creo, ha sido esa permanente y constante lucha aquí en el Congreso.

Pero debo igualmente valorar de manera profunda el acompañamiento de todos nuestros colegas, nuestros hombres aquí, ese apoyo que hoy nos están dando con estos dos proyectos tan importantes para nosotras y sobre todo para estas mujeres que de una u otra manera han sido violentadas. Aquí debemos reconocer que existe una profunda descomposición social; desde cuando no educamos al niño en el respeto al ser humano y el respeto, el valor sobre todo hacia la mujer, ese mensaje que tenemos que dar hoy; yo debo hoy felicitar a estas mujeres aquí presentes, a Jineth, a Rosa, a Natalia, a Gina, a Patricia, que en una forma tan valerosa han venido aquí, al Congreso, a pedir ese apoyo de nosotros y sobre todo de nosotros sus congresistas. Gracias a Óscar por este proyecto de ataque con ácido para las mujeres, y yo quiero que quede un mensaje de país, un mensaje de respeto, un mensaje de valoración hacia la mujer, pero un mensaje, Presidente, el más importante, un mensaje de paz, ese mensaje que no debemos nosotros hacer a un lado. Gracias, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Fabio Raúl Amín Sáleme:

Gracias, Representante. Señor Secretario, vamos a leer el título y la pregunta para seguir tramitando la aprobación del proyecto de ley.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Título: por medio de la cual se crea el artículo 116 A, se modifican artículos 68 A, 10 A, 113, 359 y 374 de la Ley 599 del 2000 y se modifica el artículo 351 de la Ley 906 del 2004. Como este es segundo debate, se le pregunta a la plenaria si quiere la misma que este Proyecto continúe su trámite para convertirse en ley de la República.

Dirección de la Presidencia, Fabio Raúl Amín Sáleme:

Gracias, señor Secretario. En consideración el título como ha sido publicado y acaba de ser leído por la Secretaría y la pregunta si es el deseo de la plenaria que el proyecto siga trámite a convertirse en ley de la República. Anunció que se abre la discusión, continuamos en discusión. Señor Secretario, anuncio que se a va cerrar la discusión, queda cerrada la discusión. Se abre el registro, votando sí se aprueba el título y la pregunta, votando no se negaría.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar el título y la pregunta sobre el Proyecto ley número 016 del 2014 Cámara.

Óscar Sánchez vota sí.

Dirección de la Presidencia, Fabio Raúl Amín Sáleme:

Señores Representantes, estamos votando título y pregunta. Último llamado para hacer uso del sistema electrónico. Señor Secretario, se cierra el registro y se anuncia.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro. La votación es de la siguiente manera:

Por el sí 86 votos electrónicos y uno manual, para un total por el sí 87 votos; por el no, cero votos electrónicos, cero voto manuales.

Señor Presidente, ha sido aprobado el título y la pregunta de este proyecto.

Publicación registro de votación



Resultado de grupo

3 1		
Partido 100% Colombiano		
	Sí	3
	No	0
	No votado	0
Partido Cambio Radical		
	Sí	11
	No	0
	No votado	0
Partido Centro Democrático		
	Sí	9
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador		
	Sí	8
	No	0
	No votado	1
Partido de la U		
	Sí	21
	No	0
	No votado	1
Partido Liberal Colombiano		
	Sí	21
	No	0
	No votado	1
Partido MIRA		
	Sí	2
	No	0
	No votado	0
Partido Movimiento AICO		
	Sí	2
	No	0
	No votado	0
Partido Movimiento de Integra		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Opinión Ciudadana		
	Sí	2
	No	0

	No votado	0
Partido Polo Democrático		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Por un Huila Mejor	1	
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Verde		
	Sí	4
	No	0
	No votado	0

Resultados individuales

Yes		
	José Carlos Mizger Pacheco	Partido 100
	Iván Darío Agudelo Zapata	Partido Liber
	Fabio Raúl Amín Saleme	Partido Liber
	Jaime Enrique Serrano Pérez	Partido Liber
	Jaír Arango Torres	Partido Cam
	Diela Liliana Benavides Solar-	Partido Cons
	te	
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	Jaime Buenahora Febres	Partido de la
	José Edilberto Caicedo Sasto-	Partido de la
	que	
	John Jairo Cárdenas Morán	Partido de la
	Nancy Denise Castillo García	Partido Liber
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	Luis Eduardo Díaz Granados Torres	Partido Cam
	José Bernardo Flórez Asprilla	Partido de la
	Julio Eugenio Gallardo Arch- bold	Partido Movi
	Atilano Alonso Giraldo Arbo-	Partido Cam
	leda Jack Housni Jaller	Partido Liber
	Carlos Abraham Jiménez Ló-	
	pez	Partido Calif
	José Ignacio Mesa Betancur	Partido Cam
	Hernando José Padauí Álvarez	Partido Cam
	Diego Patiño Amariles	Partido Liber
	Hernán Penagos Giraldo	Partido de la
	Pedrito Tomás Pereira Caba-	Partido Cons
	llero	
	Jhon Eduardo Molina Figue- redo	
	Miguel Ángel Pinto Hernández	Partido Liber
	Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
	León Darío Ramírez Valencia	Partido de la
	Ángela María Robledo Gómez	Partido Verd
	Ciro Antonio Rodríguez Pin- zón	Partido Cons
	John Jairo Roldán Avendaño	Partido Liber
	Jorge Enrique Rozo Rodríguez	Partido Cam
	Albeiro Vanegas Osorio	Partido de la
	Nicolás Daniel Guerrero Mon-	Partido de la
	taño	
	Armando Antonio Zabaraín D'Arce	Partido Cons
	Bérer León Zambrano Eraso	Partido de la
	Jorge Camilo Abril Tarache	Partido Liber
	Éduard Luis Benjumea Moreno	Partido Liber
	Guillermina Bravo Montaño	Partido MIR
	Tatiana Cabello Flórez	Partido Cent

	Germán B. Carlosama López	Partido Movi
	Wílmer Ramiro Carrillo Men-	Partido de la
	doza	
	Jairo Enrique Castiblanco Pa-	Partido de la
	rra	i artido de la
		D 411 C
	Fabián Gerardo Castillo Suá-	Partido Cam
	rez	
	Elda Lucy Contento Sanz	Partido de la
	Nilton Córdoba Manyoma	Partido Liber
	Wilson Córdoba Mena	Partido Cent
	Neftalí Correa Díaz	Partido Liber
	Víctor Javier Correa Vélez	Partido Polo
	Carlos Alberto Cuero Valencia	Partido Cent
	Marta Cecilia Curi Osorio	Partido de la
	Alonso José del Río Cabarcas	Partido de la
	-	
	Élbert Díaz Lozano	Partido de la
	Antenor Durán Carrillo	Partido Movi
	Rafael Elizalde Gómez	Partido Opci
	Luis Horacio Gallón Arango	Partido Cons
	Alexánder García Rodríguez	Partido de la
	Kelyn Johana González Duarte	Partido Liber
	Hugo Hernán González Medi-	Partido Cent
	na	
	Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
	Carlos Eduardo Guevara Villa-	Partido MIR
		rartido MIR
	bón	
	Samuel Alejandro Hoyos Me-	Partido Cent
	jía	
	Óscar de Jesús Hurtado Pérez	Partido Liber
	Inés Cecilia López Flórez	Partido Cons
	Angélica Lisbeth Lozano Co-	Partido Verd
	rrea	
	Norbey Marulanda Muñoz	Partido Liber
	Christian José Moreno Villa-	Partido de la
	mizar	
	Pedro Jesús Orjuela Gómez	Partido Liber
	Nery Oros Ortiz	Partido de la
	Sandra Liliana Ortiz Nova	Partido Verd
	Óscar Ospina Quintero	Partido Verd
	Flora Perdomo Andrade	Partido Por u
	Esperanza María Pinzón de Ji-	Partido Cent
	ménez	
	Eloy Chichi Quintero Romero	Partido Cam
		Partido Cent
	Margarita María Restrepo	
		1 arriuo Celli
	Arango	D 4:1 G
	Antonio Restrepo Salazar	Partido Cam
	Gloria Betty Zorro Africano	Partido Cam
	Ana María Rincón Herrera	Partido de la
	Candelaria Patricia Rojas Ver-	Partido 100
		1 411100 100
	gara	D 411 C
	Mauricio Salazar Peláez	Partido Cons
	María Eugenia Triana Vargas	Partido Opci
	Santiago Valencia González	Partido Cent
	Olga Lucía Velásquez Nieto	Partido Cent
	Argenis Velásquez Ramírez	Partido Liber
	Martha Patricia Villalba Hod-	Partido de la
	walker	
	Arturo Yepes Alzate	Partido Cons
No votado		- 211100 COHS
No votado	D C 1D 5'*	D 411 T 11
	Rafael Romero Piñeros	Partido Liber
	Jaime Felipe Lozada Polanco	Partido Cons
	Jorge Eliécer Tamayo Maru-	Partido de la
	landa	
		·

Registro manual para votaciones Proyecto de ley número 016 de 2014

Tema para votar: título y pregunta **Sesión Plenaria:** martes 2 de junio de 2015.

Nombre	Circunscripción	Partido	Vo	to
Nombre	Circuiscripcion	r ar tiuo	Sí	No
Óscar	Cundinamarca	Partido Liberal	X	
Hernán				
Sánchez				
León				

Dirección de la Presidencia, Fabio Raúl Amín Sáleme:

Gracias, señor Secretario. Aprobado el título y la pregunta de este proyecto de ley, sigue el trámite a Senado para convertirse en ley de la República. Señor Secretario, voy a aprovechar también para preguntarle a la plenaria si se declara en sesión informal.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Así lo quiere, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Fabio Raúl Amín Sáleme:

Declarada la sesión informal, invito a la doctora Gina Potes, de la Fundación Reconstruyendo Rostros, y a nuestra querida amiga Natalia Ponce de León, quienes han estado durante toda la tarde en el Salón Elíptico acompañándonos en dos importantes proyectos de ley.

Intervención de la señora Natalia Ponce de León:

Buenas noches a todos los Representantes. Es la primera vez que me paro acá; quiero contarles que esta situación que está pasando está pasando hace mucho tiempo. Está totalmente ignorado el tema y la situación es muy grave; los ataques con ácido destruyen a una persona totalmente en su estado físico, mental, emocional; hay mujeres que han llegado a suicidarse. Yo solo les pido que esta ley salga adelante, porque no hay derecho que destruyan a una mujer con químico y paguen unas penas insignificantes, de un año o dos años, cuando la persona que fue atacada va a ser y va a vivir el resto de su vida con lo que le pasó; las cicatrices van a quedar por siempre. Es un dolor, es una muerte en vida; toca tener mucha fuerza para salir adelante y que no muchas mujeres las tienen.

Le pido al Estado que no solo con los castigos, sino que también ayude a las víctimas cuando les pasa esto, que las ayude de alguna manera, que la salud también responda, que no le ponga peros a las cosas, porque hay muchos peros en cuanto a la salud, para las órdenes, para las cirugías. Me he contactado como Fundación Natalia Ponce de León, que ya está registrada, y he tenido el contacto con tres personas que han sido quemadas en los últimos diez días. La ruta de atención no se está cumpliendo; la última chica que la quemaron en el Transmilenio con un trapo, le botaron un trapo por robarle 20.000 pesos; llegó a la Clínica Méderi y no la atendieron por ser del Sisbén, quiere decir que la ruta de atención no se está cumpliendo, que es lo más importante. Persona que sea atacada, tienen que atenderla instantáneamente, no tienen por qué hacerla esperar en una silla ni una hora, ni diez minutos, porque el ácido, los químicos van destruyendo sin parar.

Doy gracias de estar parada acá, que me hayan dado la oportunidad de estar viva, porque casi me voy, no importa; pero, bueno, acá estoy, lo más importante es que se acabe esta tortura, porque es una tortura, y como me pasó a mí, le puede pasar a cualquiera de sus hijos, de sus hijas o a usted mismo, entonces piénsenlo bien, porque este dolor lo puede sufrir cualquiera. Evitemos que pase eso; las penas tienen que ser duras, tienen que apoyar a las víctimas, es lo más importante, no solo con las penas se acabó y listo, porque las víctimas necesitan mucha ayuda, es un proceso de muchos años, no es que me operaron una vez y quede bien, es un proceso de cinco años y un sufrimiento del resto de la vida, porque a uno nunca se le va a olvidar un ataque de estos y las marcas van a quedar por siempre. Entonces pido que esta ley salga adelante.

Otro punto que quiero hablar es que Medicina Legal no le da a los médicos la información de la sustancia con la que fue quemada la persona; entonces pido que Medicina Legal cambie su punto e informe a los médicos qué tipo de sustancia o químico se utilizó, porque es muy importante para los médicos saber, para poder actuar automáticamente.

Bueno, les doy gracias y espero que esta ley no se quede en papel, sino que funcione, porque en papel es muy bonita, pero tenemos que hacer que funcione. Le doy gracias a todos los que están acá oyéndome y buenas noches.

Dirección de la Presidencia, Fabio Raúl Amín Sáleme:

Muchas gracias. Todo nuestro reconocimiento, de verdad, Natalia, en nombre de este Congreso de la República.

Terminamos con la intervención de la doctora Gina Potes, de la Fundación Reconstruyendo Rostros, y me tocaría preguntarle a la plenaria si es su deseo volver a la sesión formal luego de escuchar a la doctora Potes.

Intervención de la directora de la Fundación Reconstruyendo Rostros, señora Gina Potes:

Muy buenas tardes para todos y todas los presentes hoy acá. No se alcanzan a imaginar lo felices que nos encontramos el día de hoy ya que venimos en una lucha constante de hace muchos años, donde desde mujeres de antes vienen cada una con su lucha; hoy nos encontramos acá hablando desde la voz de muchas que ya no están y desde la voz de nosotras mismas, las víctimas.

Pero más que víctimas, hoy por hoy sobrevivientes, mujeres guerreras que decidieron salir de donde las dejaron, prácticamente salir del hueco donde nos metieron para decir basta, para decir que nosotras no somos parte del problema, sino parte de la solución, y por eso hoy estamos acá; una cosa es vernos acá hoy, paradas, caminando, trabajando, pero nadie se alcanza a imaginar el camino que hemos tenido que recorrer, muy solas, muy abandonadas, muy tristes, muy desoladas y, sobre todo, muy violentadas, ya que nuestros derechos han sido totalmente vulnerados.

Como decía, hemos pasado por más de 20 cirugías, yo diría que por más de 50 cirugías muchas chicas. Yo cuando hablaba con Óscar Sánchez, a quien le agradezco mucho todo el trabajo que ha venido haciendo, y también a Carlos, sobre todo lo que ha sido la ley y como mirar qué es lo que pasa, y yo siempre digo cómo sopesar penas y dolor en este caso cuando las muje-

res llevan más de 50 cirugías, cuando llevan más de 20 años detrás de una máscara, que no tienen nariz, que no tienen ojos, entonces es ahí donde nosotros decimos cuál tiene que ser la pena real.

Ahora, una cosa que nos parece acá muy interesante es que esta ley atiende de 2015 para adelante en caso de ser aprobada, que sé, tengo toda la confianza de que así va ser. ¿Qué pasa con todas las sobrevivientes que fueron agredidas antes de?, ¿qué pasa con esos agresores? Vuelvo y digo, no somos parte del problema, sino parte de la solución, por eso hoy es que estamos acá. Agradecemos a todos infinitamente por acompañarnos, que no solamente se quede aquí hoy en este recinto, sino que salgamos todos a las calles diciendo basta, ya no más, porque nosotras somos de nosotras mismas y de nadie más. Muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, Fabio Raúl Amín Sáleme:

Muchas gracias a Gina también. Gracias a ustedes. Gracias de verdad a Adriana Cely, a Gina, a Natalia, a todas las fundaciones, a Patricia Espitia, a Jineth Bedoya. Ustedes hoy nos han engalanado el Congreso con su presencia, y su compañía nos motiva a seguir sacando adelante importantes iniciativas y proyectos de ley. Muchas gracias.

Señor Secretario, ¿le preguntó a la plenaria si desea volver a la sesión formal?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Sí lo quiere, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Fabio Raúl Amín Sáleme:

Gracias, señor Secretario. También me corresponde preguntarle a la plenaria si se declara en sesión permanente.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

También lo quiere así, señor Presidente. Ha sido aprobado.

Dirección de la Presidencia, Fabio Raúl Amín Sáleme:

Gracias, señor Secretario. Vamos entonces a continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Proyecto de Acto Legislativo número 153 del 2014 Cámara, 18 de 2014 Senado, acumulados con los Proyectos de Actos Legislativos número 02 de 2014 Senado, 04 de 2014 Senado, 05 de 2014 Senado, 06 de 2014 Senado y 12 de 2014 Senado, por medio de la cual se adopta una reforma de equilibrio de poderes y reajuste institucional y se dictan otras disposiciones, segunda vuelta.

Autores: Ministro del Interior, doctor Juan Fernando Cristo Bustos; Ministro de Justicia y del Derecho, doctor Yesid Reyes Alvarado; honorables Senadores Jimmy Chamorro Cruz, Maritza Martínez, Carlos Enrique Soto Jaramillo, Manuel Enríquez Rosero, Óscar Mauricio Lizcano, Milton Árlex Rodríguez Sarmiento, Ángel Custodio Cabrera Báez, Miguel Amín Escaf, Darío Hoyos, José Alfredo Gnecco, Roosevelt Rodríguez

Rengifo, Jimmy Chamorro, Maritza Martínez, Carlos Enrique Soto, Manuel Enríquez Rosero, Óscar Mauricio Lizcano, Milton Árlex Rodríguez, Ángel Custodio Cabrera, Miguel Amín Escaf, Germán Darío Hoyos, José Alfredo Gnecco, Roosevelt Rodríguez, Roy Leonardo Barreras, Jimmy Chamorro, Maritza Martínez, Carlos Enrique Soto, Luis Árlex Rodríguez, entre otros.

Representantes a la Cámara: Germán Navas Talero, Angélica Lisbeth Lozano, Raúl Asprilla Reyes, Óscar Ospina Quintero, Víctor Javier Correa Vélez, Alirio Uribe Muñoz.

Ponentes: Hernán Penagos Giraldo, José Rodolfo Pérez, Julián Bedoya, Humphrey Roa, Álvaro Hernán Prada, Carlos Germán Navas, Bérner León Zambrano, Angélica Lisbeth Lozano, Rodrigo Lara Restrepo, Jaime Buenahora Febres.

Publicación Proyecto para la primera vuelta: *Gaceta del Congreso* número 458 del 2014, 369 del 2014, 369 del 2014, 369 del 2014.

Publicación Ponencia para Primer Debate: *Gaceta del Congreso* número 694 del 2014, 695 del 2014, 697 del 2014, 698 del 2014.

Publicación Ponencia para Segundo Debate: *Gaceta del Congreso* número 757 del 2014 y 778 del 2014.

Aprobado en la Comisión Primera 11, 12, 13, 18 y 19 de noviembre del 2014.

Segunda vuelta: publicación para Primer Debate, *Gaceta del Congreso* número 289 del 2015 y 303 del 2015; para Segundo Debate en la *Gaceta del Congreso* número 341 del 2015 y se anunció en junio primero del 2015.

Señor Presidente, este proyecto de ley tiene, en la primera vuelta fueron presentados 85, 86 impedimentos, de los cuales fueron negados 85, y se aprobó un impedimento, en la Comisión, del doctor Germán Navas Talero. En la segunda, perdón hago un resumen, señor Presidente, en estos momentos se han presentado nuevamente 59 impedimentos, de los cuales, señor Presidente, 17 son nuevos, incluyendo el del señor Presidente de la Cámara; están llegando otra vez cuatro impedimentos más en estos instantes, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Fabio Raúl Amín Sáleme:

Señor Secretario, antes de considerar los impedimentos y por haber radicado en mi condición de Representante a la Cámara uno de ellos, quiero solicitarle a la señora Vicepresidente me pueda acompañar desde la mesa directiva; ¿la señora Vicepresidente tiene algún impedimento radicado, señor Secretario, Sandra Ortiz? ¿Pero fue negado en la primera vuelta o es un impedimento nuevo?, ¿pero fue negado?

Bueno, secretario. Vamos a iniciar, Representantes, el estudio y consideración de los impedimentos. Hay que dar orden, los impedimentos que fueron considerados tanto en la Comisión como en la primera vuelta del Acto Legislativo, si fueron negados, no se hace necesario volverlos a presentar. En ese caso es importante que la Secretaría nos ayude a organizar cuáles fueron negados y cuáles corresponden a hechos nuevos.

Señor Secretario, voy a permitir que el señor Ministro del Interior pueda referirse al concepto general de los impedimentos, con el cual se ha venido trabajando desde las Comisiones Primeras e incluso en la Comi-

sión de Ética y Estatuto del Congresista en cuanto a las recusaciones que fueron estudiadas.

Intervención del Ministro del Interior, Juan Fernando Cristo Bustos:

Gracias, señor Presidente. Quiero de manera muy concreta, saludando a la plenaria de esta Corporación y felicitándolos por la aprobación de estos dos muy importantes proyectos que se encontraban en el Orden del Día, antes del Acto Legislativo de Equilibrio de Poderes. Presidente, usted acaba de pronunciar una frase de que quien ha presentado su impedimento en la primera vuelta, no se hace necesario presentarlo en la segunda, y yo quiero ir más lejos, no solamente no se hace necesario, sino es irreglamentario el trámite de impedimentos por las mismas causas y razones.

Yo quiero llamar la atención de la plenaria, señor Presidente, y de ustedes en la Mesa Directiva. El artículo 1° de la Ley 1431 del 2011, y voy a dejar este concepto, señor Presidente, como constancia para que quede en el acta de esta sesión. Señala con toda claridad que aceptado o negado un impedimento a un congresista en el trámite de un proyecto de ley, no será necesario volver a considerarlo, a menos que se presenten circunstancias nuevas que varíen los fundamentos del mismo.

Quiero con todo respeto, señor Presidente, señalar a los honorables Representantes a la Cámara lo siguiente: quienes presentaron impedimento en la primera vuelta de este acto legislativo, pero además la mayoría de ellos les fue negado el impedimento, y hace 15 días, con un propósito estrictamente dilatorio del trámite de este acto legislativo, se presentó recusación a muchos de los mismos parlamentarios a los cuales se les había negado el impedimento, quiere decir que esos parlamentarios están hoy en las siguientes circunstancias: con un impedimento negado en la primera vuelta y con una recusación tramitada legalmente y debidamente por la Comisión de Ética, y rechazada esa recusación por la Comisión de Ética; sería totalmente irreglamentario, porque la Comisión de Ética es la llamada a tramitar estas recusaciones, que ahora por los mismos hechos por los cuales se negó un impedimento y además se negó por parte de la Comisión de Ética una recusación, se presentará un nuevo impedimento.

Yo quiero, señor Presidente, para no alargarme en esta materia, señalarle que además la jurisprudencia del Consejo de Estado una y otra vez ha señalado que rechazado un impedimento para el trámite de un proyecto de ley o de un Proyecto de Acto Legislativo, el congresista al cual se le ha rechazado el impedimento por parte de la Corporación queda con la obligación de cumplir los deberes propios de la función, sin que pueda ausentarse, retirarse o abstenerse de participar en debates y votaciones de acuerdo con lo estipulado en el respectivo reglamento.

En pocas palabras señor Presidente, es irreglamentario y quisiera solicitar a usted su señoría, que solicitara a los representantes a la Cámara, a quienes ya se les rechazó el impedimento en la primera vuelta y además a quienes la Comisión de Ética les rechazó la recusación, que si consideran que tienen algún riesgo, que no hay ninguno, el riesgo sería volver a presentar un impedimento desconociendo la decisión de la Comisión de Ética de la Cámara, si quieren dejar una constancia, dejando claramente estipulado nuevamente la causal del impedimento, señor Presidente con todo respeto creo

que el procedimiento sería, el de dejar esas constancias en el acta de la sesión del día de hoy, pero sería total y absolutamente irreglamentario y hay que velar por el cumplimiento de la Ley 5ª en el procedimiento de este acto legislativo.

Con el mayor cuidado y la mayor prudencia le pediría señor Presidente, que se tramitaran los impedimentos que por una razón nueva, es decir, una investigación que se haya abierto, una indagación preliminar en el Consejo de Estado y en la Corte Suprema, entre el mes de diciembre que votaron acá en la plenaria y la fecha de hoy, si hay una indagación nueva, se justifica la presentación del impedimento, si no la hay, tanto la ley como la jurisprudencia, y además insisto, el trámite en la Comisión de Ética, las recusaciones, señala con toda claridad que no se deben tramitar estos impedimentos, como no se tramitaron en esta segunda vuelta, ni en la Comisión Primera de Senado, ni en la plenaria del Senado, ni en la Comisión Primera de Representantes.

Señor Presidente, quería hacer esas precisiones y pedirle a los honorables representantes que están en esa situación del impedimento en la primera vuelta, que pudieran dejar ese impedimento como constancia en la Secretaría y que conste en el acta, y yo voy a dejar también el concepto del Ministerio del Interior incorporado al acta, que recoge los contenidos normativos en esta materia y también la jurisprudencia del Consejo de Estado y de la Corte Constitucional frente a la misma, muchas gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Fabio Raúl Amín Saleme:

Gracias señor Ministro, yo necesito señor Secretario que someta a consideración mi impedimento, yo debo retirarme de la plenaria, mi impedimento honorables representantes, es de ese grupo de impedimentos nuevos, a mí me abrieron dos investigaciones por el procedimiento de posesión de los representantes de las curules afrodescendientes, y dichas investigaciones se iniciaron entre el mes de enero y hoy, el mes de junio, por cuanto no fueron tenidas en cuenta durante la primera vuelta del acto legislativo.

Por eso necesito, sobre todo mi condición de presidente de la Corporación, que mi impedimento sea tenido en cuenta, para saber si la plenaria decide o no aceptarlo, y si puedo continuar o no participando del debate; señor Secretario me retiro de la plenaria, la señora Vicepresidenta queda al frente de la mesa, y le agradezco poner en consideración impedimento, como ya les dije, dos investigaciones por no haber posesionado a los representantes de las curules afrodescendientes, investigaciones nuevas del mes de mayo y del mes de marzo aproximadamente.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla

Señora Presidenta el impedimento del doctor Fabio Amín dice así:

En atención a lo dispuesto en los artículos 291, 292 y 293 de la Ley 5ª de 1992, y en concordancia con los artículos 182 y 183 numeral 1 de la Constitución Política, me permito declararme ante la Mesa Directiva y ante la plenaria de la Cámara de Representantes impedido para debatir y votar el proyecto de acto legislativo antes mencionado, por observar un posible conflicto

de interés, dado que en mi calidad de Presidente de la Cámara de Representantes y durante el trámite de la segunda vuelta del Proyecto de acto legislativo, se han iniciado en mi contra los siguientes preliminares:

Única instancia 45185 Corte Suprema de Justicia 17 de febrero de 2015.

Sala de Casación Penal.

Magistrado Gustavo Enríquez Malo.

Única instancia 45820 Corte Suprema de Justicia de fecha 21 mayo de 2015.

Sala de Instrucción Penal.

Magistrado José Leonidas Bustos.

La presente solicitud, se hace ante la sesión plenaria de la honorable Cámara de Representantes, a los dos (2) días del mes de junio de dos mil quince (2015).

Fabio Raúl Amín Saleme.

Señora Presidenta, ha sido leído el impedimento del doctor Fabio Raúl Amín.

Dirección de la Presidencia, Sandra Liliana Ortiz Nova:

Gracias señor Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señora Presidenta, si usted me permite vamos a leer otros tres de los impedimentos nuevos, sobre hechos nuevos que se han presentado.

Dice así, impedimentos sobre hechos nuevos:

Álvaro Gustavo Rosado Aragón, se declara impedido por cuanto cursan en el Consejo de Estado demandas contra las curules obtenidas por el Partido Político Funeco del cual soy Representante a la Cámara.

La doctora Tatiana Cabello, sobre hechos nuevos, se declara impedida debido a que actualmente tengo una investigación preliminar en la Corte Suprema de Justicia y un proceso de pérdida de investidura en el Consejo de Estado, siendo esta última una circunstancia nueva y sobreviniente respecto a mi situación al momento en que se dio en debate en primera vuelta.

Sobre hechos nuevos se declara impedida la doctora Clara Rojas y dice así: En virtud a lo establecido en este texto sobre los Magistrados del Consejo de Estado, toda vez que soy parte demandada en un proceso general de nulidad electoral que cursa en el alto tribunal precitado; firma Clara Rojas.

Señora Presidenta han sido leídos los impedimentos de los doctores: Fabio Raúl Amín, Clara Rojas, Tatiana Cabello y Álvaro Gustavo Rosado, quienes se retiran del recinto mientras se deciden sus impedimentos.

Hay más impedimentos sobre circunstancias nuevas. Mientras se les decide los impedimentos, honorables Representantes ustedes están en la obligación de considerar estos cuatro impedimentos, los impedimentos de estos Representantes, mientras se deciden se han ausentan del recinto, mientras repito, entran a consideración de la plenaria.

Dirección de la Presidencia, Sandra Liliana Ortiz Nova:

Se someten a consideración los impedimentos leídos, se abre la discusión, anunció que se va a cerrar, queda cerrada, señor Secretario abra el registro.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar los impedimentos.

Hernán Penagos vota NO.

Estamos considerando los impedimentos de Fabio Amín, Clara Rojas, Álvaro Gustavo Rosado, Tatiana Cabello, los demás Representantes pueden votar y están en la obligación de permanecer en el recinto decidiendo.

Jaime Buenahora vota NO.

Un técnico para el doctor Iván Darío.

Señores representantes estamos votando 4 impedimentos, Clara Rojas, Fabio Amín, Álvaro Gustavo Rosado y Tatiana Cabello, los demás honorables representantes pueden votar, están en la obligación de hacerlo, decidir los impedimentos de sus colegas.

Doctor Padauí, tiene que votar estos impedimentos a favor o negarlos, mientras se decide el suyo, todavía no está en trámite el suyo.

Doctor Miguel Ángel, estamos votando impedimentos

Auxiliares de recinto, por favor informarles a los honorables representantes que estamos en votación de impedimentos, los que están en la cafetería, en los salones aledaños al recinto del Elíptico, en la Secretaría, en el recinto de Luis Carlos Galán, informarles por favor que estamos en votación.

Subsecretaria General, Yolanda Duque Naranjo:

Correa Vélez Víctor Javier no ha votado, Prada Artunduaga Álvaro Hernán no ha votado, Quintero Romero Eloy Chichi no ha votado, Rojas Vergara Candelaria Patricia no ha votado, Rozo Rodríguez Jorge Henrique no ha votado, Perdomo Andrade Flora no ha votado.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Doctora Contento ¿vota?, hágalo en su curul, doctor Prada puede hacerlo en su curul, estamos en votación.

La Presidenta va a cerrar en breves instantes, por favor votar los que no lo han hecho.

Dirección de la Presidencia, Sandra Liliana Ortiz Nova:

Señor Secretario cierre el registro e informe el resultado de la votación.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro, señores de cabina, cerrar el registro de votación.

La misma es la siguiente:

Por el SÍ 26 votos electrónicos, ninguno manual por el SÍ, para un total por el SÍ de 26. Por el NO 60 votos electrónicos, 2 manuales para un total por el NO de 62 votos.

Señora Presidenta han sido negados los impedimentos de los doctores, Álvaro Gustavo Rosado, Fabio Amín, Clara Rojas y Tatiana Cabello; estos honorables Representantes pueden ingresar al recinto para continuar con el debate a este importante proyecto.

Publicación Registro de Votación



Resultados de grupo

Partido 100% Colombiano		
Partido 100% Colombiano	Sí	0
		_
	No No votado	0
Partido Cambio Radical	No votado	0
Partido Cambio Radicai	C:	1
	Sí No	7
	No votado	0
Partido Centro Democrático	No votado	0
1 artido Centro Democratico	Sí	14
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador	110 Votado	0
1 artido Conscivador	Sí	2
	No	6
	No votado	0
Partido de la U	140 Votado	1 0
Turido de la o	Sí	1
	No	15
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano	110 101440	
Turido Electur Colombiane	Sí	3
	No	18
	No votado	0
Partido MIRA	110 101440	
1 11 11 11 11 11 11 11 11 11 11 11 11 1	Sí	2
	No	0
	No votado	0
Partido Movimiento AICO	1-10-10-00-0	
	Sí	0
	No	2
	No votado	0
Partido Movimiento de Integr		
	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Opción Ciudadana		
•	Sí	0
	No	3
	No votado	0
Partido Polo Democrático		
-	Sí	0
	No	1
	No votado	0

Partido por un Huila N	/lejor	
	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Verde		
	Sí	2
	No	3
	No votado	0

Resultados individuales

Yes		
	Iván Darío Agudelo Zapata	Partido Li- ber
	Diego Patiño Amariles	Partido Li- ber
	Telésforo Pedraza Ortega	Partido Cons
	Ángela María Robledo Gómez	Partido Verd
	Nicolás Daniel Guerrero Montaño	Partido de la
	Guillermina Bravo Montaño	Partido MIR
	Wilson Córdoba Mena	Partido Cent
	Carlos Alberto Cuero Valencia	Partido Cent
	Luis Horacio Gallón Arango	Partido Cons
	Pierre Eugenio García Jacquier	Partido Cent
	Hugo Hernán González Medina	Partido Cent
	Carlos Eduardo Guevara Villabón	Partido MIR
	Samuel Alejandro Hoyos Mejía	Partido Cent
	Federico E. Hoyos Salazar	Partido Cent
	Rubén Darío Molano Piñeros	Partido Cent
	Sandra Liliana Ortiz Nova	Partido Verd
	José Luis Pérez Oyuela	Partido Cam
	Esperanza María Pinzón de Jiménez	Partido Cent
	Álvaro Hernán Prada Artunduaga	Partido Cent
	Ciro Alejandro Ramírez Cortés	Partido Cent
	Margarita María Restrepo Arango	Partido Cent
	Antonio Restrepo Salazar	Partido Cam
	Edward David Rodríguez Rodríguez	Partido Cent
	Santiago Valencia González	Partido Cent
	Olga Lucía Velásquez Nieto	Partido Li-
		ber
	María Regina Zuluaga Henao	ber Partido Cent
No	María Regina Zuluaga Henao	
No		
No	María Regina Zuluaga Henao José Carlos Mizger Pacheco Jaime Enrique Serrano Pérez	Partido Cent
No	José Carlos Mizger Pacheco Jaime Enrique Serrano Pérez	Partido Cent Partido 100 Partido Li-
No	José Carlos Mizger Pacheco	Partido Cent Partido 100 Partido Liber
No	José Carlos Mizger Pacheco Jaime Enrique Serrano Pérez Jair Arango Torres Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Cent Partido 100 Partido Liber Partido Cam Partido Li-
No	José Carlos Mizger Pacheco Jaime Enrique Serrano Pérez Jair Arango Torres Carlos Julio Bonilla Soto José Edilberto Caicedo Sastoque	Partido Cent Partido 100 Partido Liber Partido Cam Partido Liber
No	José Carlos Mizger Pacheco Jaime Enrique Serrano Pérez Jair Arango Torres Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Cent Partido 100 Partido Liber Partido Cam Partido Liber Partido de la
No	José Carlos Mizger Pacheco Jaime Enrique Serrano Pérez Jair Arango Torres Carlos Julio Bonilla Soto José Edilberto Caicedo Sastoque Alfredo Rafael Deluque Zuleta Luis Eduardo Díaz Granados Torres	Partido Cent Partido 100 Partido Liber Partido Cam Partido Liber Partido de la Partido de la Partido Cam
No	José Carlos Mizger Pacheco Jaime Enrique Serrano Pérez Jair Arango Torres Carlos Julio Bonilla Soto José Edilberto Caicedo Sastoque Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido Cent Partido 100 Partido Liber Partido Cam Partido Liber Partido Liber Partido de la Partido de la Partido Cam Partido de la Partido Cam Partido Cam Partido Cam Partido de la
No	José Carlos Mizger Pacheco Jaime Enrique Serrano Pérez Jair Arango Torres Carlos Julio Bonilla Soto José Edilberto Caicedo Sastoque Alfredo Rafael Deluque Zuleta Luis Eduardo Díaz Granados Torres José Bernardo Flórez Asprilla	Partido Cent Partido 100 Partido Liber Partido Cam Partido Liber Partido Liber Partido de la Partido de la Partido Cam Partido de la
No	José Carlos Mizger Pacheco Jaime Enrique Serrano Pérez Jair Arango Torres Carlos Julio Bonilla Soto José Edilberto Caicedo Sastoque Alfredo Rafael Deluque Zuleta Luis Eduardo Díaz Granados Torres José Bernardo Flórez Asprilla Julio Eugenio Gallardo Archbold Jack Housni Jaller	Partido Cent Partido 100 Partido Liber Partido Cam Partido Liber Partido Liber Partido de la Partido Cam Partido de la Partido Cam Partido Cam Partido Movi Partido Liber
No	José Carlos Mizger Pacheco Jaime Enrique Serrano Pérez Jair Arango Torres Carlos Julio Bonilla Soto José Edilberto Caicedo Sastoque Alfredo Rafael Deluque Zuleta Luis Eduardo Díaz Granados Torres José Bernardo Flórez Asprilla Julio Eugenio Gallardo Archbold Jack Housni Jaller Carlos Abraham Jiménez López	Partido Cent Partido 100 Partido Liber Partido Cam Partido Liber Partido Liber Partido de la Partido Cam Partido de la Partido Cam Partido Cam Partido Liber Partido Liber Partido Liber Partido Cam
No	José Carlos Mizger Pacheco Jaime Enrique Serrano Pérez Jair Arango Torres Carlos Julio Bonilla Soto José Edilberto Caicedo Sastoque Alfredo Rafael Deluque Zuleta Luis Eduardo Díaz Granados Torres José Bernardo Flórez Asprilla Julio Eugenio Gallardo Archbold Jack Housni Jaller Carlos Abraham Jiménez López Hernando José Padauí Álvarez	Partido Cent Partido 100 Partido Liber Partido Cam Partido Liber Partido Liber Partido de la Partido Cam Partido Cam Partido Cam Partido Liber Partido Liber Partido Cam Partido Liber Partido Cam Partido Cam Partido Cam Partido Cam
No	José Carlos Mizger Pacheco Jaime Enrique Serrano Pérez Jair Arango Torres Carlos Julio Bonilla Soto José Edilberto Caicedo Sastoque Alfredo Rafael Deluque Zuleta Luis Eduardo Díaz Granados Torres José Bernardo Flórez Asprilla Julio Eugenio Gallardo Archbold Jack Housni Jaller Carlos Abraham Jiménez López Hernando José Padauí Álvarez Pedrito Tomás Pereira Caballero	Partido Cent Partido 100 Partido Liber Partido Cam Partido Liber Partido Liber Partido de la Partido Cam Partido Cam Partido Cam Partido Liber Partido Cam Partido Liber Partido Cam
No	José Carlos Mizger Pacheco Jaime Enrique Serrano Pérez Jair Arango Torres Carlos Julio Bonilla Soto José Edilberto Caicedo Sastoque Alfredo Rafael Deluque Zuleta Luis Eduardo Díaz Granados Torres José Bernardo Flórez Asprilla Julio Eugenio Gallardo Archbold Jack Housni Jaller Carlos Abraham Jiménez López Hernando José Padauí Álvarez	Partido Cent Partido 100 Partido Liber Partido Cam Partido Liber Partido Liber Partido de la Partido Cam Partido Cam Partido Cam Partido Liber Partido Cam Partido Cons Partido 100 Partido Liber
No	José Carlos Mizger Pacheco Jaime Enrique Serrano Pérez Jair Arango Torres Carlos Julio Bonilla Soto José Edilberto Caicedo Sastoque Alfredo Rafael Deluque Zuleta Luis Eduardo Díaz Granados Torres José Bernardo Flórez Asprilla Julio Eugenio Gallardo Archbold Jack Housni Jaller Carlos Abraham Jiménez López Hernando José Padauí Álvarez Pedrito Tomás Pereira Caballero Jhon Eduardo Molina Figueredo	Partido Cent Partido 100 Partido Liber Partido Cam Partido Liber Partido Liber Partido de la Partido Cam Partido Cam Partido Cam Partido Liber Partido Cam Partido Liber Partido Cam Partido Cons Partido 100
No	José Carlos Mizger Pacheco Jaime Enrique Serrano Pérez Jair Arango Torres Carlos Julio Bonilla Soto José Edilberto Caicedo Sastoque Alfredo Rafael Deluque Zuleta Luis Eduardo Díaz Granados Torres José Bernardo Flórez Asprilla Julio Eugenio Gallardo Archbold Jack Housni Jaller Carlos Abraham Jiménez López Hernando José Padauí Álvarez Pedrito Tomás Pereira Caballero Jhon Eduardo Molina Figueredo Miguel Ángel Pinto Hernández Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Cent Partido 100 Partido Liber Partido Cam Partido Liber Partido Liber Partido de la Partido Cam Partido Cam Partido Cam Partido Liber Partido Cam Partido Liber Partido Cam Partido Liber Partido Liber Partido Liber
No	José Carlos Mizger Pacheco Jaime Enrique Serrano Pérez Jair Arango Torres Carlos Julio Bonilla Soto José Edilberto Caicedo Sastoque Alfredo Rafael Deluque Zuleta Luis Eduardo Díaz Granados Torres José Bernardo Flórez Asprilla Julio Eugenio Gallardo Archbold Jack Housni Jaller Carlos Abraham Jiménez López Hernando José Padauí Álvarez Pedrito Tomás Pereira Caballero Jhon Eduardo Molina Figueredo Miguel Ángel Pinto Hernández	Partido Cent Partido 100 Partido Liber Partido Cam Partido Liber Partido Liber Partido de la Partido Cam Partido Cam Partido Cam Partido Cam Partido Liber Partido Cam Partido Liber Partido Liber Partido Liber

John Jairo Roldán Avendaño	Partido Li- ber
Rafael Romero Piñeros	Partido Li- ber
Jorge Enrique Rozo Rodríguez	Partido Cam
Heriberto Sanabria Astudillo	Partido Cons
Albeiro Vanegas Osorio	Partido de la
Bérner León Zambrano Eraso	Partido de la
Inti Raúl Asprilla Reyes	Partido Verd
Germán B. Carlosama López	Partido Movi
Jairo Enrique Castiblanco Parra	Partido de la
Elda Lucy Contento Sanz	Partido de la
Nilton Córdoba Manyoma	Partido Li- ber
Neftalí Correa Díaz	Partido Li- ber
Víctor Javier Correa Vélez	Partido Polo
Antenor Durán Carrillo	Partido Movi
Rafael Elizalde Gómez	Partido Opci
Ángel María Gaitán Pulido	Partido Li- ber
Alexánder García Rodríguez	Partido de la
Kelyn Johana González Duarte	Partido Li- ber
Harry Giovanny González García	Partido Li- ber
Luciano Grisales Londoño	Partido Li- ber
José Elver Hernández Casas	Partido Cons
Óscar de Jesús Hurtado Pérez	Partido Li- ber
Juan Carlos Lozada Vargas	Partido Li- ber
Franklin Lozano de la Ossa	Partido Opci
Christian José Moreno Villamizar	Partido de la
Pedro Jesús Orjuela Gómez	Partido Li- ber
Nery Oros Ortiz	Partido de la
Óscar Ospina Quintero	Partido Verd
Rafael Eduardo Palau Salazar	Partido de la
Ana Cristina Paz Cardona	Partido Verd
Flora Perdomo Andrade	Partido Por u
Eloy Chichi Quintero Romero	Partido Cam
Gloria Betty Zorro Africano	Partido Cam
Ana María Rincón Herrera	Partido de la
Juan Carlos Rivera Peña	Partido Cons
Candelaria Patricia Rojas Vergara	Partido 100
Óscar Hernán Sánchez León	Partido Li- ber
José Neftalí Santos Ramírez	Partido Li- ber
Jorge Eliécer Tamayo Marulanda	Partido de la
María Eugenia Triana Vargas	Partido Opci
Martha Patricia Villalba Hodwalker	Partido de la
Arturo Yepes Alzate	Partido Cons

0001

REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES

Proyecto de Acto Legislativo 153 de 2014 (2ª Vuelta)

Tema a votar: Impedimentos honorable Representante Fabio Amín y otros

Sesión Plenaria: Martes 2 de junio de 2015

No. NOMBRE			PARTIDO	VOTO	
		CRIPCIÓN		SÍ	NO
1	Hernán Penagos Giraldo	Caldas	Partido de la U		X
2	Jaime Buenahora Febres	C. E. Exterior	Partido de la U		X

Dirección de la Presidencia, Sandra Liliana Ortiz Nova:

Gracias señor Secretario, invitamos a los representantes que se encuentran fuera del recinto que ingresen, y al Presidente Fabio Amín para que siga conduciendo la plenaria y así someter mi impedimento.

Señor Presidente Fabio Amín, lo invitamos a ingresar a la plenaria para que siga en curso los impedimentos que se van a leer a continuación.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Continuamos con los impedimentos de los honorables representantes, que por circunstancias nuevas después de la primera vuelta, se han presentado.

Dirección de la Presidencia, Sandra Liliana Ortiz Nova:

Señor Secretario, un momento que estamos esperando que ingrese el Presidente ya que mi impedimento va a ser leído en este momento.

Dirección de la Presidencia, Fabio Raúl Amín Saleme:

Señor secretario vamos a revisar, la Secretaría ha hecho la tarea juiciosa de mirar cada uno de los impedimentos, ¿cuántos de ellos son nuevos?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Son 26 por circunstancias nuevas después de la primera vuelta señor Presidente, de los cuales ya se negaron 4.

Dirección de la Presidencia, Fabio Raúl Amín Saleme:

Veintiséis (26) nuevos, de los cuales ya se negaron cuatro (4), señor Secretario entonces quiero invitar a los demás representantes que han radicado impedimentos, a que revisen si pueden dejarse como constancia aquellos que fueron tramitados en la primera vuelta o que incluso fueron tramitados en la Comisión durante este trámite de la segunda vuelta, doctor Telésforo Pedraza.

Intervención del honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega:

Señor Presidente, por supuesto por precaución, he presentado como lo hice en la Comisión Primera el impedimento en razón, por supuesto, de unas investigaciones que conoce usted suficientemente, el señor Secretario, de un grupo grande de parlamentarios que fuimos denunciados aquí; hay mucha gente que no tiene oficio, pero de todas maneras estamos ahí.

Adicionalmente, también cursa otro proceso en el Consejo de Estado, donde muy buena parte de la bancada de Bogotá estamos incursos en esa demanda ante el Consejo de Estado, pero como el señor Ministro Cristo hizo las explicaciones correspondientes respecto y por supuesto de la situación de los artículos respectivos, de que los impedimentos que ya habían sido considerados, pues no hacía falta realmente un nuevo trámite.

Yo en consecuencia señor Presidente, lo dejo como constancia y lo retiro, retiro el impedimento que he presentado, para buscar de alguna manera agilizar el trámite, muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, Fabio Raúl Amín Saleme:

Gracias doctor Telésforo, la invitación del doctor Telésforo es a que esos impedimentos que ya fueron presentados, que ya fueron negados o aceptados, puedan quedar como constancia y se tramiten solo los nuevos impedimentos que es el grupo de 26, de los cuales ya han sido negados 4.

Señor Secretario vamos entonces a continuar con 4 impedimentos más de los nuevos que han sido presentados.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se entiende por nuevos, por circunstancias nuevas que han hecho mérito para presentar los impedimentos los honorables representantes después de la primera vuelta, son los siguientes, el siguiente grupo de 4 Representantes.

La doctora Sandra Ortiz se declara impedida, ya que en el Consejo de Estado cursa una demanda contra la elección de los 6 Representantes a la Cámara por el departamento de Boyacá; además tengo información de que se radicó una solicitud de investigación en mi contra ante la Corte Suprema de Justicia, y finalmente por tener familiares en segundo grado de consanguinidad que tienen el deseo de ser candidatos en las próximas elecciones regionales.

El doctor Jorge Eliécer Tamayo Marulanda se declara impedido por tener varios procesos judiciales en los cuales soy accionante o actor.

Martha Patricia Villalba se declara impedida debido a que se encuentra en curso investigaciones en mi contra ante la Corte Suprema de Justicia, Consejo de Estado y actuaciones disciplinarias adelantadas por la Procuraduría General de la Nación.

Y el doctor Nicolás Daniel Guerrero Montaño, se declara impedido en razón a que fue comunicada la solicitud de aforado en el mes de mayo por parte de la Corte Suprema de Justicia, sobre una investigación preliminar nueva, firma, Nicolás Daniel Guerrero.

Señor presidente han sido leídos los impedimentos de los doctores, Nicolás Daniel Guerrero, Martha Patricia Villalba, Jorge Eliécer Tamayo Marulanda y Sandra Ortiz, quienes se retiran del recinto mientras la plenaria decide sus impedimentos.

Dirección de la Presidencia, Fabio Raúl Amín Saleme:

Gracias señor Secretario, vamos a considerar estos 4 impedimentos, tienen unidad de materia por cuanto se trata de investigaciones o en la Corte Suprema de Justicia, o en el Consejo de Estado, o disciplinarias en la Procuraduría General de la República, anuncio que se abre la discusión de los impedimentos, continuamos discutiendo los impedimentos de Sandra Ortiz, Jorge Tamayo, Martha Villalba y Nicolás Gurrero, anuncio

que se va a cerrar la discusión, queda cerrada la discusión, señor Secretario se abre registro; votando SÍ se aprueban los 4 impedimentos, votando NO se negarían.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para decidir los impedimentos leídos.

Se deja constancia que fue aprobado el impedimento del doctor Germán Navas Talero solo en lo atinente a lo relacionado con la Sala Administrativa, en lo demás el doctor Germán Navas Talero puede actuar.

Hernán Penagos vota NO.

Alfredo Deluque vota NO, se retira el voto manual del doctor Alfredo Deluque porque lo pudo hacer electrónicamente.

Jaime Buenahora vota NO.

Un técnico para el doctor Telésforo Pedraza.

Doctor Telésforo que da ejemplo votando en su curul necesita urgentemente un técnico.

Doctor Jaime Serrano, por qué no se acerca sí, ¿pero esto es nuevo?, ¿circunstancias nuevas?

Dirección de la Presidencia, Fabio Raúl Amín Saleme:

Representantes estamos votando impedimentos, doctor Padauí, Representante Jorge Rozo, doctor Rozo ¿Cómo vota?, doctor Pérez Hoyuela ¿cómo vota?, doctor Arturo Yépez ¿Cómo vota?

Subsecretaria General, Yolanda Duque Naranio:

Benjumea Moreno Eduar Luis no ha votado.

Dirección de la Presidencia, Fabio Raúl Amín Saleme:

Representante Eduar Benjumea ¿Cómo vota?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Doctor Rosado por favor vote, doctor Rosado falta por votar, muchas gracias.

Mientras se deciden los impedimentos de los colegas, los honorables representantes, o mientras se deciden los impedimentos de los que se declararon impedidos, valga la redundancia, tienen la obligación de votar.

Mientras se deciden sus propios impedimentos, tienen la obligación de votar los impedimentos de los colegas favorable o negativamente.

Jaime Felipe Lozada Polanco vota NO. Se retira el voto del doctor Lozada Polanco, porque ya lo hizo electrónicamente

Dirección de la Presidencia, Fabio Raúl Amín Saleme:

Representante Mario Castaño, Representante Fabio Arroyave, ¿Cómo votan?

Doctor Fabio Arroyave y doctor Mario Castaño votó no, se le autoriza el voto manual al Representante del departamento de Caldas, el doctor Castaño, doctor Neftalí ¿ya votó?, no.

Subsecretaria, el doctor Neftalí está votando de manera manual, Neftalí Correa.

Subsecretaria General, Yolanda Duque Naranjo:

El Representante Neftalí Correa vota NO.

Dirección de la Presidencia, Fabio Raúl Amín Saleme:

Registramos la presencia del Representante Hernando Padauí.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señores auxiliares de recinto, informales a los honorables congresistas que estamos en votación de impedimentos, faltan 4 votos para cerrar esta sesión de impedimentos, faltan 4 personas por votar.

Dirección de la Presidencia, Fabio Raúl Amín Saleme:

Gracias Representante Molina, doctor Eduardo Tous De la Ossa y doctor Alonso del Río; tenemos que asistir al doctor Alonso del Río en la curul para que pueda registrar el voto electrónico, doctora Olga Lucía Velásquez.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Faltan 3 minutos y faltan 2 personas por votar.

Dirección de la Presidencia, Fabio Raúl Amín Saleme:

Doctor Diego Patiño ¿ya votó?, gracias doctor Patiño.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Faltan 2 honorables representantes por votar, señores Congresistas.

Dirección de la Presidencia, Fabio Raúl Amín Saleme:

La doctora Argenis Velásquez cómo vota, la doctora Argenis Velásquez vota no.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Argenis Velásquez vota no.

Dirección de la Presidencia, Fabio Raúl Amín Saleme:

Señor Secretario vamos, doctor Carlos Guevara como vota, vota no, doctor Guevara tenía votación manual, sí el doctor Guevara tenía voto manual.

Secretario, acabado el tiempo vamos a registrar cuántos votos electrónicos y cuántos manuales, con el voto manual del doctor Guevara, que ya lo había registrado antes, revise si en el sistema aparece el voto electrónico del doctor Guevara, el doctor Guevara ya había votado de manera manual, Secretario con cuantos votos contamos.

No ya se acabó el tiempo, ya tenemos los votos registrados en el sistema y los manuales, doctor Mantilla vamos a anunciar el resultado.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor presidente la votación es.

Dirección de la Presidencia, Fabio Raúl Amín Saleme:

Doctor Mantilla, ¿podemos volver a abrir la votación por Ley 5ª?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor Presidente la Secretaría se permite informar que se ha desintegrado el quórum decisorio.

Publicación registro de votación



Resultados de grupo

Dantida 1000/ Calamatian	l Ct	0
Partido 100% Colombiano	Sí	0
	No	3
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Sí	2
	No	6
	No votado	0
Partido Centro Democrático	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador	Sí	2
	No	7
	No votado	0
Partido de la U	Sí	1
	No	18
	No votado	0
Partido Funeco	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano	Sí	6
	No	17
	No votado	0
Partido MIRA	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Movimiento AICO	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Movimiento de Integra	Sí	0
ē	No	1
	No votado	0
Partido Opción Ciudadana	Sí	0
<u>.</u>	No	3
	No votado	0
Partido Polo Democrático	Sí	2
Tanada Tana Bamadana	No	0
	No votado	0
Partido Por un Huila Mejor	Sí	0
	No	ľ
	No votado	0
Partido Verde	Sí	1
10100	No	4
	No votado	0

Resultados individuales

Yes	Jack Housni Jaller	Partido Liber
	Juan Felipe Lemos Uribe	Partido de la
	Carlos Germán Navas Talero	Partido Polo
	Diego Patiño Amariles	Partido Liber
	Telésforo Pedraza Ortega	Partido Gons
	Ángela María Robledo Gómez	Partido Verd
	Fabio Alonso Arroyave Botero	Partido Liber
	Eduard Luis Benjumea Moreno	Partido Liber
	Guillermina Bravo Montaño Víctor Javier Correa Vélez	Partido MIR
	Luis Horacio Gallón Arango	Partido Polo Partido Cons
	Eloy Chichi Quintero Romero	Partido Cons Partido Cam
	Antonio Restrepo Salazar	Partido Cam
	Clara Leticia Rojas González	Partido Cam Partido Liber
	Olga Lucía Velásquez Nieto	Partido Liber
	María Regina Zuluaga Henao	Partido Cent
No	José Carlos Mizger Pacheco	Partido 100
110	Iván Darío Agudelo Zapata	Partido Liber
	Fabio Raúl Amin Saleme	Partido Liber
	Jaime Enrique Serrano Pérez	Partido Liber
	Jair Arango Torres	Partido Cam
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	José Edilberto Caicedo	Partido de la
	Sastoque	
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	José Bernardo Flórez Asprilla	Partido de la
	Julio Eugenio Gallardo	Partido Movi
	Archbold	
	Carlos Abraham Jiménez López	Partido Cam
	Alfredo Guillermo Molina	Partido de la
	Triana Hernando José Padaui Álvarez	Partido Cam
	Pedrito Tomás Pereira Caballero	Partido Cons
	Jhon Eduardo Molina Figueredo	Partido 100
	Miguel Ángel Pinto Hernández	Partido Liber
	Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
	León Darío Ramirez Valencia	Partido de la
	Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	Partido Cons
	John Jairo Roldán Avendaño	Partido Liber
	Jorge Enrique Rozo Rodríguez	Partido Cam
	Heriberto Sanabria Astudillo	Partido Cons
	Albeiro Vanegas Osorio	Partido de la
	Bérner León Zambrano Eraso	Partido de la
	Inti Raúl Asprilla Reyes	Partido Verd
	Miguel Ángel Barreta Castillo	Partido Cons
	Germán B. Carlosama López	Partido Movi
	Jairo Enrrique Castiblanco	Partido de la
	Parra	D. 411. 1 1
	Elda Lucy Contento Sanz	Partido de la
	Nilton Córdoba Manyoma	Partido Liber
	Alonso José del Río Cabarcas Élbert Díaz Lozano	Partido de la Partido de la
	Rafael Elizalde Gómez	Partido Opci
	Ángel María Gaitán Pulido Alexánder García Rodríguez	Partido Liber Partido de la
	Kelyn Johana González Duarte	Partido de la Partido Liber
	Harry Giovanny González	Partido Liber Partido Liber
	García	I altido Libei
	Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
	Óscar de Jesús Hurtado Pérez	Partido Liber
	Jaime Felipe Lozada Polanco	Partido Cons
	Juan Carlos Lozada Vargas	Partido Liber
	Angélica Lisbeth Lozano	Partido Verd
	Correa	
	Franklin Lozano de la Ossa	Partido Opci

Christian José Moreno Villamizar	Partido de la
Pedro Jesús Orjuela Gómez	Partido Liber
Nery Oros Ortiz	Partido de la
Óscar Ospina Quintero	Partido Verd
Rafael Eduardo Palau Salazar	Partido de la
Ana Cristina Paz Cardona	Partido Verd
Flora Perdomo Andrade	Partido Por u
José Luis Pérez Oyuela	Partido Cam
Sara Elena Piedrahita Lyons	Partido de la
Gloria Betty Zorro Africano	Partido Cam
Ana María Rincón Herrera	Partido de la
Juan Carlos Rivera Peña	Partido Cons
Candelaria Patricia Rojas Vergara	Partido 100
Óscar Hernán Sánchez León	Partido Liber
José Neftalí Santos Ramírez	Partido Liber
Eduardo José Tous de la Ossa	Partido de la
María Eugenia Triana Vargas	Partido Opci
Arturo Yepes Alzate	Partido Cons
Álvaro Gustavo Rosado Aragón	Partido Fune

0002

Registro manual para votaciones Proyecto de Acto Legislativo 153 de 2014 (2ª vuelta)

Tema a votar: Impedimentos honorable Representante Sandra Ortiz y otros

Sesión Plenaria: martes 2 de junio de 2015

Nombre	Circunscripción	Partido	Voto	
Nombre	Circuiscripcion	rartiuo	SÍ	NO
Hernán Penagos Giraldo	Caldas	Partido de la U		X
Jaime Buenahora Febres	C.E. Exterior	Partido de la U		X
Neftalí Co- rrea Díaz	Nariño	Partido Li- beral		X
Mario Alberto Castaño Pérez	Caldas	Partido Li- beral		X
Argenis Velásquez Ramírez	Putumayo	Partido Liberal		X

Dirección de la Presidencia, Fabio Raúl Amín Saleme:

Señor Secretario que quórum presenta la Plenaria.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Deliberatorio señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Fabio Raúl Amín Saleme:

Señor Secretario, para anunciar proyectos, no se vayan por favor para anunciar proyectos para el día de mañana, además quiero ratificar el quórum en el momento del anuncio, me abre el registro para verificar el quórum en el momento de la plenaria, se abre registro para verificar quórum mientras se hace anuncio de proyectos.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para verificación de quórum.

Dirección de la Presidencia, Fabio Raúl Amín Saleme:

Mientras por favor, anuncio de proyectos para la sesión plenaria del día de mañana.

Subsecretaria General, Yolanda Duque Naranjo:

Anuncio de proyectos para la sesión plenaria del día 3 de junio o para la siguiente sesión plenaria en la cual se debatan proyectos de ley.

Subsanar vicio de procedimiento, Auto número 175 de mayo 2 de 2015, Informe de Conciliación, "por medio de la cual se aprueba el "Acuerdo de alcance parcial de naturaleza comercial entre la República de Colombia y la República Bolivariana de Venezuela", suscrito en Caracas, República Bolivariana de Venezuela, el 28 de noviembre de 2011, y sus seis anexos, con sus respectivos apéndices, suscritos en Cartagena, República de Colombia, el 15 de abril de 2012, así: Anexo I. "Tratamiento arancelario preferencial". Anexo II. "Régimen de origen". Anexo III. "Reglamentos técnicos, evaluación de la conformidad y metrología". Anexo IV. "Medidas sanitarias, zoosanitarias y fitosanitarias". Anexo V. "Medidas de defensa comercial y medida especial agrícola". Anexo VI. "Mecanismo de solución de controversias".

Proyectos para segundo debate.

Proyecto de Acto Legislativo número 153 de 2014 Cámara, 018 de 2014 Senado, acumulados con los Proyectos de Acto Legislativo 02 de 2014 Senado, 04 de 2014 Senado, 05 de 2014 Senado, 006 de 2014 Senado y 020 Senado.

Proyecto de Ley Estatutaria número 187 de 2014 Cámara – 078 de 2014 Senado, por la cual se modifican los artículos 15 y 16 de la Ley 270 del 96, Estatutaria de la Administración de Justicia.

Dirección de la Presidencia, Fabio Raúl Amín Saleme

Señora Subsecretaria antes de continuar con los anuncios, señores representantes, para que organicen la agenda de la semana, la plenaria será convocada mañana miércoles a partir de las 9 de la mañana, el jueves a partir de las 9 de la mañana, y el viernes a partir de las 9 de la mañana, vamos a sesionar incluyendo el día viernes de esta semana, seguimos con anuncio de proyectos señora Subsecretaria.

Subsecretaria General, Yolanda Duque Naranjo:

Proyecto de Ley Estatutaria número 187 Cámara, 078 Senado, por la cual se modifican los artículos 15 y 16 de la Ley 270 del 96, Estatutaria de la Administración de Justicia.

Proyecto de Ley número 210 del 2014 Cámara, 085 Senado, por la cual se reestructura la Justicia Penal Militar y Policial, se establecen requisitos para el desempeño de sus cargos, se implementa su Fiscalía General Penal Militar y Policial, se organiza su cuerpo técnico de investigación, se señalan disposiciones sobre competencia para el tránsito al sistema penal acusatorio y para garantizar su plena operatividad en la jurisdicción especializada.

Proyecto de ley número 037 de 2014 Cámara, por medio de la cual se modifica la Ley 1480 de 2011, con el fin de proteger al consumidor del servicio de transporte aéreo nacional de pasajeros.

Proyecto de ley número 100 de 2014 Cámara, por medio de la cual la Nación se vincula a la celebración de los setenta (70) años de existencia de la Universidad de Caldas y se autoriza en su homenaje la financiación del Centro Cultural Universitario en sus etapas II y III.

Proyecto de Acto Legislativo número 167 de 2014 Cámara, 022 de 2014 Senado, por el cual se reforma el artículo 221 de la Constitución Política de Colombia

Proyecto de ley número 012 de 2014 Cámara, por la cual se establecen las jornadas especiales para resolver la situación militar de los ciudadanos mayores de veinticinco (25) años y se dictan otras disposiciones".

Proyecto de ley número 091 de 2014 Cámara, por medio de la cual se modifica la Ley 73 del 88 y la Ley 919 de 2004 en materia de donación de órganos y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de ley número 073 de 2014 Cámara, por medio de la cual se fortalecen los mecanismos de participación de los colombianos en el exterior, se reforma la Ley 1465 de 2011, y se dictan otras disposiciones.

Han sido anunciados señor presidente los proyectos para el día de mañana.

Dirección de la Presidencia, Fabio Raúl Amín Saleme:

Señores representantes abrimos el registro para verificar la presencia a través de la solicitud de quórum que se solicitó, voy a cerrar la verificación de la asistencia, aquellos que no hayan hecho uso del sistema de registro electrónico, está abierto el registro.

Subsecretaria General, Yolanda Duque Naranjo:

El Representante Carlosama López Germán no ha votado.

Dirección de la Presidencia, Fabio Raúl Amín Saleme:

Señores Representantes estamos verificando la asistencia, solo con registrarse representante, no importa el sentido del voto, solo su registro en el sistema.

Señor Secretario, vamos a cerrar el registro y me certifica el quórum que presentó la plenaria a las nueve de la noche.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro, señor Presidente me permito certificar a usted y a la plenaria que existe quórum deliberatorio.

Publicación registro



Resultados de grupo

Partido 100% Colombiano	Sí	3
Turius 10070 Coromonano	No	0
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Sí	5
	No	0
	No votado	0
Partido Centro Democrático	Sí	
	No	2 0
	No votado	13
Partido Conservador	Sí	13
	No	0
	No votado	0
Partido de la U	Sí	21
	No	0
	No votado	2
Partido Funeco	Sí	0
	No	0
	No votado	2
Partido Liberal Colombiano	Sí	22
	No	0
	No votado	0
Partido MIRA	Sí	2
	No	0
	No votado	0
Partido Movimiento AICO	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Movimiento de Integra	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Opción Ciudadana	Sí	2
	No	0
	No votado	1
Partido Polo Democrático	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Por un Huila Mejor	Sí	1
	No	0
D CL W I	No votado	0
Partido Verde	Sí	4
	No	0
D 14 . 1 1 . 1 . 1 1	No votado	0

Resultados individuales

Yes	José Carlos Mizger Pacheco	Partido 100
	Iván Darío Agudelo Zapata	Partido Li- ber
	Fabio Raúl Amín Saleme	Partido Li- ber
	Jaime Enrique Serrano Pérez	Partido Li- ber
	Jair Arango Torres	Partido Cam
	Lina María Barrera Rueda	Partido Cons
	Diela Liliana Benavides Solarte	Partido Cons
	Germán Alcides Blanco Álvarez	Partido Cons
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Li- ber
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	José Bernardo Flórez Asprilla	Partido de la
	Julio Eugenio Gallardo Arch- bold	Partido Movi
	Jack Housni Jaller	Partido Li- ber
	Carlos Abraham Jiménez López	Partido Gam
	Juan Felipe Lemos Uribe	Partido de la

Alfredo Guillermo Molina Triana	Partido de la
Diego Patiño Amariles	Partido Li- ber
Hernán Penagos Giraldo	Partido de la
Pedrito Tomás Pereira Caba- llero	Partido Cons
Jhon Eduardo Molina Figue- redo	Partido 100
Miguel Ángel Pinto Hernández	Partido Li- ber
Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Li- ber
León Darío Ramírez Valencia	Partido de la
Ángela María Robledo Gómez	Partido Verd
Ciro Antonio Rodríguez Pin- zón	Partido Cons
John Jairo Roldán Avendaño	Partido Li- ber
Jorge Enrique Rozo Rodríguez	Partido Cam
Heriberto Sanabria Astudillo	Partido Cons
Albeiro Vanegas Osorio	Partido de la
Nicolás Daniel Guerrero Montaño	Partido de la
Fabio Alonso Arroyave Botero	Partido Li- ber
Inti Raúl Asprilla Reyes	Partido Verd
Miguel Ángel Barreto Castillo	Partido Cons
Eduard Luis Benjumea Moreno	Partido Li- ber
Guillermina Bravo Montaño	Partido MIR
Germán B. Carlosama López	Partido Movi
Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza	Partido de la
Mario Alberto Castaño Pérez	Partido Li- ber
Jairo Enrrique Castiblanco Parra	Partido de la
Elda Lucy Contento Sanz	Partido de la
Nilton Córdoba Manyoma	Partido Li- ber
Wilson Córdoba Mena	Partido Cent
Víctor Javier Correa Vélez	Partido Polo
Alonso José del Río Cabarcas	Partido de la
Élbert Díaz Lozano	Partido de la
Rafael Elizalde Gómez	Partido Opci
Luis Horacio Gallón Arango	Partido Cons
kelyn Johana González Duarte	Partido Li- ber
Harry Giovanny González Garcia	Partido Li- ber
Orlando A. Guerra de la Rosa	Partido Cons
Carlos Eduardo Guevara Vi- llabon	Partido MIR
José Élver Hernández Casas	Partido Cons
Óscar de Jesús Hurtado Pérez	Partido Li- ber
Inés Cecilia López Flórez	Partido Cons
Juan Carlos Lozada Vargas	Partido Li- ber
Franklin Lozano de la Ossa	Partido Opci
Christian José Moreno Villa- mizar	Partido de la
Pedro Jesús Orjuela Gómez	Partido Li- ber
Nery Oros Ortiz	Partido de la
Óscar Ospina Quintero	Partido Verd

	Rafael Eduardo Paláu Salazar	Partido de la
	Ana Cristina Paz Cardona	Partido Verd
	Flora Perdomo Andrade	Partido Por u
	José Luis Pérez Oyuela	Partido Cam
	Sara Elena Piedrahíta Lyons	Partido de la
	Antonio Restrepo Salazar	Partido Cam
	Ana María Rincón Herrera	Partido de la
	Juan Carlos Rivera Peña	Partido Cons
	Clara Leticia Rojas González	Partido Li- ber
	Candelaria Patricia Rojas Vergara	Partido 100
	Óscar Hernán Sánchez León	Partido Li- ber
	Jorge Eliécer Tamayo Marulanda	Partido de la
	Eduardo José Tous de la Ossa	Partido de la
	Santiago Valencia González	Partido Cent
	Olga Lucia Velásquez Nieto	Partido Li- ber
	Argenis Velásquez Ramírez	Partido Li- ber
	Martha Patricia Villalba Hod- walker	Partido de la
	Arturo Yepes Alzate	Partido Cons
No votado	José Edilberto Caicedo Sas- toque	Partido de la
	Fernando de la Peña Márquez	Partido Opci
	Carlos Alberto Cuero Valencia	Partido Cent
	Alexánder García Rodríguez	Partido de la
	Moisés Orozco Vicuña	Partido Fune
	Édward David Rodríguez Rodríguez	Partido Cent
	Álvaro Gustavo Rosado Aragón	Partido Fune

0029 06-02-2015

Dirección de la Presidencia, Fabio Raúl Amín Saleme:

No, decisorio, tenemos 85 presentes.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

No, hay 78.

Dirección de la Presidencia, Fabio Raúl Amín Saleme:

Son 85 presentes, en el caso del quórum son los presentes, no es el que vote sí o no, tengo 85 registrados en el sistema, estamos en quórum no estamos votando.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Permítame verificar señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Fabio Raúl Amín Saleme:

Es así, Secretario para que quede constancia en el acta, cuantos congresistas hay presentes a esta hora.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Un momentico llamamos a cabina para que me certifiquen.

Señor Presidente, usted abrió registro, perdón, yo soy el notario señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Fabio Raúl Amín Saleme:

Yo abrí registro solo para verificar el quórum.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor Presidente usted ordenó abrir registro, para que con el voto de Sí o No pudieran registrarse.

Dirección de la Presidencia, Fabio Raúl Amín Saleme:

No, yo no dije el sentido del voto, ordene abrir registro solo para saber quiénes están presentes, y hay 85 presentes por el registro.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor Presidente para ser exactos, hay 78 personas que registraron el voto y 7 que estando presentes no votaron.

Dirección de la Presidencia, Fabio Raúl Amín Saleme:

Pero es que no estoy pidiendo el sentido del voto, el sistema me arroja 85 representantes presentes, no me interesa si votaron sí o no, porque simplemente estoy verificando la presencia de ellos.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor Presidente vuelvo y le ratifico, hay 78 que registraron y 7 que estando presentes no votaron, eso es lo que le puedo certificar.

Dirección de la Presidencia, Fabio Raúl Amín Saleme:

Señor Secretario, para evitar cualquier inconveniente frente a la apertura de registro que estábamos votando quórum, nuevamente me anuncia los proyectos para el día de mañana.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se anuncian entonces los siguientes proyectos: Proyecto de Acto Legislativo número 153 de 2014 Cámara, 018 de 2014 Senado, acumulados con los Proyectos de Actos Legislativos 02 de 2014 Senado, 04 de 2014 Senado, 05 de 2014, 06 de 2014 Senado y 012 de 2014 Senado, por medio de la cual se adopta una reforma de equilibrio de poderes y reajuste institucional y se dictan otras disposiciones.

Señor Presidente, se ha anunciado el Proyecto de Equilibrio de Poderes Acto Legislativo, más los que leyó la doctora Subsecretaria.

Dirección de la Presidencia, Fabio Raúl Amín Saleme:

Gracias señor Secretario, vamos entonces, agotado el Orden del Día, a levantar la sesión, siendo las nueve (9), perdón, siendo las 8 y 55 de la noche, se levanta la sesión plenaria y se convoca para mañana miércoles 3 de junio a partir de las nueve (9) de la mañana.

Por solicitud del Partido de la U, el día viernes sesionaremos más temprano para que no tengan inconvenientes con el evento que tienen de congreso de su Partido, muchas gracias.



leiolo

IMPEDIMENTO

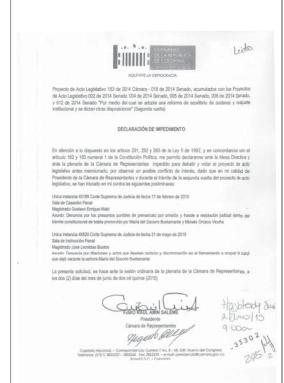
Plenaria Cámara de Representante Proyecto de Acto Legislativo No. 153 de 2014 Cámara — 018 de 2014 Senado, acumulados con los Proyectos de Acto Legislativo No. 002 de 2014 Senado, 004 de 2014 Senado, 005 de 2014 Senado, 006 de 2014 Senado y 012 de 2014 Senado "Por medio del cual se adopta una reforma de equilibrio de poderes y reajuste institucional y se dictan otras disposiciones" (Segunda Vuelta), por medio del presente me declaro impedido para votar el proyecto de ley "Equilibrio de Poderes" por cuanto cursan en el Consejo de Estado demandas contra las curules obtenidas por el Partido Político FUNECO del cual soy representante a la Cámara.

Subsecretaria General
Fecha: JULICO 22-20/5
Hora: 7: 40 PP

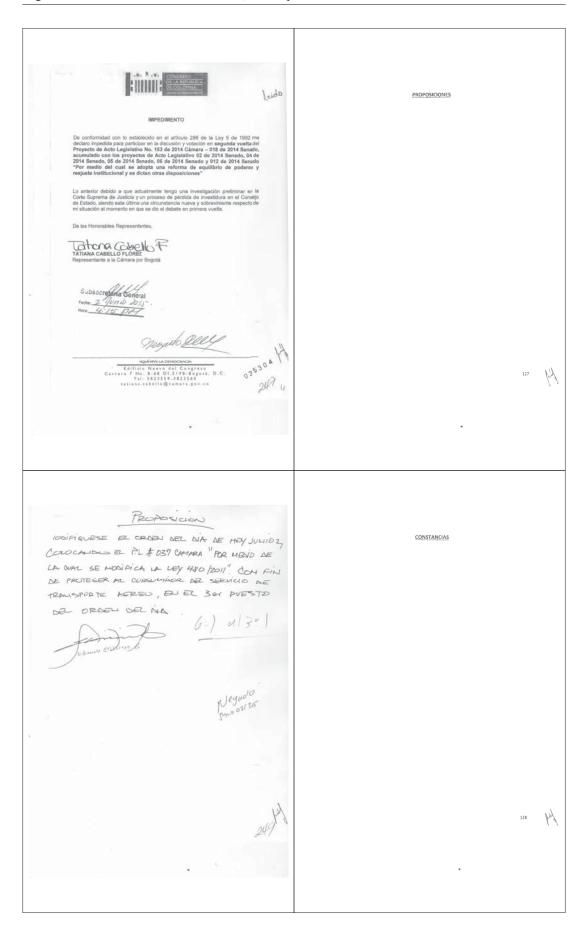
ALVARO GUSTAVO ROSADO ARAGON

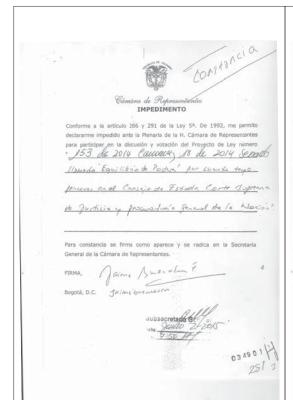
Jugask Delle

035301 /











CONSTANCIA PLENARIA CÁMARA DE REPRESENTANTES Junio de 2015

CONSTANCIA EQUILIBRIO DE PODERES

En mi condición de legisladora he apoyado la mayoria de las iniciativas que ha presentado el ejecutivo, igualmente he contribuido para la aprobación exitosa de las mismas. En lo contrio de las legislatura he votado positivamente - enfere otras iniciativas gubernamentales - la priórroga de la Ley de Orden Público, la Reforma Tributria, la Allanza Piación, el Plan Nacional de Desarrollo, a Ley de Presupesto y el Piras, position de Desarrollo, la Ley de Presupesto y el Piras, position de Desarrollo, la Ley de Piras (puesto).

Hoy - antes de que inicie el últime debate del proyecto de equilibrio de poderes · es m deber manifestar trascendentales e importantes preocupaciones que tengo en temo al Provecto que nos ocupa.

- 1. El proyecto de Equilibrio de Poderes inició su tramité sin que previamente se lubiera socializado de manera suficiente en los distintos sectores de la academia, de la rama judicial, decreto de las bancadas a interior del Congreso y ante la opinión pólicia. Simplemente en el mes de agosto resporto los Marintos del Interior y de Justicia un Proyecto que demonitaron Tegulátrio de Poderes y ajuste restructoran?
- El denominado Proyecto de Equilibrio de Poderes, no es más que una mezcla de una Reforma Política y una Reforma a la Justicia, sin que se esté regulando lo suficiente en ambos aspectos.
- En relación con los temas se la reforma a medias a la Justicia, encoreramos entre otras las siguientes deficiencias o debilidades:
- 3.1No se tienen en cuenta las verdaderas necesidades de los ciudadanos de a ple, ternas como la congestión judicial y las deficiencias de acceso a la jusícia se mantienen incólumes.
- 3.2 La acción de tutela seguirá con la misma regulación de hace más de veintir años, con todas las dificultades que hasta el momento se han suscitado alrededor de coto invocatante menuros lutídico.

Subsecretaria General W



AQUÍVIVE LA DEMOCRACIA

3.3 La doble instancia para los funcionarios que tienen fuero constitucional sigue sin regularse, dando lugar a que el Estado no tenga como defenderse en instancias internacionales, cuando los juzgados y condenados en única instancia reclaman

la garantia consagrada en los artículos 8º y 25º de la Convención Interamericana de Derechos Humanos.

Valga recordar el caso LIAKAT ALI ALIBUX VS. SURINAME, en el que la Corte al condenar al Estado de Suriname reiteró que el derecho a recurir el fallo se entiende como una de las garantías mínimas que tiene toda persona que es sometida a una investigación y proceso penal.

La Corte ha sido enfísica al señalar que el derecho a impugnar el fallo tiene como obletivo principal proteger el derecho de defensa, puesto que sporsa la oportunidad de interponer un recurso para vidrat que usude an fine una decisión judicial en el ovento que hava sido adoptada an un procedificiento viciado y que contenga arroras o malas interpretaciones que ocasiogarian un periodicio indicial de la los intereses del justiciable, lo cual suprore que el monto debe es grantitado entes de que la sertencia adquere caldiar de cosa como de la como del como de la como del como de

La solución que trajo el Gobierno Nacional para el tema de la doble instancia, fue un proyecto de ley estatutaria que a dos sernanas de terminar la legislatura le fatan dos debates en el Senado y la conciliación.

satara oos occares en el ceracio y la concinacion.

3.4. La Comisión de Aforador, instituída para juzgar a los Magistrados de las Altas Cordes será conformada por "elegibles" postulados por las mismas cortes, imitiando al Congreso en una de las funciones que equilibra el sistema de paco y contente de la composição de la conformada para porte de la composição de la conformada de la composição de

3.5 La conformación del Consejo de Gobierno Judicial, tiene solo en cuenta la cabeza de la rama judicial sin tener en cuenta de forma suficiente las bases del poder judicial que deben interensi en las principales decisiones que se tonen en relacción con la administración de la Panna Judicial.

253

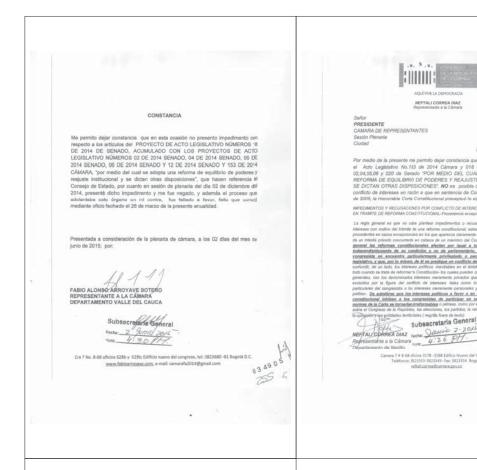


- En relación con los temas de la Reforma Política, encontramos lo siguiente:
- 4.1 Niada se hace en relación con el sistema electora, simplemente se tratano de hace reformas sobre el catual, si muy en representara un cambio sustarcial para entre indiramizar la democracia, co esfuerzos fueron mínimos en torno al voto obligatorio y lo único que quoda bisicamente es una disminudori distinudad del umbral para el reparto de curules en Senado, la inclusión de nuevos principios para la elaboración del sas listas y una recignarización del aficulado.
- 4.2 Si se quería eliminar la reelección en todas sus formas, este pudo haber sido un properto independiente, requiendo este tema sin más elementos.
- 4.3La función nominadora de las Cortes no se elimina en todos sus aspectos, para la elección del Procurador se mantiene la terna de la Corte Suprema, el Consejo de Estado y el Presidente de la República, el Registrador sigue siendo elegido por los presidentes de las cortes, es decir otro aspecto regulado a medias.
- 5. Así las cosas, lo más prudente que puede hacer el Congreso de la República y e Gobierno Nacional es archivar este Proyecto de Acto Legislativo, antes de cue ses habilites temes interestibles que pongan en riesgo la independencia de la Rama Judicial, la seguridad juridia de los Congresatias, y se sigan ciongando súpe

INES CECILIA LOPEZ FLOREZ H.R DPTO DEL ATLANTICO

034904 1

Ref. CONSTANCIA





El Presidente,

FABIO RAÚL AMIN SALEME

El Primer Vicepresidente,

EFRAÍN ANTONIO TORRES MONSALVO

La Segunda Vicepresidenta,

SANDRA LILIANA ORTIZ NOVA

El Secretario General,

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO La Subsecretaria General,

YOLANDA DUQUE NARANJO

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA - 2015